BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.483

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

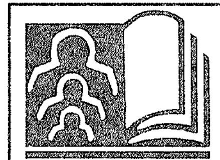
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) "Buenos Aires And Argentine Meadows Finance & Investment Corp. - BAMFICO" Soc. Extr. inscrip. Reg. Públic. Com. art. 123 L.S.C. Nº 1322, Lº 53, Tº "B", de Est. Extr., el 13/9/96, con dom. en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Cap. Fed.; Esteban Román González Carretto, arg., soltero, contador, 27/9/69, D.N.I. 21.093.923, Av. Coronel Díaz 2710, 10º, Cap. Fed. 2) 13/9/96. 3) "ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INVERSIONES Y MANDATOS S.A.". 4) Bs. As. Sede: Av. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y toda su reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso, cuyo objeto sean bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores, oferta de títulos en los mercados valores, suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades financieras comprendidas precisamente en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como sociedad fiduciaria, podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y celebrar actos jurídicos de cualquier naturaleza incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. b) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. c) Efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Jorge Guillermo Puricelli, arg., 7/7/52, casado, contador, D.N.I. 10.479.623, dom. Av. del Libertador 4390, piso 15, Cap. Fed. y Dir. Supl.: Jesús José Pereira, arg., 30/5/32, casado, empresario, L.E. 4.354.756, Carbajal 3657, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31/7.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 45.718

AGCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 615 del 16/9/96 al Fº 1895 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal. 1) Accionistas: Fernando Aguilar, argentino, casado, abogado, nacido el 10 de diciembre de 1943, LE 4.601.372, domiciliado en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, y Miguel B. O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 15 de diciembre de 1939, LE 4.300.751, con igual domicilio; 2) Sede: Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal; 3) Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades; La compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de maquinaria agrícola, equipos y repuestos; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por mandato por 1 ejercicio. Presidente: Miguel B. O'Farrell, Director Titular: Juan Carlos Ruano, Director Suplente: Fernando Aguilar; la sociedad prescinde de la Sindicatura; 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o a dos directores conjuntamente; 8) Garantía de directores: $ 500; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 27.143

ALETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 31-7-96 se resolvió la transformación de ALETE S.C.A. en ALETE S.A. No existe incorporación ni retiro de socios. Se decide cambio de fecha de cierre de ejercicio. Se adopta el siguiente estatuto: Denominación: ALETE S.A., continuadora de ALETE S.C.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: Hasta el 20.2.2069. Objeto: a) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive en el régimen de propiedad horizontal. b) Agropecuarias, en todas sus formas por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros; actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas. Cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cereales, frutas y de toda clase de productos vinculados con el rubro agropecuario, ya sea en campos propios o de terceros; importación y exportación; representaciones, consignaciones y mandatos; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción con derecho a 1 voto. Administración y representación legal: Presidente: Marcos Alejandro Ayerza con mandato por un año. Prescindencia de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Se fija domicilio social en Esmeralda 684, 1er. piso, Capital Federal.

Socio - Marcos Alejandro Ayerza
Nº 82.557

ALFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución de Sociedad Anónima: Esc. 31; 18/6/96; Not. Miles Ch. Pelly, Reg. 27, L. de Zamora, Prov. Bs. Aires. Socios: Nicolás Aloise, argentino naturalizado, nac. 11/11/36, DNI. 14.120.438, ingeniero, casado, dom.: Somellera 778, Adrogué; y Paolo De Rossi, italiano, nac. 30/1/56, Pasaporte italiano 367492F, agrimensor, casado, dom. en Vía San Francisco 30, Padua, Italia. Denominación: "ALFEM S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. Aires. Sede: Santiago del Estero 558. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: la producción de frutos y productos provenientes de explotaciones agrícolo-ganaderas en general, especialmente graníferas, cerealeras, ganaderas frutícolas, forestales y vitivinícolas. De minería: la exploración, adquisición y/o explotación de minas de minerales en general, especialmente graníticos, calcáreos, mármoles, metales ferrosos y no ferrosos e hidrocarburos fluidos y gaseosos y la elaboración de sus productos, Industriales: la elaboración y transformación, a través de un proceso industrial de los productos vegetales, animales y minerales resultantes de sus actividades agropecuarias y mineras. Comerciales: la compra y venta, distribución y/o de cualquier otra manera comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos y frutos resultantes de sus propias actividades agropecuarias, de minería e industriales, precedentemente enunciados, así como los de la misma especie que resultaren de la producción de terceros. De importación y exportación: La importación y exportación, el ejercicio de manda-

tos, representaciones, comisiones y depósito respecto de los bienes y productos enumerados. Constructoras: la dirección, administración, ejecución y realización de proyectos de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento y subdivisión de inmuebles. Financieras: el préstamo, sin o con garantía —incluso real—, a particulares o sociedades, de dinero para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; la constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; la inversión de capitales en bienes muebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; y, el aporte de capitales para negocios relativos a las actividades expresadas, realizadas o a realizarse, mediante la participación dentro de los límites señalados por la Ley 19.550 en otras sociedades por acciones, o por la celebración de contratos de colaboración empresaria. Exclúyense los actos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras (T.O. vigente) y aquellos que requieren el concurso del ahorro público. Todas las actividades serán realizadas por la misma sociedad con exclusión de aquellas reservadas a profesionales habilitados. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo: 90 años desde inscripción registral. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, Clase A, c/derec. a 5 votos p/acción. Administración y Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 Directores Titulares y un mínimo de 1 y hasta 3 Directores Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Aloise; Vicepresidente: Paolo De Rossi; Director Titular: Alicia Pelosio; Suplente: Delia Luisa Alejo. Fiscalización: no se designan síndicos en los términos del art. 55 de la LS. Cierre de Ejercicio: Enero 31.

Escribano - Miles Christi Pelly (h.)
Nº 45.714

ALTO PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por error en la publicación efectuada el 12/9/96, recibo Nº 0044-00045381 se consignó como domicilio de la sociedad Córdoba 629 Piso 6º C.F. cuando en realidad el domicilio social correcto es Córdoba 1646 P. 8º 246 C.F.

Autorizada - Diana Imbelloni
Nº 45.740

AMAZONAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.593.976). Comunica que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 10 de septiembre de 1996, resolvió elevar y reducir simultáneamente el capital social en la suma de $ 1.046.150. En consecuencia, se reformó el art. 5º del estatuto fijando el capital social resultante en $ 12.000.

Vicepresidente - Enrique L. Smith Estrada
Nº 82.483

BURGUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21/12/95. Aumenta el capital a $ 300.000,00. Modifica art. 4º del Estatuto adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 45.736

CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/8/96 se resolvió reformar integramente el estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CLEANER S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de limpieza para el hogar, incluyendo pero sin limitarse a ceras, lavandina, detergentes, jabones, desinfectantes, desodorizantes, insecticidas, y todo otro producto del mismo rubro de los mencionados; b) la fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos de cepillería para el hogar, incluyendo pero sin limitarse a todo tipo de cepillos, escobas, escobillones, limpiadores, lampazos, trapos rejilla, trapos de piso, esponjas y todo otro producto relacionado con la limpieza, así como productos para uso agropecuario como ser pesticidas, insecticidas, fertilizantes, abonos y productos veterinarios, y c) la fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, incluyendo pero sin limitarse a productos lácteos, cárnicos, vegetales, cereales y golosinas. Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000) y se divide en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo decida la Asamblea, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Sexto: Las acciones serán nominativas o al portador, endosables o no endosables, pudiendo ser a su vez ordinarias o preferidas. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de la Ley19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además, los títulos representativos de acciones contendrán las mencionados previstas en el Artículo 1º del Decreto 83/86. Artículo Séptimo: en caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos del Artículo 193 de la Ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84). Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente, en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (quinientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550 (t. o. decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. en caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84), según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimoprimero: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración. Artículo Decimosegundo: producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Vicepresidente - Adrián Galmarini
Nº 82.587

COMPETITIVIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Héctor Ragazzo, nació 18/2/48, argentino, DNI 4.979.769, ingeniero electrónico, divorciado, Zado 3646, Cap. Fed.; Diana Marta Mazal, nació 23/5/44, argentina, DNI 4.933.405, licenciada en ciencias de la información, Zado 3646, Cap. Federal y Silvana Inés Fernández de Tedesco, nació 8/3/60, argentina, DNI 13.741.555, casada, bachiller pedagógico, Zado 3560, Cap. Federal. 2) 5/9/96. 3) "COMPETITIVIDAD EMPRESARIA S.A.". 4) Virrey Arredondo 3194, Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de consultoría técnica, educacional, económica y financiera. Desarrollo, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos manufacturados y programas de computación, especialmente los destinados a mejorar la competitividad empresaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) 1 a 5 Directores Titulares por 2 ejercicios. Presidente: Ernesto Héctor Ragazzo. Directora Suplente: Silvana Inés Fernández de Tedesco. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 45.737

COMS

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires, por escritura 22 Registro 1675 de Cap. Fed. el 10 de septiembre de 1996. Socios: Juan Pablo Linares, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 13.763.091, nacido el 27 de febrero de 1960, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle Lynch 1935 de Beccar, Provincia de Buenos Aires, y María Laura Linares, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1963, casada, contadora pública nacional, titular de Documento Nacional de Identidad número 16.729.204, domiciliada en la calle San Martín 2522, piso primero, departamento "B" de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El domicilio ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años. Objeto: sin perjuicio de requerir la intervención de profesionales habilitados en cada área: a) Prestaciones de Servicios: así como: estudio de factibilidades, evaluación de proyectos de inversión de terceros, preparación de presupuestos, proyectos y estudios de suelos, pudiendo realizar entre otras: asesoramiento en todas sus formas y/o administración, dirección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o industriales, públicos o privadas, gestión de permisos, habilitaciones, autorizaciones ante organismos oficiales y/o privados. La realización en general de todo tipo de obra de arquitectura e ingeniería sea obra pública o privada, contratada por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contratación directa o a través de licitaciones; b) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a particulares y/o a empresas, organismos estatales, y/o privados, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de empresas; c) Financiera e Inversora: mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y recepción de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con o sin garantía o prestados a entidades bancarias, nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, prendas y otras garantías reales, pudiendo también aceptar hipotecas en garantía, y de operaciones financieras o bancarias; apertura de carpetas de crédito mediante la compra venta, negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades sean de carácter público o privado. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, promoción y distribución de productos y servicios vinculados con la construcción y equipamiento de proyectos de ingeniería y arquitectura nacionales o extranjeros; e) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización y/o arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros; f) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios. La sociedad tiene amplias facultades para contratar, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil, para querellar o ser querrellada particular y demandada o demandante civil, y para librar o endosar letras y cheques. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. La Representación de la tiene el Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Directorio: presidente Juan Pablo Linares y Director Suplente: María Laura Linares. Ejercicio: Cierra 30 de junio de cada año. Sede: Reconquista 575, sexto piso departamento "9" de Capital Federal. El plazo de duración corre desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Autorizada - María Teresa Turati
Nº 82.581

CONFIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 228 del 12/9/96. Juan Pedro de Erquiaga Ibarguren, argentino naturalizado, casado, ingeniero civil, 61 años, LE 4.438.331, Agustín Alvarez 994 Vicente López; Marcos Enrique Berney, argentino, casado, contador público, 53 años, LE 4.412.589, Lanifur 3325, 2º "2" Capital. "CONFIBER S.A.". 99 años. Fabricación, transformación, proyecto, diseño, montaje, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, asesoría, supervisión, instalación, reparación, service, mantenimiento, conservación, mandatos y distribución de sistemas, equipos, instrumentación y componentes activos y pasivos relacionados con la electrónica, óptica industrial y electro-óptica, máquinas y herramientas de mecanizado óptico y electrónico. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente, fiscalización: prescinde. Cierre ejerc.: 31/5. Presidente: Juan P. de Erquiaga Ibarguren; Vicepresidente: Marcos E. Berney; D. Suplente: María C. de Lecubarri. Sede: Lafinur 3325, 2º "2" Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 45.662

CONSTRUCTORA DE LA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/9/96. Bibiana Claudia da Fonseca, nacida el 1/12/62, abogada, DNI. 16.322.673, domiciliada en Gral. César Díaz 5287, Cap. y Eduardo Alberto Aristu, nacido el 16/2/62, contador público nacional, DNI. 16.124.666, domiciliado en Esmeralda 4028, Munro, Pcia. Bs. As. constituyeron: "CONSTRUCTORA DE LA CITY S.A.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explota-

ción, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos, productos, mercaderías y elementos relacionados con la industria de la construcción, permitidos por las leyes aduaneras. El capital es de $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente a Bibiana Claudia da Fonseca; Vicepresidente: Eduardo Alberto Aristu, Director Suplente: Gabriela Máxima Vergara, quien acepta el cargo para el cual fue designada. Domicilio: calle Bermúdez 1781, piso 7º, "A", Cap.

Apoderado - Oscar González
Nº 45.724

DESARROLLOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 126 del 12/9/1996, folio 336, registro 109 de Capital Federal, 1) Marcelo Manuel Gonzalvez, argentino, casado, ingeniero, de 39 años DNI 12.929.396 domiciliado en Rivadavia 5439, 4º C de esta Ciudad y "Transportes Integrados Metropolitanos Trainmet Sociedad Anónima" con domicilio en Av. Julio A. Roca 751, 5º "A" de esta Ciudad han constituido "DESARROLLOS COMERCIALES S.A." con domicilio en Av. Julio A. Roca 751, 5º "A" de esta ciudad. Objeto: Comerciales: explotar y realizar actos de comercio conexos o vinculados con: a) comunicaciones y/o sistemas de comunicación por medios mecánicos, electromecánicos o magnéticos, de fibra óptica o con cualquier tecnología existente o que se desarrolle en el futuro; b) con sistemas de expendio de pasajes, c) con talleres ferroviarios y de autotransporte de pasajeros, con el transporte de pasajeros o de carga, automotor o ferroviario. Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles incluso sobre los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea por compra, venta, anticresis, fideicomisos, la constitución de hipotecas: fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, explotaciones agrícolas, ganaderas; urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, paseos de compras, terminales de transporte de carga o de pasajeros. Celebrar contratos de locaciones urbanas y de arrendamientos rurales en sus distintas formas contractuales; Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, administración de propiedades, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de inversiones inmobiliarias, incluyendo la administración de propiedades públicas o privadas, mediante concesiones, cesiones o mandatos. Publicidad y Propaganda: celebrar negocios de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita u oral, radio, televisión, carteleras de cualquier tipo, impresos, películas cinematográficas o videos y por los métodos usuales para tal fin. Plazo: 30 años a contar de su inscripción. Capital: $ 30.000. Los dos socios los suscriben por mitades. Administración: Directorio compuesto de los miembros que fije la Asamblea anual, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por dos ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente cuando lo reemplace. El directorio o la Asamblea, según el caso, puede designar a dos o más directores para representarla, en actos determinados. Los directores deben depositar, cada uno $ 1.000 en garantía de su gestión. Primer Directorio: Presidente: Eduardo José Moreno, Vicepresidente: Luis Carral, Directores suplentes: Juan Carlos Arias y Luis Alberto Carral. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 82.462

DOCKA SERVICIOS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 177 del 16/9/96. Leonardo Jesús Carucci, argentino, casado, capitán de ultramar, 44 años, DNI 10.144.182, Pueyrredón 2456, Villa Ballester y Ana María Jara, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI 11.221.441, Pueyrredón 2456, Villa Ballester. "DOCKA SERVICIOS MARITIMOS S.A.". 99 años. a) Servicios portuarios a buques de bandera extranjera y nacional, sistemas de prevención y auxilio de derrame de hidrocarburos; prevención ecológica en sistemas de carga y descarga de buques. b) Estudio, desarrollo y venta de políticas de mercado de todo lo relacionado con el objeto social. $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Leonardo Jesús Carucci. Dir. Titular: Ana María Jara. Dir. Suplente: Alfredo Jorge Jara. Florida 253 4º G. Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 45.664

ECO HIERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública número 202 de fecha 4/9/1996, otorgada ante el escribano Guillermo R. Loursac. Adscripto del Registro 60 de Lomas de Zamora, se constituyó una sociedad anónima, cuyos socios son los siguientes: Mariana Teresa Toniolo, arg., casada, nac. 23/6/1970, DNI. 21.771.137, comerciante, Belgrano 1966 Tigre; Raquel Gonçalvez, arg., viuda, nac. 3/4/37, DNI. 3.330.488, jubilada, Belgrano 1966 Tigre. Denominación: "ECO HIERBAS S.A.". Domicilio: Paroissien 4170, 6º B, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto social: Por sí o por terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, fabricación y/o distribución de productos artesanales, flores secas, elementos y complementos de cultivo, productos de huerta y jardinería, instrumentos de control para jardinería, abonos y fertilizantes, canasterías, cristalería, productos de cosmética y perfumería. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Directorio: Presidente: Mariana Teresa Toniolo. Director Suplente: Raquel Gonçalvez, con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Guillermo Rodolfo Loursac
Nº 45.657

EPOXIFORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29/7/96 pasada a escritura pública Nº 148 del 26/8/1996 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, prescindencia de sindicatura, reforma de los arts. 4º, 5º, 11º, 15º y reordenamiento del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $ 10 a la suma de $ 120.000. Cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos representados por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción. Décimo Primero: la sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.30/5/1978 Nº 1558 L 89 T A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.595

EQUIPOS MODULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Claudio Fabián Bajura, 30 años, DNI. 17.863.684, Tres Arroyos 3910, Capital; Julio Fonseca, 30 años, DNI. 17.400.799, Benito Juárez 3653, Capital; Javier Aníbal Calvo, 30 años, DNI. 17.634.641, G. Ardoino 60, 5º D, R. Mejía, Arg., industriales, casados. 2) 12/9/96. 3) EQUIPOS MODULARES S. A. 4) Avda. del Barco Centenera 2946, Capital Federal. 5) Fabricación, importación, venta y exportación de equipos modulares, tales como cabinas presurizadas, cabinas de pintura, hornos de secado, laboratorios de pintura, "shelters", y todo tipo de recinto o cabina con o sin equipos motorizados o partes móviles, incluyendo la fabricación de estos, como así también todo accesorio que complemente los productos antes mencionados y sus repuestos. 6) 99 años desde inscripción en el R. P. Comercio. 7) $ 40.000. 8) y 9) Presidente: Claudio Fabián Bajura; Vicepresidente: Julio Fonseca; Director Suplente: Javier Aníbal Calvo; dos años; Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 45.598

ESPAEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Norberto Agenor Gambarte, arg., viudo, comerciante, 7/3/25, DNI. 4.013.768, dom. Bulnes 481, p. 4º, "B", C. F.; y Rosa Semañuk, arg., viuda, comerciante, 20/12/26, DNI. 1.309.081, dom. H. Guidi 943 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Fecha const.: 28/8/96. Den.: "ESPAEXPORT S. A.". Dom.: Lavalle 3726, p. 3º "D", CF. Plazo: 99 años desde inscripc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación y/o reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con camiones blindados, cajas de seguridad, puertas de tesoro, cajas fuertes, puertas blindadas, blindajes de paredes, casilletes de seguridad, gabinetes de seguridad bancarios, cerraduras eléctricas de alta seguridad, matricería de precisión y estampado por balancinado de piezas, para soportes de contactos electrónicos para todo uso y sus derivados con sus distintos metales; fabricación de precintos de seguridad metálicos y plásticos, y lámparas y muebles de hierro artísticos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Norberto Agenor Gambarte; y Directora supl. Rosa Semañuk. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.671

EXTECA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16/9/96 Hugo Antonio Rodríguez, 46 años, técnico, con D. N. I. 8.019.453, Rucci 2306, San Justo; Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozés, 49 años, abogado, L. E. 4.553.303, Ada. Leandro N. Alem 693, 1º piso, C. F., args., casados. 3. EXETECA INVERSIONES S. A. 4. Avda. Rivadavia 413, 5º, C. F. 5. Tiene por objeto principal, la participación en el capital social de la Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima, Eje S. A. y de la Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima E. J. S. E. D. S. A. quiénes tienen a su cargo las actividades de Generación, Transporte, Distribución concentrada y los Serviciso Eléctricos Dispersos, concesionados por la Provincia de Jujuy y cuya privatización se dispuso en virtud de la Ley número 4879 de la Legislatura de la Provincia de Jujuy mediante el Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones que comprenden el noventa por ciento de ambas integrado por el cincuenta y uno por ciento en Acciones clase "A" y el treinta y nueve por ciento en acciones clase "B", y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, exceptuándose únicamente aquellas operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por la ley, los contratos de concesión o este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Direc. de 1 a 5 por 1 año. Rep. legal Pres. 9. Pres.: Hugo Antonio Rodríguez. Dtor Ste.: Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozés.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 82.576

FOTOPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

I. Daniel Elías Kritz, 8/8/48, empresario, Lafinur 3356, 2º "B", Capital, DNI. 6.082.035; Natalia Elena García, 13/8/74, Comerciante, DNI. 23.998.947, Barrio Comercio, Casa 292, de Trelew, Chubut, ambos argentinos y solteros. II. 5/9/96. III. "FOTOPRESS S. A.". IV. Cap. Fed. Migueletes 1234, 5º. V. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos fotográficos o elementos afines con la fotografía, pudiendo efectuar tomas fotográficas, filmaciones y videos, revelados de material propio o para terceros, publicidad, dictar cursos y realizar cuantas más actividades sean afines con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VII. $ 12.000. VIII. Presidente: Daniel Elías Kritz. Vicepresidente: Natalia Elena García, Director Suplente: Gustavo Ricardo de Giacomo, 2 ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 31/marzo.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 45.632

GRUPO INDEPENDIENTE DE NEFROLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/9/96. Socios: Adriana Carmen Tessey, arg., casada, médica, nacida el 16/7/56, DNI. 12.464.492, French 2785, 1º, B, Cap.; Gustavo Eduardo Tanus, soltero, comerciante, arg., nacido el 11/4/72, DNI. 22.767.336, Lavalle 2176, Florida, Pcia. B. A. Domicilio: Av. Díaz Vélez 4790, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) Clínicas-Sanatorios: La instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas, institutos, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos, y todo otro tipo de prestación asistencial comprendida dentro del nomenclador nacional de prestaciones médicos sanatoriales o fuera de él en un todo de acuerdo con el decreto 17132 del arte de curar. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica del establecimiento estará siempre a cargo de un profesional médico; y b) La compraventa, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Adriana Carmen Tessey; D. suplente: Gustavo Eduardo Tanus.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.639

GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 178 del 16/9/96. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/96 los accionistas de GUARD S. A. resolvieron modificar el objeto social, quedando el art. 3º así: 3º) Objeto: a) Administración de riesgos y control de pérdidas. b) Comercialización, importación y/o exportación de artículos destinados a la seguridad. c) Transporte, guarda y custodia de valores. d) Monitoreo de alarmas. e) Alquiler de cajas de seguridad. La sociedad conforme a lo legislado por ley de la Provincia de Buenos Aires Nº 9603/80 artículo tercero funcionará en el ámbito provincial como agencia de investigaciones y seguridad privada y se dedicará a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. Asimismo realizará investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles y custodia de personas.

Presidente - Rodolfo Garrido
Nº 45.663

H. V. M. MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/8/1996 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30/7/1996 que aumentó el capital a

$ 112.000 y se modificó el art. 4° del estatuto social.I.G.J. inscripta el 20/5/1996 N° 4387 Libro 118 "A".

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 45.623

HERBER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 175 del 11/9/96. Norma Elida Suros, argentina, casada, comerciante, 47 años, LE. 6.196.351, Paris 1529, Isidro Casanova y Mirta Elida Valderrey, argentina, casada, comerciante, 48 años, LC. 5.941.007, Colombia 4751, Isidro Casanova. "HERBER S. A.". 99 años. Importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución, de productos alimenticios, elaborados o sin elaborar. La explotación del negocio de kioscos, maxikioscos y drugstores, pudiendo comercializar sus productos en forma mayorista y minoristas. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Norma Elida Suros, Dir. Suplente: Mirta Elida Valderrey. Esmeralda 1385, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 45.665

IDENTIDAD & IMAGEN INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 82, 29/5/96. Ana Patricia Pinnel, argent., 8/3/55, soltera, Lic. en Administrac., DNI. 11.692.011 y José Esteban Pinnel, argent., 21/2/52, DNI. 10.103.783, casado, agricultor, ganadero, ambos domicls. en M. T. de Alvear 1173, 7° B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Investig., desarrollo, formación y capacitación de personas físicas y consultoría. Podrá: 1) Organizar conferencias, cursos, estudios y demás actividades afines; 2) Crear, establecer y/o sostener en forma directa o indirecta toda clase de institutos o centros de investig. y/o establecimientos de enseñanza; 3) Comercializar bajo cualq. forma jurídica o contrato toda clase de bienes y servcs. relacionados con su objeto social tales como impresos, software, videos y todo otro material para capacitac. y educación en cualq. soporte siendo esta enumerac. meramente enunciativa; 4) Contratar profesores, investigadores, profesionales y técnicos para intervenir en cursos, seminarios, conferencias, asesoramientos y desarrollos técnicos y/o intelectuales en forma permanente o transitoria; 5) Obtener, otorgar y participar en la adjudicac. de becas, premios, tesis y trabajos de investigac. y otorgar o recibir de cualq. entidad o instituc. de cualq. carácter que sean nacionales, extranjeras o internacionales, subsidios y subvenciones a estudiantes y/o graduados y/o a otros entes jurídicos para su perfeccionamto. 6) Suscribir toda clase de convenios de cooperación, colaboración y representac. con otras entidades y/o instituciones de cualq. carácter nacionales, internacionales, regionales o extranjeras para el mejor desarrollo de las actividades que hacen al objeto social. 7) Realizar toda clase de publicaciones para dar a conocer y divulgar los estudios e investigaciones. Capital: pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 28/2 de c/año. Presidente: Ana Patricia Pinnel. Vicepresidente: José Pinnel y Director Suplente: Ana María Konig, argent., 27/11/29, divorc., ama de casa, DNI. 3.936.119, dom.: Corrientes 2495, 4° 9, Cap. Sede Social: Bmé. Mitre 559, 5°, 527, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 82.453

IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución adoptada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/8/96. Se aumenta el Capital Social a $ 200.000,00. (Art. 4°).

Escribano - Ernesto H. A. Marti
N° 82.474

INGEWALL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: García, Ezequiel Antonio, arg., casado, nacido el 11/5/53, Cdor. Público, DNI. N° 10.419.482, domiciliada en calle 5 N° 617, P. 10° "D", La Plata, Pcia. de Buenos Aires y Araujo Muller, Jorge Raúl, arg., casado, nacido el 20/1/59, abogado, DNI. N° 12.902.280, domiciliado en Reconquista 1166, P. 14°, Cap. Federal. 2) Fecha Instrumento Constitución: Esc. Pública N° 206 del 4/9/96, pasada al F° 524, Reg. N° 209 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Juan M. Reynal O'Connor. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Denominación y domicilio social: "INGEWALL ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Osvaldo Cruz 3101, de Cap. Federal. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, extrusión, montaje, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos y productos de aluminio y sus aleaciones especialmente perfiles de aluminio para su utilización en los denominados muros, cortinas y la realización de otras actividades relacionadas con las anteriores. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales, y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, telefónicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean publicas o privadas en la República Argentina y en el exterior del país. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe 6.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, el saldo restante dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. 6) Dirección y administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es dos ejercicios. Designará Presidente y Vicepresidente, en caso de pluralidad. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Raúl Araujo Muller. Director Suplente: Ezequiel Antonio García. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
N° 45.666

JOS & VANNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 98 del 9/9/96, Reg. 1386 se constituyó "JOS & VANNI S. A.". Socios: Juan Bautista Pescione, ital., cas., 47 años, com., DNI. 93.276.540, Albariño 518, Cap. y José Leonardo Bak, arg., viudo, 34 años, com., DNI. 14.751.001, Pje. del Signo 4058, 7° A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materia prima y mercaderías del ramo textil. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos destinados a la indumentaria y el ramo textil. Financieras: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos, con o sin garantías; el aporte de capitales a persona o empresas, con las limitaciones del art. 31 de la ley 19.550. La sociedad no realizará las actividades de la ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso publico. Inmobiliarias: Venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con los mismos. Capital: 12.000. La administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4 de c/año. Presidente: Juan Bautista Pescione. Vice: José Leonardo Bak. Domicilio Social: Cátulo Castillo 2525, Cap. Director suplente: Laura Mariela Lisogorsky, arg., solt., de 26 años, DNI. 21.093.350, Nicasio Oroño 55, piso 14, dpto. 120, Cap.

Escribana - Liliana S. Conforti
N° 82.495

JUAN ENRIQUE SALAVERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. del 12/9/96, pasada al F° 556 del Reg. 549 de la Cap. Fed. se modificó el Objeto Social, ampliándose las actividades de Servicios y de Exportación e Importación como sigue: Servicios: ...investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de personas, de mercaderías en tránsito y de valores, provisión e instalación y utilización de sistemas de alarmas. Exportación e importación: ...de equipos y aparatos electrónicos para seguridad, sistemas de alarmas.

Escribana - María Luz Aliaga
N° 82.603

KALIANKA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.593.953). Comunica que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 10 de setiembre de 1996, resolvió elevar y reducir simultáneamente el capital social en la suma de $ 2.092.230. En consecuencia, se reformó el art. 4° del estatuto fijando el capital social resultante en $ 12.000.

Presidente - María E. de Olazabal de Hirsch
N° 82.482

LITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que "LITEX S. A." por Asamb. Gral. Extraord. Unánime de Accionistas del 30/7/96, aumentó el capital de A 10.040 ($ 1.004) a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos c/u y de un valor nominal de $ 1 c/u, que se integran mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.998.996, y dispuso el canje de las acciones en circulación. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, duración 2 ejercicios. Se fijó la garantía de los directores en $ 100 c/u y se reformaron consecuentemente los arts. 4, 8 y 9, lo que fue elevado a escrit. públ. el 6/9/96, bajo el N° 267, al F° 1057, R° 118. Ult. insc. I.G.J. N° 13.289, L° 116, T° A de S. A., el 20/12/94.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
N° 82.606

MINERVA G. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 443 del 3/9/96, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 de Capital; 1) Socios: Gianni Emilio Mainetti, italiano, viudo, de 42 años, anticuario, Pasaporte de la República Italiana N° 437378-J, domic. en Defensa 1124 de Cap. Fed.; y Emanuela Galli, italiana, soltera, de 33 años, ama de casa, Pasaporte de la República Italiana N° 335126-M., domic. en Defensa 1124 de Cap. Fed. 2) Denominación: "MINERVA G. E. M. SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Defensa 1124 de Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa y consignación y reparación de alhajas, antigüedades, objetos de arte, joyas y bijouteria, porcelanas, plata, oro, cuadros, marfiles, mármoles, vidrios, estatuas, bronces, petit bronces, muebles, petit muebles, cubiertos, esmaltes, objetos de todos los metales preciosos, piedra preciosas, esculturas, láminas, óleos, artesanías con historia, grabado y en general todo objeto antiguo, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 13.000, dividido en 13.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. 6) La dirección y administración: a cargo del Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Cierra: 30/6 de cada año. 9) Integración del Capital: Gianni Emilio Mainetti 6.500 acciones y Emanuela Galli 6.500 acciones. 10) Presidente: Oscar Carlos Stoltzing; Director Suplente: Gianni Emilio Mainetti.

Escribana - Alicia E. Busto
N° 82.613

NERVION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Juan Manuel Casali, nacido 29/7/53, contador público, casado, DNI. 10.832.698, domicilio Navarro 2222, PB 1, Cap. Fed. Horacio Ubaldo Kunstler, nacido 6/10/58, abogado, soltero, DNI. 12.676.413, domicilio Roca 2347, Martínez, PBA; ambos argentinos. 2) 24/6/96. 3) NERVION S. A. 4) Chile 924, 1° B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos y especialidades medicinales para uso y/o productos veterinarios, como así también de las materias primas para su elaboración, productos de cosmética humana o suplementos alimenticios de uso animal o humano. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Horacio Ubaldo Kunstler. Director Suplente: Edgardo Juan Manuel Casali. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 45.686

PATAGONIA PUELO RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

I - Daniel Elías Kritz, 8/8/48, soltero, DNI. 6.082.035; Gustavo Ricardo de Giacomo, 6/10/61, casado, DNI. 14.442.548, ambos empresarios, argentinos y domiciliados en Lafinur 3356, piso 2° "B", Cap. II - 29/8/96. III - "PATAGONIA PUEBLO RANCH S. A.". IV - Cap. Fed. Lafinur 3356, Piso 2° "B". V- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la construcción y explotación del edificio que se denominará Patagonia Pueblo Ranch, a erigirse en el paraje La Isla, égido de Lago Puelo, Departamento Cushamen, Provincia de Chubut, cuyo dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula (09-24) 23050; el que será afectado a la venta y explotación por el sistema denominado de tiempo compartido. Realizar en dicho inmueble mejoras y construcciones, obras, ampliaciones y refacciones. Administrar por sí misma o por terceros dicho inmueble y los edificios en él construidos, conservarlos y ampliarlos y mantenerlos en óptimas condiciones pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social tales como importaciones, compraventa de bienes muebles o inmuebles que tengan por fin servir al mejor uso y explotación del edificio referido. Podrá efectuar arrendamientos y administración de inmuebles que sirvan al objeto principal. En general podrá proceder a la afectación de bienes de uso para dar cumplimiento a su objeto y realizar todas las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras, comerciales o de cualquier otro tipo relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI - 33 años desde su inscripción. VII - $ 25.000. VIII - Presidente: Daniel Elías Kritz. Vicepresidente: Gustavo Ricardo De Giacomo; Director Suplente: Jorge Alberto Santa Cruz. 3 ejercicios. IX - Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta. X. 30/agosto.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
N° 45.631

PESARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 30/4/96, la sociedad PESARO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital a $ 2.500.000, reformando los artículos 5°, 6° y 13° del estatuto social.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
N° 82.575

PHILIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 4/9/78, N° 3049, L° 91, T° A de Est. de S. A. Nac. por acta de Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/4/96 y reunión de Directorio del 1/4/96, reformó los Arts. 8°, 11° y 16°. Decidió: Que de acuerdo

art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinda de sindicatura y reordenó el estatuto social. Designó: Director: Ing. Agr. Hasso P.K.W. von Hünersdorff, Director Suplente: Dr. Uldarico G. A. Reinhold (a efectos del art. 285 de la Ley 19.550), por un año.

Abogado - Pablo Augusto Cervetto
Nº 82.500

PONFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Ponce, solt., comerc., DNI. 14.593.308 y Antonio Santiago Ferreiros, arg., divorc., comerc., LE. 7.602.348, ambos domic. Juan M. Gutiérrez 2786, 4º D, Cap. 2) 19/7/96. 3) Inmobiliaria: cpra., vta., permuta, construcc., de bs. inmuebles, incluso Ley 13.512, y toda clase de operac. inmobiliarias. Financieras: Mediante aporte de Capital, a partic., empresas o soc. existentes o/a construirse, asi como la compravta. y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase val. mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las smas. o modalidades a crearse o ya creados y la realizac. de toda clase operac. financ. permitidas por las leyes, excluidas las previstas, por ley Entidades Financ. Turísticas: Mediante invers. en ctros. de act. turística y deportiva, como hotelería y hospedaje, aloj. de personas. La explotac. de juegos, entretenim. casinos c/ salas y lug. de juego y esparc. de cualq. forma y modalidad. El desarrollo de compañías promoc. de turismo, agencias de viajes y turismo, vta. de pasajes aéreos, terr. y marit. y cualquier otra act. conexa en fma. dir. o ind. c/el turismo y las act. deport. Transporte: Mediante la explot. como transport. contratista, act. y todo lo relac. c/ transporte int. e internac. de cargas terr. aéreos y marit. Comerc.: Cpra. Vta. permuta, import., export. y distrib. de videos cass. nac. o extranj. y de automotores en gral. Mandatos: Ejerc. de comis. agcias., consignac., mandatos y repres. de pers. fis. o ideal, civ. o com. del país o extranj. 4) 99 años dde. inscrip. I. G. J. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 3 miembros por 1 año. 7) Uso firma: Pres. o vicep. en ausenc. o imped. 8) 30/9 c/año.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 82.582

PROCOL

S. A. I. C. F. I.

(Juzg. 1º Inst. en lo Comercial de Registro Nº 3776, Fº 373, Lº 64, Tº A, 30/11/67). 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 25/3/96. 2) Renuncia Síndicos Titular: Dr. Máximo Lamas. Suplente: Dr. Orlando Ocampo. 3) Opta art. 284, Ley 19.550. 4) Designa Director Suplente: Enrique Maximiliano Herrera. 5) Adecuación Ley 19.550, modificación estatuto: Art. 1º: PROCOL S. A. domicilio: ciudad de Bs. As. Art. 2º: 99 años desde 7/7/67. Art. 3º: Objeto: Empresa de servicios de: a) Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial y técnico. b) Alquiler de espacios y/o inmuebles, almacenajes, depósito de mercaderías en tránsito, cargas y descargas de mercaderías o bienes, transportes y eslingajes en general. c) Importadora y exportadora. d) Mantenimiento, limpieza, provisión de personal, provisión de maquinarias y equipos. e) Consolidar y desconsolidación de contenedores, distribución y entregas a terceros. Art. 4º: Capital: $ 0,000001. Art. 5º, 6º, Art. 7º: Directorio: Entre 1 y 9, 1 suplente. 2 ejercicios. Art. 8º. Art. 9: Prescinde sindicatura. Art. 10º, Art. 11º: Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Art. 12º: Disolución: Directorio bajo contralor de síndicos si correspondiere. 6) Directorio: Presidente: Víctor Enrique Herrera, Vicepresidente: Miguel Angel Tapella, Director: Liliana Graciela Raffo. Director Suplente: Enrique Maximiliano Herrera. Domicilio: Pedro de Mendoza 3745, Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 45.606

PRODECINE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/8/1996 se adoptaron estas resoluciones: a) Modificar el objeto social, que será exclusivamente financiero y de inversión; b) Dividir el capital social en acciones de Clase "A" y Clase "B", ambas de iguales características y en la misma proporción siempre; c) Establecer que el capital sea ampliado únicamente en asamblea extraordinaria y suprimir que todo aumento del capital debe ser instrumentado en escritura pública; d) Suprimir la posibilidad de emitir acciones preferidas y de voto privilegiado; e) Fijar limitaciones a la transferencia de acciones; f) Adaptar el régimen aplicable en caso de mora en la integración del capital; g) Modificar el número de los directores a designar, fijándolo en ocho y en un ejercicio el término de duración de los mandatos y establecer que la mitad de los directores sean designados por los accionistas de la Clase "A" y los restantes por los de la Clase "B"; y que la elección del presidente y del vicepresidente recaiga alternadamente en un director de cada una de las dos Clases; h) Modificar el quórum y la mayoría necesarios del directorio para resolver, determinándose en 2/3, y prever doble voto del presidente en caso de empate, fundamentando su voto; i) Incorporar que los directores puedan absolver posiciones; j) Disponer para las convocatorias a asambleas; además de la forma legal, la notificación por medio fehaciente; k) Establecer como quórum y mayoría para las asambleas ordinarias, dentro de cada clase de acciones, los que surgen del art. 243 de la Ley 19.550, y para las asambleas extraordinarias, dentro de cada clase de acciones, un quórum del 60 % de las acciones y una mayoría del 60 % de los votos presentes; l) Cambiar la fecha de cierre del balance, fijándola en el 31 de marzo de cada año; m) Como consecuencia de todo ello se modificaron los arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 12º, 13º, 14º y 15º del Estatuto. El art. 3º, respecto al objeto social tiene el siguiente nuevo texto: "Artículo Tercero: ...las siguientes actividades financieras y de inversión: 1º) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; 2º) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; 3º) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; 4º) Financiar negocios comerciales e industriales; 5º) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público". En razón de una transferencia de acciones del capital social, la totalidad de los directores titulares y suplentes presentaron la renuncia a sus cargos, que fue aceptada por la Asamblea y se procedió a la designación de nuevas autoridades, por lo que el Directorio quedó así constituido: Presidente: Sr. Rabeno Saadia Marcos Saragusti; Vicepresidente: Teobaldo Renaldi; Directores titulares: Arístides Carlos Coll Votta, José Luis Villegas (h.), Jorge Mendel Sirlin, Alberto Nicolás Cordero, Juan Cirilo Rego, Inés María Stringhini de Santamarina. Directores suplentes: Arístides Coll, Massimo Miniati, Oscar Domingo Perticaro, Luis Saverio Fortunato Scalella, Hortensia Edelmira Ortiz, y Alina Raquel Rosa Cosentino.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 82.556

QUITRAL-CO

S. A. I. C.

Inscripta en el R. P. C. el 30/12/90, bajo el Nº 4715, Lº 53, Tº A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Autoconvocada Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 30/8/96, debido a la fusión con la sociedad "PRIDE PETROTECH S. A. M. P. I. C." resolvió aumentar el capital social y consecuentemente modificar el Estatuto Social en su art. 5, el cual leerá así: "Artículo 5: El Capital Social es de $17.231.466 representado por 17.231.466 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (Pesos 1) cada una y que dan derecho a un voto por acción".

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 82.466

REDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, 13 B, Capital. 2) 9/9/96. 3) Maipú 388, 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto, Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.561

RUDDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 10/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.558

SOUTHERN WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Denominación: SOUTHERN WINDS S. A. 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/6/96, transcripta en escritura publica. 3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones - Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos mil pesos, representado por 500.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme la artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Inscripción Registral: Nº 3801, Lº 118, Tº "A" de S. A.

Presidente
Nº 82.497

STARTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 101 del 13/8/96 se constituyó la sociedad. Socios: Wolf Beckemann, de 36 años de edad, soltero, alemán, comerciante, domiciliado en Zeil 23, Frankfurt A. Main, Alemania, pasaporte alemán Nº 4006987451; Silvia Patricia More, de 29 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Viamonte 362, Capital Federal, D. N. I. 16.553.541. Denominación: "STARTRADE S. A." Domicilio: Viamonte 372, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (t. o.) y todas aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alumina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultaneamente con la extracción. Exportación e importación: Operaciones de exportación e importación. Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Podrá establecer sucursales en el interior y exterior del país. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. Capital social: $ 12.000 divididos en doce mil acciones ordinarias al portador o nominativas endosables, según se determine en el momento de su emisión, con derecho a un voto cada una y de valor un peso. Beckmann suscribe 10.800 acciones y More 1200 integrándose el 25 %. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5. Presidente: Wolf Beckmann; Director Suplente: Silvia Patricia More. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Daniel Roberto Dolhare
Nº 82.472

SURJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que "SURJET SOCIEDAD ANONIMA" por Asambl. Gral. Extraord. Unánime de Accionistas del 29/7/96 aumentó el capital de A 1.200.000 ($ 120) a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y de un valor nominal de $ 1 c/u, que se integran mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.880, y dispuso el canje de las acciones en circulación. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, duración 2 ejercicios. Se fijó la garantía de los directores en $ 100 c/u. Se prescinde de la Sindicatura y se reformaron consecuentemente los arts. 4, 8, 9 y 11, lo que fue elevado a escrit. públ. el 5/9/96, bajo el Nº 265, al Fº 1049, Rº 118. Ult. Insc. I.G.J. Nº 8021, Lº 102, Tº A de S. A., el 21/11/86.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 82.605

TELCOMNET

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. 16/9/96, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 773, Reg. 402: Socios: Laura Colombo, arg., nac. 10/1/71, solt., emp., D. N. I. 21.982.443, dom. Rivadavia 3883, 1 "D", CF; y Leonardo Diego Colombo, arg., nac. 27/4/68, solt., emp., DNI. 20.230.734, dom. Mendoza

3151, 5B, C. F. Const. "TELCOMNET S. A." Domic.• C. Fed. Sede Soc.: Palestina 535, 2C, por 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación, de productos electrónicos, y de computación, licencias de uso, consultorías, software y desarrollo de software y de nuevas tecnologías, compraventa de hardware, insumos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamiento de la información. Mandatos. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 4 titul. Asambl. puede elegir igual o menor nº de supl. Duración: 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Leonardo Diego Colombo. Director Suplente: Laura Colombo.

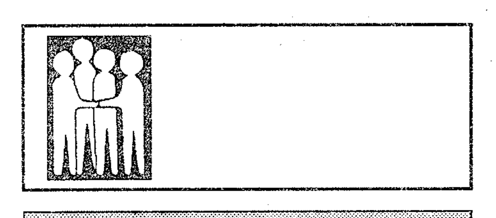
Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 45.712

WEY EXCEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Wey Associados S. C. Ltda. y Excel Partnership. 2) 30/8/96. 3) WEY EXCEL ARGENTINA S. A. 4) Avda. Córdoba 991, 6º A. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento y Servicios: Brindar asesoramiento a particulares y/o empresas públicas o privadas, administración pública nacional, provincial o municipal, ya sea en el país o en el extranjero, en el área de consultoría, diagnóstico, desarrollo y capacitación organizacional, investigación de mercado y documental, estudios de opinión, diagnóstico de sistemas y procesos de la organización, diseño de sistemas de gestión ambiental, higiene y seguridad industrial, diseño de sistemas y de procesos, y todo tipo de servicios en sistemas y procesos organizativos. Comerciales: Producción, edición, promoción y venta de material didáctico relacionados con lo rubros en los que la sociedad presta servicios de asesoramiento y consultoría en cualquiera de las formas conocidas o aquellas que pudieran surgir con posterioridad a la presente, ya sea con materiales nacionales y/o extranjeros posibilitando la importación y/o exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo designar suplente mientras se prescinde de la sindicatura. Presidente: Hernán Rolando Vega, Vicepresidente: Luis Otavio de Freitas Wey. Directo Titular: Lino Alberto Palacio, Director Suplente: Angela Catalina Sorace. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

Apoderada - Angela Catalina Sorace
Nº 82.579



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS TRELEANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "ACRILICOS TRELEANI S.R.L.", sociedad inscripta al Nº 3262, libro 92 de SRL, con fecha 2/7/90: por documento del 13/9/96, las socias Bettina Alicia Treleani de Salha, Rosana Cristina Treleani y Catalina Yolanda Scarcella de Treleani, vendieron la totalidad de las 6.950 cuotas que tenían a sus consocios Marcelo Enrique Treleani y Sergio Alejandro Treleani.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 45.600

ADMINISTRADORA DE TAXIS RIO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Orlando Gómez Lucero, arg. 30/5/48, casado, comerciante, LE 5.090.562, Griveo 3329, C. Fed.; Orlando Joaquín Gómez Lucero, arg., 24/10/74, solt., comerciante, DNI 24.139.822, Griveo 3329, C. Fed.; Domingo Ramón Valor, arg., 1/5/42, casado, comerciante, L.E. 7.725.046 Achuapallas 1138, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Jorge Armando Palomero, arg., 3/8/46, casado, comerciante, DNI 7.776.853, Av. Caseros 1379, C. Fed. 2) Bs. As. 2/9/96, Escrit. 1228, Fol. 3261, Escribana M. C. Urresti, Reg. 337, C. Fed. 3) "ADMINISTRADORA DE TAXIS RIO II S.R.L. 4) Av. Caseros 1379/99 Of. 4. C. Fed. 5) Administración de autos de alquiler con taxímetro de C. Fed. 6) 20 años desde la inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) La administración y representación estará a cargo de dos gerentes sean socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Titulares: Orlando Gómez Lucero y Domingo Ramón Valor. 9) Corresponde a la Gerencia en forma individual e indistinta. 10) Balance 30/9 de cada año.

Socio - Jorge Armando Palomero
Nº 82.493

ANTARES SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Demirdjian, nacido 8-12-42, casado, argentino, empresario, domiciliado Entre Ríos 1005, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 4.592.830; Gustavo Flavio Tahmisian, nacido 30-1-69, soltero, argentino, empresario, domiciliado Corrales 2821 Capital Federal, DNI 20.639.499. 2) Constitución: Instrumento privado del 16-9-1996. 3) Nombre: ANTARES SOFTWARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Arenales 1415, Piso 8º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, estudios, creación, desarrollo y comercialización de software. 6) Duración: Diez años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000). 8) Administración y Representación: Gerentes en forma indistinta designados en el acto constitutivo. 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

Abogado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 45.742

ANVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 9/9/96 amplió la duración del plazo llevándola a 8 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 82.559

ARROMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pca. 310 del 5/6/96 Juan Armando Alberti, cede, vende y transfiere a favor de Adrián Raul Arouguetí, las 400 cuotas sociales de valor $ 1 c/una por el precio total convenido de $ 1.000, quedando en el grado de Gerente y renunciando al mismo cargo Juan Armando Alberti. Se modifica la cláusula 4ª en cuanto a su integración del capital $ a. Capital $ 1.200 (Inscripción 4/11/92, Nº 10.412, Lº 97 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.491

AUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 262, del 6-9-96, Reg. Nº 1096, Cap. Fed.; se reforma art. 6º de los Estatutos: renunciando María Antonia Calvo, al cargo de Gerente y designándose como único Gerente a Daniel Enrique Perrone. Cambio sede social: a Talcahuano 426, 14º piso, dpto. "A", Cap. Fed.

Autorizada - Claudia A. Maurente
Nº 82.565

BAUCHMAN Y WOLFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de fecha 22/2/96 que por error involuntario se consignó la nacionalidad de doña Benicia González Subeldia en forma equívoca por cuanto ella es paraguaya y reside en el país.

Autorizado - Daniel Schart
Nº 82.584

BERROS-CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en Esc. Pública del 11/9/96 ante Esc. Adrián Comas se resolvió: Los socios Jorge Alberto Bianchetti y Rolando Bernardo Neyens, se desvincularon de la sociedad renunciando como Gerentes y cediendo sus 20.000 cuotas a los señores Alejandro Rodolfo Domanchuk, argentino, casado, constructor, 9/6/69, DNI 20.500.593, dom. Ana María Janer 3125 de Aldo Bonzi, Prov. Bs. As.; y Domingo Domanchur, paraguayo, casado, constructor, 4/8/48, CIPF 7.351.129, dom. El Quiyá 18 de Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se resolvió: fijar la sede en Caaguazú 6267, C.F.; designar Gerente a Alejandro Rodolfo Domanchuk; y reformar el contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras civiles, viales, industriales, públicas o privadas, sean a través de contrataciones o subcontrataciones directas o licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de vivienda, puentes y caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social) Importadora, exportadora y comercial. De mercaderías en general. Capital: Veinte mil australes ($ 2) 20.000 cuotas de austral 1 ($ 0,0001) c/u: Totalmente suscripto e integrado: Alejandro Rodolfo Domanchuk, 14.000 cuotas y Domingo Domanchuk, 6000 cuotas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.667

CHAD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 28-8-96, Osvaldo Oscar Santillan, nacido el 18-1-55, divorciado, etc. DNI 11.353.581, arg., domiciliado en Nuestra Señora de Loreto 2314, Saenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Daniel Horacio Santillán, nacido el 9-11-56, soltero, etc., DNI 12.438.597, arg., domiciliado en Nuestra Señora del Loreto 2341, Saenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Mauricio Rinaldi, nacido el 29-11-54, soltero, ing. DNI 11.424.092, arg., domiciliado en Sayos 5127, Capital. 1º) Denominación: "CHAD-ONE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción de vehículos náuticos deportivos, de placer, salvataje, autopartes para vehículos terrestres, o cualquier otro tipo de elementos en plástico, materiales compuestos y/o fibra y venta de dichos elementos. b) Importación y exportación de embarcaciones, autopartes, equipos electrónicos mecánicos, motores y seguridad para vehículos náuticos y terrestres. c) Tomar y designar representaciones en el país y en el extranjero de los elementos mencionados. Desarrollo de prototipos de nuevos vehículos náuticos y terrestre. d) Construcción, compra, venta, importación y exportación de casas de prefabricadas o construcciones de uso comercial, habitacional, turístico y publicitario. e) Servicio de turismo, alojamiento, pasajes y tours, su organización venta y financiación. f) Organización de eventos deportivos o comerciales. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo serán ejecutadas con la intervención de estos. 4º) Capital: $ 42.000. 5º) La Administración y representación legal estará a cargo de 2 o más Gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos con uso de la firma social. 7º) Cierre ejercicio: 30-6- de cada año. 10º) Sede social: Sayos 5127. Capital. Gerentes: Osvaldo Oscar Santillán, Daniel Horacio Santillán y Maurio Rinaldi.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 82.489

CULTURALES HIERBABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guindlin Sergio Miguel, Argentino, casado, nacido el 27 de mayo de 1958. Documento Nacional de Identidad 12.446.299, licenciado en economía, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4565, 8º, Capital Federal y Terre Morelli Claribel Martha, cubana, casada, nacida el 26 de junio de 1963, Documento Nacional de Identidad 93.463.611, licenciada en periodismo, domiciliada en Av. Díaz Vélez 4565, 8º, Capital Federal. Escritura del 16 de setiembre de 1996. 1) CULTULARES HIERBABUENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires puede establecer, sucursales en todo el país. 2) 99 años. 3) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Espectáculos: Promoción de películas, programas, "Shows", cortometrajes, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos, teatrales, gastronómicos y otras producciones artísticas; compra, etc. de los elementos, aparatos y repuestos necesarios para el espectáculo, exhibición y muestra de películas, reflectores, proyectores y sus repuestos y accesorios. b) Editorial e Impresora: producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta, importación, exportación, etc. de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; y la compra, etc. de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. 4) $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en 10.000 (Diez mil) cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 5) Administración: de uno o más socios Gerentes por toda la vigencia de la sociedad. 6) Representación a cargo de uno o más socios Gerentes en forma individual e indistinta. 7) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. 8) Sede social: Avenida Díaz Vélez 4565, 8º, Capital Federal. Socio Gerente: Sergio Miguel Guindlin. Socio Gerente: Terre Morell Claribel Martha.

Autorizado - Ansaldo Oscar Alejandro
Nº 82.463

CREDITUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10-9-96; Cristina Patricia Barone Erdman, argentina, nacida el 31-3-1956, casada, ama de casa, DNI 12.413.233; Antonia del Valle Bosco, argentina, nacida el 21-1-1954, casada, enfermera universitaria, DNI 11.065.623; María Cecilia Acosta, argentina, casada, ama de casa, DNI 16.314.989, nacida el 4-3-1963 y Susana Fátima Rollan, argentina, nacida el 25-4-1953, casada, licenciada en matemáticas, DNI 10.792.532, todas domiciliadas en Libertad 1583, 6º "B", Cap. Fed.; constituyen la sociedad "CREDITUC S.R.L."; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto el otorgamiento de préstamos en dinero a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, compraventa de inversiones de toda clase de valores mobiliarios, acciones, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, o a crearse, y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 80.000; Administración: A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles; Cierre ejercicio: 30-6 de cada año; se designa Gerentes a los socios

Cristina Patricia Barone Erdman, Antonia del Valle Bosco, María Cecilia Acosta y Susana Fátima Rollan; El domicilio social se fija en la calle Libertad 1583, piso 6 "B" de esta ciudad.
Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 45.725

DAIREAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.562.042. Comunica que por instrumento privado de fecha 14 de junio de 1994 de "DAIREAUX S.R.L.": a) el Sr. Carlos Alberto Leonardo Sánchez, DNI 4.303.427, soltero, cede y transfiere todas sus cuotas o sea sus 2.250 cuotas sociales al Sr. Alberto Adrián Calabrese, argentino, DNI 12.184.612, casado, nacido el 14-10-1955, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán, 8º piso "F" de Capital Federal, quien adquiere las 2.250 cuotas sociales. El socio Sr. Angel Salomon Chavan ha consentido la cesión. El Sr. Sánchez, renuncia como Gerente.
Abogado - Walter M. Huggias
Nº 82.507

DIGNOSTICO BORDET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Saccomanno, DNI 04.473.970, 7/3/27, Avda. Lincoln 3961, Cap. Fed.; Ada Nelly Parmigiani, DNI 01.104.699, 9/4/27, Avda. Lincoln 3961, Cap. Fed y Claudia Marcela Saccomanno, DNI 16.252.284, 19/2/63, Avda. Lincoln 3961, Cap. Fed.; 2) Acto privado del 25/1/96; 3) DIAGNOSTICO BORDET S.R.L.; 4) Lope de Vega 2523, Planta Baja "B", Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: Explotación de servicios de diagnósticos por imágenes en todas sus formas, instalación y explotación de establecimientos médico quirúrgicos o de reposo, diagnóstico y tratamiento médico ejerciendo su dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con la medicina. Explotación de servicios de medicina prepaga. b) Comercial: Compra y venta, fabricación, importación, exportación y representación de bienes muebles, mercaderías, artículos, repuestos, componentes materiales y maquinarias relativas a la salud pública y/o privada. c) Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, gestiones y administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas. d) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito o préstamos en dinero en general con fondos propios con o sin garantía de prenda o hipoteca y asesoramiento financiero. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: Claudia Marcela Saccomanno por todo el término de duración de la sociedad; 9) Uso de la firma: Gerente y uno de los otros socios; 10) Cierre del ejer. 31/7.
Autorizado - Luis Alberto Pérez Cassini
Nº 45.624

DUPLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 21 de marzo de 1995, Recibo Nº 23.307, se hace saber que la profesión del cesionario Ricardo Néstor Fernández es la de "Ingeniero Mecánico".
Autorizado - Claudio O. Sontacchi
Nº 45.721

EKONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 177 del 23/7/96, pasada al Fº 701 del Reg. 1153 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Stella Maris Di Yorio, Jorge Omar Montauti y Carlos Alberto Martelliti cedieron y transfirieron a Eduardo Rubén Piturro, arg., divorciado, contador, nac. el 16/3/54, D.N.I. 11.018.760, domiciliado en Nazarre 3325, 4º "A", Cap. Fed. y Jorge Omar Graffigna, arg., casado, contador, nac. el 18/11/61, D.N.I. 14.680.829, domiciliado en Luis Viale 2061, Cap. Fed., las 4.000 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la Sociedad "EKONOMICA S.R.L.". Los cesionarios se adjudican las cuotas cedidas por partes iguales o sea 2.000 cuotas para cada uno de ambos. Además, en su carácter de únicos componentes actuales de la sociedad se designan ambos cesionarios como Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad y trasladan la ubicación de la sede social a Virrey Liniers 71, Planta Baja "C", Cap. Fed.
Escribana - Stella Maris Di Yorio
Nº 45.660

EL INTRUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Zamora, DNI 23.329.515, 18/5/73, estudiante, soltero; Javier Zamora, soltero, DNI 24.752.518, 27/7/75, estudiante y Federico Zamora, 6/8/47, ingeniero, DNI 17.717.771, casado, todos argentinos, domiciliados Marcelo T. de Alvear 1648, 6º, Capital. 2) Instrumento privado 10/9/96. 3) "EL INTRUSO S.R.L.". 4) Av. San Martín 2805, Capital Federal. 5º) 50 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y accesorios vinculados con la actividad agrícola, ganadera y forestal, así como el arrendamiento y explotación en cualesquiera de sus formas de establecimientos o campos destinados a tales actividades. 7) Cinco mil pesos. 8) Gerentes: Federico Zamora y Federico Zamora (h.) 9) Cierre: 31 de agosto de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad.
Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 45.738

EPSILON ESTUDIO PRIVADO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 12.184, 28-12-92) Por instrumento del 13-9-96 modificó el art. 3º. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociados a 3os.; servicios de vigilancia y seguridad, prevención de accidentes y/o ilícitos; custodia de valores, bienes, personas e inmuebles en lugares cerrados, investigaciones privadas, informes comerciales, ind. civiles, laborales y/o asesoramiento relacionados o conexos a su objeto, de acuerdo a las normas de la act. Así en Cap. Fed. se dedicará a la custodia de bienes y personas en tránsito y en Pcia. Bs. As. exclusivamente a las actividades comprendidas en el art. 3º de la Ley 9603 del año 1980.
Autorizado - Julio César Giménez.
Nº 45.643

FARMA-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: FARMA-CO S. R. L. Por Escritura Nº 109 del 13-9-1996, Registro 1112, Capital Federal, se modificó denominación social y sede social redactándose Cláusula Primera que queda así: "Primera: Bajo la denominación "Macofar S. R. L." continuará operando la sociedad constituida como FARMA-CO S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Demás Cláusulas conservan pleno valor. Nuevo domicilio social Avenida Dorrego 2521, Planta Baja, Capital Federal.
Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 82.501

GARAGE FALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación art. 4º contrato social de GARAGE FALCON S. R. L., inscr. el 26/4/91, Nº 1877, Libro 94 de S. R. L. Por instr. privado del 1/10/95, el Sr. Roberto Eduardo Giacomino, arg., nac. el 26/8/48, casado, comerc., L.E. Nº 6.082.582, domic. en Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Isidoro Hernán Giacomino, arg., nac. el 21/6/74, casado, comerc., D. N. I. Nº 23.772.558, domic. en Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed., dos mil quinientas cuotas sociales de un valor nominal, cada una, de diez centavos, o sea $ 250,00 (Pesos: Doscientos Cincuenta). El Sr. Roberto Eduardo Giacomino, renuncia a su cargo de socio gerente. En virtud de la cesión precedente la Sra. Elena B. Bosio de Giacomino e Isidoro Hernán Giacomino, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato, la que queda redactada de la sig. manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Pesos dividido en cinco mil cuotas de diez centavos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Elena Beatriz Bosio de Giacomino la cantidad de dos mil quinientas cuotas, o sea doscientos cincuenta pesos, y el Sr. Isidoro Hernán Giacomino la cantidad de dos mil quinientas cuotas, o sea doscientos cincuenta pesos. Las cuotas están totalmente integradas". En este acto los socios designan gerente a Isidoro Hernán Giacomino y ratifican en el cargo a Elena Beatriz Bosio de Giacomino.
Autorizada - Patricia G. Bayardo
Nº 82.452

GARAJE MONTES DE OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 1.531.151. Se comunica que por escritura del 6/9/96 pasada ante el Esc. C. A. Barceló al fº 2095 del Reg. Not. Nº 508 de su actuación los socios Domingo José Jordana, arg., cas., empresario, nac. 2/10/48, L. E. 5.274.845; y María Cristina Caivano, arg., com., nac. 8/10/48, L. C. 5.971.123, ambos dom. en Av. Las Heras 1895, Piso 10º, Cap. Fed.; ceden las 2500 cuotas que poseen en la sociedad a Mario Alberto Peterson, arg., cas., nac. 15/4/52, comerciante, D. N. I. 10.363.302 y a Omar José Miguens, arg., cas., comerciante, nac. 19/5/60, D. N. I. 13.948.172, ambos domic. en Moreno 4657, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Continúan como Gerentes los cesionarios. Se modifica la cláusula 5º incorporándose los nuevos socios con uso de firma indistinta y la cláusula 4º modificando el valor nominal de las cuotas sociales, las que serán de diez centavos valor nominal cada una y el signo monetario del capital social en $ 250. Se fijó nuevo domicilio social en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º, departamento "F" de Cap. Fed.
Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 82.567

GIERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 81 del 10-9-96, Fº 249, Reg. 1362, esc. La Greca, Cap., Beatriz Amelia Giménez cedió a María del Carmen Luna, arg., casada, n. 11-6-56, comerciante, D. N. I. 12.441.305, dom. San Blas 4407, 6º A, Cap., la totalidad de sus 3333 cuotas por $ 3.333; Betina Gabriela Ferrari cedió la totalidad de sus 3334 cuotas así: a José María Luna, arg., casado, n/ 29-6-60, comerciante, D. N. I. 13.693.347, dom. San Blas 4407, 6º A, Cap., 2500 cuotas por $ 2.500, y al socio Ernesto Domingo Giménez 834 cuotas por $ 834, renunciando al cargo de Gerente. Consentimiento conyugal prestan los cónyuges de las cedentes. Los actuales socios resuelven: Modificar los artículos 1 y 5 del contrato social; establecer la sede social en San Blas 4407, 6º A, Cap.; designar gerentes a Ernesto Domingo Giménez y a José María Luna.
Escribana - Lucía La Greca
Nº 85.573

H F y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/8/1996, Hugo Abel Fernández cedió a Diego Hernán Fernández Varela, arg., nac. 12/6/73, soltero, D. N. I. 23.431.272, comerciante; y Christian Leonel Fernández Varela, arg., nac. 23/9/76, soltero, D. N. I. 25.513.364, comerciante; emancipado por habilitación de edad por escritura del 14/8/96 Fº 591 reg. 1025 Cap. Fed., en trámite de inscripción ante I. G. J.; dom. Av. Julio A. Roca 570, p. 9º, dep. "A", Cap. Fed.; en la proporción de 1.500 cuotas por $ 1.500 para el 1º y 1.200 cuotas por $ 1.200 para el 2º. El cedente renunció al cargo de gerente de la sociedad. Se modifica cláusula 6ª contrato social: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la socia Stella Maris Varela, quien actuará en el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. La misma tiene amplias facultades de administración y disposición incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, contestar o proseguir demandas judiciales o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La gerente no podrá obligar a la sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales o negociaciones ajenas al objeto social, ni en su provecho particular o en el de los socios. Deberá depositar en la caja social y en concepto de garantía la suma de mil pesos cada uno o su equivalente en títulos públicos.
Abogado - Luis O. Cornejo
Nº 82.509

IMPRESORA RANELAGH

(antes "FUNDACION GRAFICA S. R. L.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13/9/96, "FUNDACION GRAFICA S. R. L." (Ex. 1.624.645) rectificó su denominación y modificó su cláusula 1ª así: Primera: La sociedad se denomina "IMPRESORA RANELAGH S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - Nancy M. Delisio
Nº 45.603

INDY KART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter José Denaro, arg., casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 17.107.235, José Mármol 2154, Florida, Vte. López, Pr. Bs. As.; Alejandro Rubén Nervi, arg., casado, 31 años, empleado, D. N. I. 17.198.059, Nazarre 5627, Dto. 1, Cap.; y Rubén Florindo Pedicino, arg., casado, 57 años, L. E. 5.622.085, empleado, Luchter 121, Ciudadela, 3 de Febrero, Pr. Bs. As. 2) 31/7/1996. 4) Nogoyá 5299, 5º "A", Cap. 5) Toda actividad relacionada con el rubro "Karting" como ser establecer escuela de pilotos, pistas de entrenamiento, fabricar, alquilar máquinas; organizar espectáculos y torneos de la especialidad, importar, exportar y comercializar máquinas, repuestos, accesorios, e indumentaria deportiva; brindar servicios mecánicos, plaza de estacionamiento, juegos electrónicos de esparcimiento, confitería, restaurant, bar y cafetería. Podrá asimismo tener representaciones, comisiones y consignaciones de empresas o personas vinculadas a este objeto, del país o del exterior. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 24.000. 8) Socio Gerente: Walter José Denaro. 10) 31/5 de cada año.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 82.554

LA CABANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Alberto Castro, argentino, soltero, comerciante, 24/4/54, D. N. I. 11.251.760, Segurola 1602, Cap. Fed.; Gustavo Daniel Galligano, argentino, divorciado, comerciante, 1/7/55, D. N. I. 12.009.060, Batalla del Parí 1099, Cap. Fed., y Victoria Graciela Del Pietri, argentina, divorciada, comerciante, 24/8/57, D. N. I. 13.887.498, San Martín 749, 4º "15", Vte. López, Prov. Bs. As. 2) 11/9/96; 3) "LA CABANA S. R. L."; 4) Bs. As. Sede: Franklin Roosevelt 5706, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. La producción de espectáculos de todo género, bailes, shows, recepciones, recitales de cantantes y músicos solistas o sin acompañamiento de orquesta, grupos musicales, café concert y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, contratando al efecto los artistas y los lugares indispensables para la realización de los eventos. II. Compra, venta de productos y explotación de servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, a saber: explotación comercial del negocio de bar, wiskería, cervecería, servicio de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados sandwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar todo tipo de inmuebles, salas y salones de

espectáculos en general. 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Socios con el cargo de "Gerentes", todo el plazo social. Se designa "Gerente": Gustavo Daniel Galligano. 9) "Gerente/s", en caso de pluralidad de a dos en forma conjunta; 10) 30/9.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
Nº 45.680

L & H INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 3-9-96, se constituyó la sociedad: 1) L & H INTERNACIONAL S. R. L. 2) Armenia 2339, 3° P., Dep. "G", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge Carlos Andreo, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.747.029, 26-4-53, casado, Armenia 2339, 3° P. "G", Cap. Fed.; y Nora Ester Cignoli, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 10.960.432, 3-2-54, casada, Andrés Piñero 4260 del Barrio Argüello de la Prov. de Córdoba. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, prestaciones de servicios a través de licitaciones formuladas por el gobierno nacional, Gobiernos provinciales, autoridades municipales, reparticiones públicas autónomas o autárquicas, o todo otro ente público nacional, provincial o municipal, y/o privadas, de cualquier clase de bienes muebles y productos cuya comercialización no sea prohibida por ley, pudiendo realizar tales operaciones también en forma privada con los entes públicos mencionados precedentemente o con terceros, actuando en nombre propio, por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros. Asimismo podrá negociar, comercializar, producir, distribuir, importar, prestar servicios o exportar: 1) Aparatos de medición, artefactos eléctricos y accesorios de radio, refrigeración, telefonía. 2) Automotores, repuestos, accesorios, máquinas, maquinarias, implementos agrícolas de todo tipo. 3) Muebles en general y toda clase de artículos de madera y de cualquiera de sus partes integrantes. 4) Metales, ya sea en su forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas. 5) Artículos comestibles, bebidas y/o alimentos en todas sus formas, ya sea como materias primas, textiles y maquinarias relacionadas con el ramo. 7) Productos químicos en todos sus tipos ya sea envasados y/o granel, de producción nacional y/o de importación, y maquinarias relacionadas, con los mismos. El cumplimiento de su objeto social y en salvaguarda de la calidad de los productos que negocie, la sociedad se regirá por normas estrictas de seriedad, seguridad, legalidad y lealtad comercial para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar, y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Sr. Jorge Carlos Andreo, se designa Socio Gerente.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 82.552

LAVADERO SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 12-9-96 se constituyó la Sociedad LAVADERO SAN JORGE S. R. L.: 1) Jorge Ingratta, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-2-35, D. N. I. 4.145.779, y Nélida Ambrosio, argentina, casada, comerciante, nacida el 14-4-35, D. N. I. 705.735, domiciliados en Mendoza 5515, Cap. Fed.; 2) 20 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Lavado, limpieza, secado, planchado, importación, exportación, alquiler, venta, realización de tareas de tintorería, teñido, decoloraciones, sanforizados, mercerizados u otros procesos químicos o naturales efectuados sobre todo tipo de telas o materiales nuevos o usados, ropa en general, de cualquier naturaleza que fuere, incluyendo indumentaria, mantelería, ropa de cama, cortinas, alfombras, toallas, trapos y demás implementos de hotelería, pensión o albergues, restaurantes, oficinas y hogares, así como también la compra-venta, importación y exportación de máquinas y herramientas para tal fin; 4) $ 5.000; 5) 31 de agosto; 6) Blanco Encalada 1762, P. B., Depto. "2", Cap. Fed.; 7) Gerentes: Jorge Ingratta. Representante Legal por un año.

Apoderada - Adriana P. Freire
Nº 45.682

LUNA DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Bautista Mosquera, D. N. I. 11.251.058, 23/4/54, domicilio Oliveira César 1306, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, domicilio Nahuel Huapi 4072, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constituida 16/9/96. Domicilio: Quintino Bocayuba 22 bis. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Objeto: La elaboración y comercialización de productos alimenticios. Cierre 31/8. Administración 1 o más gerentes por 3 años, firma indistinta. Gerente: Horacio Jorge Colimodio.

Gerente - Horacio Jorge Colimodio
Nº 82.496

MATERPROV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de socios del 13-8-1993, pasada en escritura del 24-7-1996, Registro 12 de la Capital Federal, se aumentó el capital de $ 0,00021 a $ 3.000, en cuotas de $ 1 y 1 voto entre los 3 socios por partes iguales. También se modifica la administración y la representación, que recae en 1 a 3 Gerentes socios o no. Renuncian los anteriores Gerentes, Antonio Alberto Parets, Cristina Alicia Gatto y Juan José Irigoyen. Se designa, como Gerente no socio a Rubén Onofre Lafeuillade. Reformadas cláusulas Quinta y Sexta del contrato social.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 82.454

MICASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/8/96, Reg. 314. Socios: Daniel Carlos Girgenti y Liliana Arias. Denominación: MICASOL. Sede social: José Enrique Rodó 6463/67. Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, importación, exportación, producción y elaboración de productos, mercaderías y demás bienes que tengan relación con la gastronomía y hotelería, su representación y fabricación de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas. Capital social: $ 10.000. Adm. y Repr. de la sociedad: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - B. Guglietti
Nº 82.504

PERTIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado del 28-8-96 se celebró un contrato de cesión de cuotas de capital de la sociedad PERTIGAL S.R.L. Socios cedentes: Rebeiro Carlos Alberto, García Jorge Rubén; cesionarios, Cuenya Héctor Raúl, arg., casado, comerciante, nacido el 6-1-52, DNI 10.237.877, domiciliado en Misiones 168, Don Bosco, Bs. As. y Parra Ballesta Andrés, español, casado, comerciante, nacido el 2-2-50, domiciliado en Sáenz Valiente 885, Martínez, Bs. As. Precio total de la cesión $ 2.000. Vigencia del convenio, a partir del 1-9-96. Se establece complementariamente, Gerentes: por el período de 3 años, Cuenya Néstor R. y Parra Ballestra A. Fijar el domicilio social en la calle Miller 2692 de Capital Federal.

Socio Gerente - Néstor Raúl Cuenya
Nº 82.578

RACCIATTI Y ZUNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/9/96, Juan L. Gaynor cedió sus cuotas sociales a sus consocios, renunciando como gerente. Asimismo se reformó el Estatuto de la sociedad, reordenando y reformulando la redacción de las cláusulas sin alterar el contenido de las mismas, a excepción de ampliar el plazo de duración a 50 años desde su inscripción y fijar la sede social fuera del Estatuto. Se designó como Gerentes a José Carlos Sigillo y Margarita Mónica Correa.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 45.634

SALVADOR TESTA DIARIOS Y REVISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 29 de mayo de 1996, el Sr. Salvador Testa, D.N.I. M. 1.030.854, argentino, casado, con domicilio en la calle Río Negro 942, Ciudad de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales en partes iguales, a la Sra. Silvia Cristina Miglierini de Freyre, D.N.I. 10.094.695, argentina, casada, domiciliada en la calle Río Uruguay 234, Ciudad de 9 de Julio, Prov. de Bs. As. y a Marina Lidia Fasciolo de Riopedre, D.N.I. 14.018.744, argentina, casada, con domicilio en la calle Catamarca Nº 796 de la Ciudad de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; consecuentemente el capital social queda integrado de la siguiente manera: Silvia Cristina Miglierina de Freyre dos mil quinientas cuotas (2.500) y Marina Lidia Fasciolo de Riopedre dos mil quinientas cuotas (2.500).

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
Nº 82.611

SISTEM TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Andrea Fernanda Di Marco, argentina, 25 años, DNI 21.991.801, soltera, estudiante, domicilio en Olivera 1576, Capital y Pablo Osvaldo Di Marco, argentino, 23 años, DNI 22.885.536, soltero, estudiante, domicilio Pieres 266, Capital. 2) Fecha de constitución: 13 de setiembre de 1996. 3) Denominación: SISTEM TEC SRL. 4) Domicilio: Av. Córdoba 817, Piso 5°, Capital. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización, de todo otro producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y de seguridad industriales. Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. Taller de caldería, metalúrgica y montajes industriales, y todo lo afín con esa técnica, así como reducir, armar, ensamblar y montar piezas, componentes y aparatos, con todas las variantes de su empleo en la industria. Asesoramiento, reparaciones, tareas de investigación, modificación y mejoramientos de sistemas. II) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados precedentemente. Distribución de máquinas industriales, repuestos, accesorios y todo tipo de elementos de uso en el mantenimiento y conservación de máquinas de uso industrial. Comercialización de accesorios para automotores tanto importados como nacionales, de repuestos de autos, de unidades nueva y utilitario, y todo lo que hace a la industria automotriz así como la prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller mecánico del automotor. La compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, moldes industriales, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad tiene a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Plazo: dos años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos) dividido en 500 (quinientas) cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Andrea Fernanda Di Marco suscribe doscientas cincuenta (250) acciones de $ 10 cada una, importando un capital suscripto de pesos dos mil quinientos (2.500) y el Sr. Pablo Osvaldo Di Marco suscribe doscientos cincuenta (250) acciones de $ 10 cada una, importando un capital suscripto de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá en qué momentos se completará la integración. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos trescientos ($ 300). Se designa gerente por dos años al Sr. Pablo Osvaldo Di Marco, DNI 22.885.536. 9) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Autorizado - Claudio Daniel Núñez
Nº 82.518

SIVADERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 26/8/96 Mariel Noemí Petrina vende, cede y transfiere 134 cuotas sociales de $ 1 VN c/u a Laura Verónica Luini, renuncia como gerente y se modifica art. 4°.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 45.735

TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 144.801. Hace saber que en la reunión del 5-3-96 se removió del cargo de Gerente, al Sr. Angel Pesci. En la misma reunión fueron designados Gerentes los señores: Mabel Norma Caudo, Mariana Edith Nugnes y Claudio Omar Nugnes. Se modificó el art. sexto del contrato social. "La sociedad será administrada por los Gerentes: Mabel Norma Caudo, Mariana Edith Nugnes y Claudio Omar Nugnes, cuya remuneración fijarán los socios anualmente en oportunidad de sus reuniones ordinarias. Los Gerentes tendrán la representación legal de la sociedad, ejerciendo la misma en forma indistinta".

Gerente - Mabel N. Caudo
Nº 82.568

TEXIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Oscar Savi, argentino, casado, DNI 11.120.396, domiciliado en la calle José Antonio Cabrera 3941, Capital Federal, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1954, Oscar Fernando Giordano, argentino, casado, DNI 11.361.781, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, 11 D de Capital Fede-

ral, bioquímico, nacido el 21 de diciembre de 1954. 2) Contrato social de fecha 6 de setiembre de 1996. 3) Razón social: TEXIPLAST S.R.L. 4) Domicilio social: José Antonio Cabrera 3941, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, fabricación y/o fraccionamiento de artículos de ferretería, bazar y afines, su importación y/o exportación. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: 12.000 pesos. 8 y 9) Administración y representación legal: a cargo de los socios Gerentes, Sergio Oscar Savi y Oscar Fernando Giordano, con duración en el cargo de tres años, siendo reelegibles. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Mario Enrique Rotta
Nº 82.528

TRANS-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 107, Fº 270 del 16-8-96, ante Santos E. Plaza, Reg. 29, Cap. Fed. 2) El socio Enrique Ramón Rosolia, cedió, vendió y transfirió los 30.000 pesos de capital que tenía y le correspondían en la referida sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma. 3) Las cuotas de capital fueron cedidas a favor del señor Marcelo Jorge Fernández, casado, argentino, nac. 28-1-66, DNI 17.540.139, transportista, dom. Marconi 1027 de Quilmes. 4) Quedan como únicos y exclusivos socios por partes iguales y gerentes con uso de la firma en forma conjunta, los señores Pascual Iarocci y Marcelo Jorge Fernández. 5) El capital social de 60.000 pesos está representado por 60 cuotas de 1.000 pesos cada una. 6) La esposa del cedente Alcira Teresa Romero, DNI 5.944.305 prestó el consentimiento y conformidad requeridos por el Art. 1277 del Código Civil.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 82.612

UBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando publicación Nº 44.349 de fecha 5-9-96 se comunica que en UBA CONSTRUCCONES S.R.L. ejercerá la gerencia hasta el 30-6-97 el socio Osvaldo Guillermo Busca.

Abogado - Daniel D. Solignac
Nº 45.731

V.G. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado de fecha 8-8-96; Néstor Horacio Vitale, argentino, divorciado, nacido el 20 de julio de 1948, arquitecto, domiciliado en J. F. Kennedy 1070, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.750.188 y Rubén Francisco Guida, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1943, arquitecto, domiciliado en J. B. Alberdi 3104, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.398.872; V.G. Y ASOCIADOS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de toda clase de edificios, construcciones o refacciones de cualquier naturaleza, afectados o no a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permutas, fraccionamiento, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento y/o percepción de créditos y financiamiento en general, con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad; Capital social: $ 1.500 representado por 150 cuotas de $ 10 cada una, integradas en un 25 %. Administración: Gerencia: 2 gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta, duración 2 ejercicios; Fiscalización: No posee. Disolución: La liquidación podrá efectuarla la gerencia o los liquidadores designados por los socios. Cierre ejercicio: 31/12; Gerentes: Néstor Horacio Vitale y Rubén Francisco Guida. Sede social: Uruguay 594, 8° piso "N" de Capital Federal.

Apoderado - Pablo Correch
Nº 82.533

VIGA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norman Antoriano Takagaky, boliviano, casado, DNI 92.305.387, 22/5/57, comerciante y Luisa Fátima Rodríguez, argentina, casada, empleada, DNI 16.892.181, 17/12/60, ambos Av. San Pedrito 373, 4° "C" Capital. 2) 12/9/96, instrumento privado. 3) "VIGA Y CIA S.R.L." 4) Av. San Pedrito 373, 4° "C", Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a construcciones, pintura, limpieza, impermeabilizaciones, servicios de mantenimiento para industrias y la propiedad horizontal, administraciones de consorcios e inmobiliaria. 7) Dos mil pesos. 8) Gerente: Norman Antoriano Takagaky. 9) Cierre: 31 de agosto de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 45.739

WEST RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 10/5/96. Socios: Pablo Javier Mariano Piczman; argentino, 26/7/65, casado, comerciante, DNI 17.762.390, Moreno 970, 4°, Capital; Sergio Daniel Flexer, argentino, 22/10/56, casado, comerciante, DNI 14.011.269, Griveo 4056, Capital; Leonardo Marcelo Muller, argentino, 22/1/60, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13.754.890, Pareja 3645, Capital; Bernardo Agunin, argentino, 7/6/42, casado, contador público, LE 4.395.147, Chivilcoy 4421, 4°, Capital; Mario Stolarz, argentino, 28/12/47, casado, comerciante, LE 7.609.393, Navarro 4780, Capital. Denominación: WEST RANCH S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Explotación y/o administración en todas sus formas, directa o indirecta, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, inclusive la industrialización y comercialización de los productos obtenidos en esas actividades. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de granjas, tambos, campos; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras anegables y el cultivo de plantaciones. Compra, venta y acopio de cereales. Compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción, intermediación, subdivisión, permutas, loteos, urbanización, locación y administración, de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Compra, venta, distribución, importación y exportación de ganado en pie y carnes en general, sus derivados, productos y subproductos. Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas, accesorios, materiales, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y rodados en general directamente vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 30.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, uso de la firma social: dos cualesquiera gerentes en forma conjunta. Gerentes: Sergio Daniel Flexer y Bernardo Agunin. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Sede social: Uruguay 385, 4°, oficina 401, Capital Federal.

Autorizada - Graciela Girson
Nº 45.741

WEST SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Francisco Antonio Messina, argentino, soltero, estudiante, 18/1/72, DNI 22.411.135, Belgrano 943, Banfield, Pcia. Bs. As. Mario Orlando Santamarina, argentino, casado, jubilado, 7/4/28, LE 4.481.608, Echeverría 255, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado: 11/9/96. 3) WEST SHOES S.R.L. 4) Av. Francisco Beiró 5035, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de: 1) toda clase de calzados, botas, botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avios de zapateros. 2) artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. 3) Ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios 99 ejercicios, fiscalización: art. 55, Ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes; Uso de firma: indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de agosto de cada año.

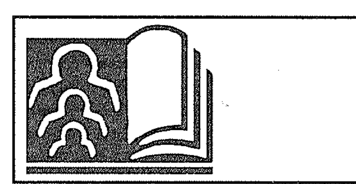
Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 45.605

WINEX COMPUTACIOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 16-8-95 Nº 6038, Libro 103, Tomo SRL, CUIT 20-04.231.433-2. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 73 de fecha 5/9/96, Registro 1428 de Capital, Luis Teófilo Szychowski y Diego Luis Szychowski, ceden, venden y transfieren treinta cuotas sociales, que tienen y les corresponden en las proporciones de veinticinco y cinco cuotas respectivamente a Hugo Oscar Álvarez, arg., divorciado, nacido el 16/8/44, 52 años, licenciado en sistemas, DNI 4.445.640, con domicilio en Mendoza 3048, Piso 2°, Capital, reformándose el artículo cuarto del contrato. Capital social: $ 10.000, queda suscripto e integrado de la sigte. forma: Luis Teófilo Szychowski, 35 cuotas o sea $ 3.500; Diego Luis Szychowski 35 cuotas o sea $ 3.500 y Hugo Oscar Alvarez 30 cuotas o sea $ 3.000. Luis Teófilo Szychowski renuncia al cargo de Gerente y se designan Gerentes sociales a Diego Luis Szychowsky y Hugo Oscar Alvarez en forma indistinta. Desempeñarán su función hasta que la reunión de socios decida un cambio en el sistema gerencial.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 45.719



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

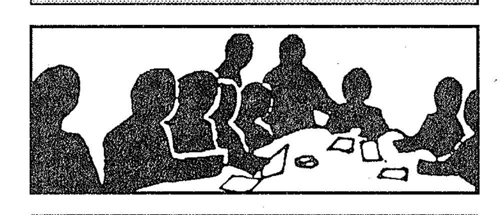
LA HIDALGUIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripto: 13-2-69 Nº 133 Fº 311 L. 246. Cont. Público. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26 de abril de 1996 pasada a Escritura Pública Nº 285 de fecha 25 de julio de 1996, se dispuso la reforma de los artículos 6 y 12 del contrato constittivo Artículo 6°: Los socios comanditados tendrán la administración y representación legal y el uso de la firma social actuando conjuntamente... Artículo 12° ... Cuando se trate de enajenar bienes inmuebles o constituir cualquier derecho real, será necesario la resolución de dos terceras partes de los socios...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.594

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 17 y 17,30 ' respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Origen y Aplic. Fondos, información complementaria, ejercicio al 30/6/96;
2º) Consideración gestión Directorio;
3º) Fijación número directores y su elección;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.386 v. 26/9/96

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 18,30' y 19 hs., respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social para absorver perdidas acumuladas al 30/6/96;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Emisión nuevas acciones nominativas en reemplazo anteriores;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.387 v. 26/9/96

A 6 M INTERNATIONAL MANAGEMENT S. A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 2334 del libro 116, tomo A de S.A. Convócase a los accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1454, piso 6º of. "A/D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y demás documentos del art. 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Reconocimiento de los gastos originados en la utilización del inmueble de la sede social.
6º) Capitalización de los aportes a cuenta de futuras suscripciones.
7º) Aumento de capital art. 188 LSC.

A cargo de la Presidencia - Silvia E. Bekinschtein
e. 20/9 Nº 45.438 v. 26/9/96

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto por los artículos 20, inciso c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el próximo 25 de octubre de 1996, a las 19 hs., en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Capital Federal) para considerar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 102, cerrado al 30 de junio de 1996.

Presidente - Félix Faruolo
e. 20/9 Nº 82.319 v. 20/9/96

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a los socios de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 10 de octubre de 1996 a las 12 horas, en Av. Luis María Campos 726 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
b) Modificación del Estatuto: Art. 4º inc. 4).

Presidente - Norberto A. Díaz
Tesorero - Luis A. Ibañez
e. 20/9 Nº 82.365 v. 20/9/96

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA VILLA CERINI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de setiembre de 1996 a las 21 horas en nuestra sede Social calle Arias 4745/47 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los señores revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 58 - vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de tres asambleístas para integrar la junta escrutora.
4º) Elección de ocho (8) miembros titulares por el término de dos años, cinco (5) suplentes, dos (2) revisores de cuentas titulares por un año y un (1) suplente por un año.
5º) Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.
6º) Proclamación de los electos.
Acto seguido se convoca a la elección del Tribunal de Conducta para tratar el siguiente:
1º) Elección de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes por el término de dos años.
2º) Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.
3º) Proclamación de los electos.

Presidente - Domingo Tripodi
Secretaria - María Susana Pascual

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS:

Art. 26) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen con los asociados activos con un año de antigüedad al día con tesorería.

Art. 28) La Asamblea será convocada por lo menos con 10 días de anticipación con circular dirigida a los señores asociados y se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, sino se ha reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de constituirla.

Art. 29) En la Asamblea no se podrá tratar más asuntos que los contenidos en el Orden del Día y la Resolución se tomará por mayoría de votos.

e. 20/9 Nº 82.353 v. 20/9/96

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 846, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del ejercicio 25 (1/7/95 al 30/6/96).
5º) Venta inmueble calles Villa Juncal 2430 Piso 4 Dpto. A (U. Funcional Nº 11).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

Presidente - M. Guillermo Leaden

Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualesquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.

e. 20/9 Nº 82.253 v. 20/9/96

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 16 de octubre de 1996 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Designación del Sr. Eugenio Carmelo Carrozza como socio honorario.
4º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General correspondiente al 106 Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, e informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de 16 asociados activos para reemplazar a los integrantes del Consejo Directivo que finalizan sus mandatos, en los siguientes cargos: Por cuatro años: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por dos años: 4 Vocales suplentes; 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora. Proclamación de los elegidos (Art. 41 del Estatuto Social).
6º) Incorporación de nuevos servicios. Reglamentación.
7º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
8º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 16/9/96.

e. 20/9 Nº 81.443 v. 23/9/96

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión electoral, de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, designada por Acta Nº 602, de fecha 20/8/96, por el Consejo Directivo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42/47 de los Estatutos, convoca a sus asociados a Elecciones para renovación total de autoridades, a saber: Consejo Directivo cinco miembros titulares y dos suplentes, por cuatro años. Organo de Fiscalización: tres titulares y un suplente, por cuatro años, a celebrarse el día 22 de octubre de 1996, de 8 a 17 horas, en Agencias San Martín, Calle 79 Nº 1859/63, San Martín; Remedios de Escalada: Beltrán 333, Remedios de Escalada; Junín: Rivadavia 74, Junín; Santa Fe: 25 de Mayo 3583, Santa Fe; Paraná: Gualeguaychú 853, Paraná; Bahía Blanca: Irigoyen 159, Bahía Blanca; Pergamino: San Nicolás 244, Pergamino; Laguna Paiva: Moreno 1212, Laguna Paiva; Gálvez: Roque F. Coulin 669, Gálvez y Diamante: 9 de Julio y Belgrano, Diamante, los asociados deberán votar en la Agencia en que figuren inscriptos como tales.

Presidente - Ilvo Paganini
Secretario - Rodolfo Pozzi

NOTA: De acuerdo con el art. 23 de la Ley 20.321/73, en caso de lista única ésta se proclamará directamente en el acto eleccionario, por la Comisión Electoral, y por la Asamblea Anual Ordinaria (Art. 47 Estatutos).

e. 20/9 Nº 82.268 v. 20/9/96

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 12 hs., en su local sito en Calle 79 Nº 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1996.
3º) Informe Comisión Electoral y proclamación de Autoridades electas.
4º) Informe Convenios firmados con Sindicatos y/o Mutuales.
5º) Informe Apertura Farmacia Agencia Laguna Paiva.
6º) Informe Venta Nichos Agencia Laguna Paiva.
7º) Tratamiento Art. 24 inc. c) Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.M.

Presidente - Ricardo A. Rivas
Secretario - Moisés J. Abou Medle

Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes, podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 20/9 Nº 82.269 v. 20/9/96

ASSEX S. A.
I.G.J. Nº 1.511.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General. Ordinaria a los Señores Accionistas de ASSEX S.A. a celebrarse el 1 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.30 en 2da. convocatoria en la calle Lavalle 1546, piso 2º "F" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550

correspondiente al 7º ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Eduardo C. Bursztyn
e. 20/9 Nº 82.256 v. 26/9/96

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

(Fundada el 25/10/31). Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 24 de septiembre de 1996, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y Certificación Contable.
3º) Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.
4º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora, (tres miembros, Art. 80º)
5º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
6º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Omar Rodriguez
e. 20/9 Nº 82.295 v. 23/9/96

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 1996 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 20/9 Nº 27.094 v. 26/9/96

CLUB MARINA DE ESCOBAR
Sociedad Anónima, Comercial (en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Balance final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
2º) Consideración y aprobación final de la Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Designación de la o las personas que van a conservar los libros sociales.
4º) Se trate sobre la cancelación de la inscripción en la inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 20/9 Nº 82.405 v. 26/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 201, Piso 5 of. 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
Presidente - Aníbal Delgado

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención: En la Sede Social, días hábiles bancarios, de 15.00 a 18.00 horas.
e. 20/9 Nº 82.298 v. 26/9/96

CRIADORES DE SIERVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 24/2/94 Nº 1559 Lº 114 Tº A. Asamblea General Extraordinaria a Accionistas, a realizarse el 10/10/96 a las 15:00 hs. en Av. de los Inmigrantes 2754, 3º piso, Depto. "B" de Capital Federal. Se tratará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominativización de aciones.
2º) División de Aciones en 2 clases.
3º) Eliminación de Sindicaturas y nombramiento de Director Suplente.
Segunda Convocatoria a las 16:00 hs. mismo día.
Los Accionistas deberán depositar las acciones en Sede Social hasta el día 26/9/96.
Presidente - Neville Terence Johnson
e. 20/9 Nº 82.367 v. 26/9/96

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 8 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 20/9 Nº 82.398 v. 26/9/96

"F"

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA

Entidad autorizada por Res. I.G.J. Nº 840/96. Llamado a Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1995/1996, el día 3 de octubre del año 1996 a las 16 hs. en la calle Arenales 1942, p. 1º "B" de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y apertura de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1995/96.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Consejo Administrativo.
3º) Tratamiento de reemplazos en el Consejo de Administración.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
5º) Cierre de la Asamblea.
Presidente - Carlos F. Holubica
e. 20/9 Nº 82.360 v. 20/9/96

"G"

GRISETTI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRISETTI Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Callao 1704, piso 8 de Capital Federal, el día 8 de octubre de 1996 en primera convocatoria a las 18 hs. Y en segunda convocatoria a las 19 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la liquidación de la Sociedad.
2º) Designación del liquidador de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Clara M. Sardoy de Bel Grand
e. 20/9 Nº 82.388 v. 26/9/96

"H"

HER-GA
S.A.A.C.I. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HER-GA S.A.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1996 a las 19 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 530, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los elementos previstos por el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico numero 28 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Elección de los directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Presidente - Adalberto Neri Monasterio
e. 20/9 Nº 82.273 v. 24/9/96

"L"

LOS GUASUNCHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. a celebrarse en el local de Junín 969, 6º "D", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/96.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Autorizada - Ana María Carrozza
e. 20/9 Nº 82.390 v. 26/9/96

"M"

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de octubre de 1996 en la Sede Social sita en la calle Crisólogo Larralde 4139, Dto. 4 de Capital Federal, a los Sres. Accionistas a la realización de Asamblea General Extraordinaria, fijándose primer llamado a las 8 horas y segundo llamado a las 9 horas para el tratamiento de los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de lo actuado a la fecha.
3º) Situación jurídico contable de la Sociedad.
4º) Designación de Directorio para nuevo período.
5º) Tratamiento de lineamientos y proyectos a ejecutar.
Vicepresidente - Mónica Graciela Blanco

Se deja constancia para ingresar a la Asamblea, deberá acreditar ser accionista de la empresa.
e. 20/9 Nº 82.248 v. 26/9/96

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Nº Insc. Gral. de Justicia: 3791. Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1996, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle San Martín 483, 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia, acorde a los plazos estatutarios.
Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs.
e. 20/9 Nº 82.257 v. 26/9/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S.C.A. a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
3°) Designación de Administrador y fijación de su retribución.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 20/9 Nº 82.386 v. 26/9/96

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad Mutual de Seguros Generales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 34° del estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de octubre de 1996, a las 18:30 horas, en la sede central de la sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de los Fiscalizadores, Actuario y Auditor, Proyecto de Absorción de Quebrantos y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio 56°, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección para renovación total de la Junta Directiva y Cuerpo de Fiscalizadores, por el término de tres años, conforme con lo establecido por la ley de entidades de seguros N° 20.091 (arts. 21° y 22°) y ley de mutualidades N° 20.321 (art. 24° inc. b), a saber: un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, por terminación de mandato de los señores Enrique Héctor Ferrari, CPN César Juan José D'Aste y Dr. Roberto Baldomero Vázquez; cinco Vocales Titulares, por terminación de mandato de los señores Víctor Eladio Olguín, Ing. Alberto Ernesto José Manacorda, Dr. Vicente Osvaldo Massarelli, Ricardo Alberto Castro y Darío Rubén Trapé; dos Vocales Suplentes, por terminación de mandato de los señores Dr. Osvaldo Nicolás Bossicovich y CPN Juan Salvador Tommasi y tres Fiscalizadores, por terminación de mandato de los señores Eugenio Wade, CPN Arturo Miguel Tuells y Natalio Wainstein. En caso de presentarse más de una lista, se designará la Junta Electoral que fiscalizará el acto eleccionario para renovación total de la Junta Directiva y Cuerpo de Fiscalizadores y a continuación se realizará el acto eleccionario en el mismo local de calle Italia N° 646, el que se extenderá por el término de 6 (seis) horas y seguidamente se efectuará el escrutinio. Terminado éste se procederá por parte de la Junta Electoral a informar a la Asamblea el resultado para la proclamación de la lista ganadora. Si se presentara una sola lista, será de aplicación lo determinado en el art. 40° del estatuto social.
4°) Considerar la ratificación requerida por el art. 24° inciso c) de la ley N° 20.321 Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
A los fines del art. 39° del estatuto social, tienen derecho a voto 129.399 asociados.
Rogándole puntual asistencia, saludamos atentamente
Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Víctor E. Olguín

NOTA: Se ruega concurrir con documento de identidad.
e. 20/9 Nº 82.387 v. 20/9/96

"T"

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de octubre de 1996 a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4° piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la situación empresaria.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 3 de octubre de 1996 inclusive.
e. 20/9 Nº 82.292 v. 26/9/96

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 6°, 7°, 11° y 22° del estatuto social, convócase a los Sres. socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1996 a las 18:30 horas, en el local de la calle San Martín 201, 7° piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 99° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de Comodoro, por el término de dos (2) años en reemplazo del Tenl. (R) Roberto O. Galuppo, que finaliza su mandato.
4°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, uno por el término de un año (1) en reemplazo del Dr. Oscar Luis Perazzo, que renunció y de tres (3) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Hugo Esteban Bellone, Carlos Alberto Poggi y Guillermo Carlos José Castro, que finalizan sus mandatos.
5°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. José Agapito Alonso, Manuel Plácido Diez y Juan Carlos Aquerreta que finalizan sus mandatos.
6°) Elección de tres (3) socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 22° del estatuto social), por el término de un (1) año.
7°) Consideración acerca de los festejos del centenario de la Institución.
Comodoro - Roberto O. Galuppo
e. 20/9 Nº 82.366 v. 20/9/96

TRACOTEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en 1° convocatoria para el día 14 de octubre de 1996, a las 10:30 hs. en la sede social; 2° convocatoria, 1 hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de jurisdicción a la ciudad de Mar del Plata.
3°) Determinación de la nueva sede social.
4°) Modificación del art. 1° del contrato social.
5°) Designación de los autorizados para realizar el trámite.
Presidente - Roberto O. Hansen
Vicepresidente - Pablo F. Agnore
e. 20/9 Nº 82.289 v. 26/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras y Martina Rosa Castro, domiciliados en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal, venden a Carlos Hernández, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "fabricación de productos de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elaboración de masas, sandwiches y productos similares (500170) (500200)" sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4818/20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 82.356 v. 26/9/96

"O"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. públ. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domic. Olavarría 628, Cap. venden a Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez, domic. Tucumán 834, Cap., elabor. de pan, prod. de graham, centeno y similares, elabor. de masas, pasteles y similares. Desp. de comestibles, etc. calle OLAVARRIA 628/32, de Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 82.285 v.26/9/96

"S"

Por 5 días: Ana María C. Recio, abogada (CPACF T. 16 F. 124), dom. Av. Pte. R. S. Peña 1160, 3° B, avisa que Indexer S.A. con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 16°, vende y transfiere a La Angelita S.A., con domicilio en Ayacucho 64, 1° piso, ambos de Capital Federal, negocio y maquinaria exclusivamente para fabricación de medallón de carne vacuna (hamburguesa) incluida la marca "top beef" sito en SOLIS 1950, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Ayacucho 307, piso 3°, de esta ciudad.
e. 20/9 Nº 45.464 v. 26/9/96

"T"

Elena Beatriz García, contadora con domicilio en Cosquín N° 196, Capital Federal, avisa que Marta Elsa Herrera con domicilio en Timoteo Gordillo N° 679, piso 1°, Capital Federal, vende a Lidia María Delisio con domicilio en Bulnes N° 494, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., su negocio de venta minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 (sesenta) docenas. De productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, sito en TIMOTEO GORDILLO N° 681, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Timoteo Gordillo N° 681, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 82.303 v. 26/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRBA
S.A.

Inscripta en I.G.J. N° 1915, del Libro 107, Tomo "A" de S.A. fecha 9/4/1990 comunica por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 22/5/1996 protocolizada por escritura 149 del 12/9/96 se fija nuevo domicilio legal y sede social en Avda. Gral. Paz N° 10.732, Buenos Aires.
Presidente - Oscar Luis Busso
e. 20/9 Nº 82.270 v. 20/9/96

ALLIED SIGNAL ARGENTINA
S.A.
I.G.J. N° 1.588.650

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/4/96 se resolvió aceptar la renuncia de los directores titulares Sres. Mark D. Schwabero, Alen Arntsen, Edward Romano, Steven Bertolero, Marcio Fonseca Ferreira Jorge, Jorge A. Oniszczuk; Manuel María Benites y de los directores suplentes Dres. Valeria Macchia, María Inés Justo Borga y Guillermo Eduardo Quiñoa y designar como directores titulares a los Sres. Dettloff Von Simpson Junior, Américo Nesti Junior, Sabatino Cacciante, Alexander Gottfried Andreas Von Berg, José Humberto Scandiuzzi, Ricardo Truppel y Luciano Eric Reis y como directores suplentes a los Sres. Fritz Hermann Scheidt, Francisco Calello y Sandra Leonhardt Amrain.
Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 20/9 Nº 82.286 v. 20/9/96

APAK GRANT
S.A.

Art. 123 Ls. Acta de fecha 21/8/96. Representante: Doña María del Carmen Ballesteros, arg., casada, empresaria, nacida 12/5/1945, D.N.I. 5.074.275, Av. Corrientes 1485, P. 4°, Dto. J, Cap. Fed. Dom. Esp.: Av. Corrientes 1485 P. 4°, Dto. J, Cap. Fed.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 20/9 Nº 45.461 v. 20/9/96

ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES (A.C.E.S.)

Obligaciones Negociables de Oferta privada, Ley 23.576, artículo 10. ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES. Agüero 2373 (1425), Capital Federal, constituida el 20/5/1977, expediente IGPJ 7284, resolución 5025 del 18/9/1979. Objeto social: Promoción de la educación superior. Capital social y patrimonio neto: $ 4.109.886,17. Asamblea General 2/7/1993 y Resolución de la Comisión Directiva del 5/3/1996. Monto de la emisión: U$S 2.000.000, dólares estadounidenses. Emisiones anteriores de obligaciones negociables: U$S 2.500.000 dólares estadounidenses. Deudas con privilegios al 1/8/96: no hay. Emisión sin garantía. Amortización del capital: En cuatro cuotas anuales los días 1/10 de 1997, 1/10/1998, 1/10/1999 y 1/10/2000. Tasa de interés: 12 % anual, pagadero semestralmente los días 1/4/1997, 1/10/1997, 1/4/1998, 1/10/1998, 1/4/1999, 1/10/1999, 1/4/2000 y 1/10/2000.
Apoderado - Matías A. Munárriz
e. 20/9 Nº 82.267 v. 20/9/96

"B"

BANCO BAIRES
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26/7/96 se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 10 Ley 19.550); 2) Liquidadores: Presidente: Guzmán Aníbal Menéndez y liquidador Carlos Horacio Elliff
Abogada - María Anahí Cordero
e. 20/9 Nº 45.389 v. 20/9/96

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 12/9/96 se dispuso aumentar el capital social de $ 214.928.940, a $ 255.765.439 mediante la emisión de 40.836.499 acciones ordinarias, escriturales, categoría "B" V/N $ 1 cada una con derecho a un voto por acción con dividendo desde el 1.7.96.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 20/9 Nº 82.335 v. 20/9/96

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12.9.96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado consti-

tuido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Eduardo Jesús Zimmermann; Vocales: Federico Braun y Marcelo Lorenzo Silvio Tonini; Directores Suplentes: Dr. Roland Marie Renée Soulás, Cdor. Antonio Roberto Garcés, Dr. Enrique Julio Fernández Moujan; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Norberto Rafael Armando, Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis Omar Oddone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Fernando Noetinger, Dr. Miguel Norberto Armando.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 20/9 Nº 82.336 v. 20/9/96

BROWN AND CALDWELL CONSTRUCTORS

Se comunica que por error involuntario, en el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 81.516 del 13/9/96 se consignaron mal los datos del Gerente, que a continuación detallo: Sr. Hilary M. Theisen, nacido el 9 de abril de 1937, estadounidense, ingeniero civil, casado, Pas. 150308416.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 20/9 Nº 82.355 v. 20/9/96

BUENOS AIRES BUREAU
S.A.

De mi mayor consideración, se hace saber por un día que por Acta de Dictamen Nº 20 de fecha 20 de octubre de 1995, se fija como sede social: Florida 833, 2º piso, of. 206, Capital Federal.

Presidente - Eduardo Andrés Tesoriere
e. 20/9 Nº 82.254 v. 20/9/96

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

Se comunica a los señores asociados de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA que así lo acrediten, el otorgamiento de un plazo de 30 días corridos para presentarse a efectos de ratificar su voluntad de continuar como asociado de la cooperativa, vencido dicho plazo perderán su consideración de tal.

Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg
e. 20/9 Nº 82.290 v. 24/9/96

CANALE
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1921 bajo el número 58, Folio 60 del Libro 41, Tomo A. Se comunica que por escritura número 547 del 27 de agosto de 1996 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al Folio 1919 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "CANALE SOCIEDAD ANONIMA", confirió poder general a los señores: Grupo A: Félix José Devoto, Osvaldo Oscar Capoulat, Raúl Casa, Daniel Eduardo Sidero y Luis Christian Antonini; Grupo B: Carlos Alberto González Hidalgo, Francisco Alberto Di Maio, Mario Miatello, Guillermo Julio Favetto, Hipólito Leandro Narvaja, Mario Alberto Balza, Francisco Oscar Faranda, Héctor Horacio Berni y Carlos Antonio Solari; Grupo C: Gonzalo Machain, Jorge Luis Ruiz Díaz, Daniel Oscar Sisca y María Laura Díaz D'Hers, con las facultades mencionadas en dicha escritura.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 20/9 Nº 82.396 v. 20/9/96

CENTRO EDITOR
S.R.L.

Instrumento privado 30/6/96. Los actuales socios Ernesto Juan Lober y Juan Francisco Boeris resolvieron disolver la sociedad nombrando liquidador al Sr. Juan Francisco Boeris.

Autorizada - Ingrid de Velasco
e. 20/9 Nº 45.490 v. 20/9/96

COMPAÑIA TELANCITY
S. A.

Art. 118, Ls. Acta de fecha 17/4/96. Representante: Juan Carlos Arozena, arg., casado, comerciante, nacido el 19/5/1947, DNI. 7.602.065, Puan Nº 175, Piso 2º "A", Cap. Fed. Dom. Esp.: Sarmiento Nº 747, Piso 7º "33", Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 20/9 Nº 45.459 v. 20/9/96

CONTROLES TECNOVA
S. A.

Se hace saber por 3 días que CONTROLES TECNOVA S. A., domiciliada en la Av. Santa Fe 1385, 2º piso de Capital Federal, inscripta el 5/12/84, Nº 8476, Libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas por Asambleas grales. extraordinarias del 24/7/96 y 29/7/96 resolvió la escisión parcial de la sociedad y constitución de INOFER S. A. con domicilio en Av. Santa Fe 1385, 2º piso de Cap. Fed. Valuación del activo al 30/6/96: $ 2.050.535,32. Valuación del Pasivo al 30/6/96 $ 659.142,47. Valuación del Activo destinado a la nueva sociedad al 30/6/96 $ 12.000. No se destina pasivo a la misma.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 20/9 Nº 45.427 v. 24/9/96

COSAFE
S. R. L.

Ricardo Bibiloni, en su carácter de socio confiere Poder General a favor de Gustavo Guillermo Julianez Islas, L. E. 8.011.089 y de Néstor Ricardo Leite, LE. 4.636.779 quienes tendrá la representación legal y uso de la firma social indistintamente. 9-5-75 Nº 753 F. 353 L. 65 SRL.

Abogada - Diva Ares
e. 20/9 Nº 82.261 v. 20/9/96

"D"

DADDYMAN
S. A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6/7/92 de DADDYMAN S. A. con sede social en la calle Gabriela Mistral 2780, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 21/12/83 bajo el Nº 9773 del libro 99 Tº "A" de Sociedades Anónimas dispuso reducir su capital de $ 1,82 a $ 0,91 Valuación del Activo y pasivo al 31/5/92: Anterior a la reducción: $ 630.164,84 y $ 3.409,17 Posterior a la reducción: $ 423.330,18 y $ 3.409,17.

Presidente - María J. Piancatelli vda. de Dobboletta
e. 20/9 Nº 82.406 v. 24/9/96

"E"

ECHESORTU Y CASAS
Sociedad Anónima
ECHECAS
S. A.

Hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 2 de setiembre de 1996, se aprobó el Compromiso de Fusión celebrado el 12 de agosto de 1996, entre "ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedad absorbida "ECHECAS S. A.", ambas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969, Piso 6º, Capital Federal. Sociedad absorbente: inscripta bajo Nº 2529, folio 90, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 27 de julio de 1979. Activo $ 3.815.830,75, Pasivo $ 1.170.901,79, Patrimonio Neto $ 2.644.928,96. Sociedad absorbida: ECHECAS S. A.: inscripta bajo el Nº 3169 del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de junio de 1982. Activo $ 1.351.248,77, Pasivo $ 191.672,67, Patrimonio Neto $ 1.159.576,10. No se modifica el Capital de la Sociedad absorbente. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 30 de junio de 1996. Denominación: "ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA". Oposiciones a Rivadavia 969, Piso 6º, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Presidente - Ricardo Costa
e. 20/9 Nº 82.371 v. 24/9/96

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Nº Reg. I.G.J. 119.059

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 95 - Fecha: 16/9/96.

GRUPO	Nro.	ADJ
4001-011	047	SOR
4001-012	074	SOR
4001-012	040	DES

CODIGOS: SOR = SORTEO
LIC = LICITACION
DES - LIC. DESIERTA

Acto de Adjudicación Nº 96 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de octubre de 1996 en Cerrito 1136 - P-10 - 1010 Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Administración - Andrés H. Catalano
e. 20/9 Nº 82.373 v. 20/9/96

EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

Se comunica a los señores accionistas de EVALUACION DE RECURSOS S.A. QUE el Directorio en la reunión efectuada el 12 de julio de 1996 ha fijado el nuevo domicilio legal de la sociedad en Hipólito Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 20/9 Nº 82.294 v. 20/9/96

"F"

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS
S.A.

Se comunica que la sociedad FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. por escrituras de fecha 23 de agosto de 1996, que pasaron a los folios 421, 427, 431, 435 y 441 del Registro Nº 602 de la Capital Federal, revocó los poderes especiales que tenía otorgados a los señores Carlos Enrique Barbaglia, Dante Gil, Lucio Daniel Traverso Natale, Ernesto Antonio Candotti, Vicente Francisco Panetta, Jorge Alberto Cardini Zar, Hugo Mc Cargo, José Antonio Esteller y Héctor Hugo Esteller.

Apoderado - Julio César Pozo
e. 20/9 Nº 82.352 v. 24/9/96

"G"

GRUPO MEDICO EL PILAR
S.R.L.
(Expte. 1.608.770)

La reunión socios del 2/9/96 aceptó renuncia gerente Alejandra María Inés González designó a Ciro Damián Gutiérrez.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 20/9 Nº 45.388 v. 20/9/96

"H"

HUBER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 28/5/96, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Raúl H. Gaspar; Vicepresidente: Federico A. Grandio; Directores Titulares: Enrique J. Rodríguez, Horacio Vergara y Rogelio A. Conde; Director Suplente: Mario A. Caviglia (Nº 213).

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 20/9 Nº 82.392 v. 20/9/96

"L"

LEVEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
S.R.L.

Acto privado Vte. López 17/4/96. Se resolvió disolver anticipadamente la sociedad procediéndose a la distribuc. del capital social en partes iguales con los respectivos socios.

Autorizado - José Mangone
e. 20/9 Nº 82.318 v. 20/9/96

LIBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nros. 6 y 7 del 30/8 y 4/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 380.000 mediante la emisión a la par de 180.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 132.964 corresponden a la clase "A" y 47.036 a la clase "B" según lo dispone el art. 194 ley 19.550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en la sede social de Libertad 1340, Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el ejercicio del derecho de acrecer, se fijó el término de 15 días corridos, contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente y que la integración se efectuará en dinero efectivo, en 6 cuotas de $ 30.000 c/u en las siguientes fechas 25/10 y 15/12/96 y 15/1, 15/2, 15/3 y 15/4/97.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 20/9 Nº 82.347 v. 24/9/96

LIBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Nros. 6 y 7 del 30/8 y 4/9/96 y Acta de Directorio Nº 32 del 10/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron la designación de los miembros del directorio y la distribución de sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Norberto López Isnardi; Vicepresidente: Ing. Roberto Aceiro; Directores Titulares: Dr. Rubén Rodolfo Lencina y Roberto Angel Tobías; Directores Suplentes: José María Dell'Oro Maini, Juan Carlos Coucido, Dr. Miguel Angel Young y Dra. Claudia Isabel Arrigoni.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 20/9 Nº 82.348 v. 20/9/96

LIMPIOLUX
S.A.

Hace saber que por acta del 9/4/96 designó Director Presidente a Norberto Peluso; Vicepresidente: Angel Antonio Piro; Director: Enrique José Piro y Director: Norberto Peluso; Síndico Titular: Felipe Ignacio Corsunsky; Síndico Suplente: Jorge Alberto Levy.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/9 Nº 82.383 v. 20/9/96

LUANS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por instrumentos de fechas 19/7/96, 15/7/96, 30/4/96 y 26/7/96 LUANS SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la República Oriental del Uruguay resolvió establecer una representación en la República Argentina (art. 118, Ley 19.550) con sede en la calle Ayacucho 1570 PB "A" de Capital Federal y designar representante a Nilda Elvira Guardado con DNI 10.929.401, con domicilio en Ayacucho 1570 PBA de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: el 30/9 de cada año.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 20/9 Nº 45.428 v. 20/9/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que en Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de setiembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S 92.000.000, emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S.A., (aprobada por Resolución General Nº 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en

la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera: La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/3/96 son: La liquidez es del 9.24, posee un monto muy importante en inversiones financieras que le permite contar con un buen capital de trabajo y aplicar en forma gradual los fondos a la inversión y reciclaje de diferentes obras. El índice de endeudamiento es de 0.19, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos es de 8.75 % sobre activos y de 10.92 % con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizados. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 9.33, determinando un muy buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que el corte proyectado de gastos financieros es de 6.35 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado, el desarrollo de su proyectos principales se sigue manteniendo en forma normal. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas. Cuenta con un importante nivel de capital líquido que le permite mantener la flexibilidad en el desarrollo de sus inversiones y poder aprovechar las oportunidades que se presentan, siendo unas de las claves, a criterio del emisor, para obtener éxito en el sector inmobiliario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15ta, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 20/9 Nº 82.340 v. 20/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de setiembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 25 millones, efectuada por Banco Santander S.A., asingnándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgos, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un muy buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/96. El índice corregido de Endeudamiento Económico es de 3.59, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 3.93 %, que consideramos bueno. El índice depurado de Cobertura Total es de 37.82 %, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -114.30 % en pesos y de 190.50 % en moneda extranjera. La rentabilidad es -11.59 % en relación con el patrimonio y de 0.16 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora, no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 20/9 Nº 82.342 v. 20/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de setiembre de 1996, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 50.0 millones, del Banco Interfinanzas S.A., aprobado por Res. Nro. 11.060 de la C.N.V., manteniendo la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'AA'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgos, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer al categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/6/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.89, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -1.58 %, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 23.85 % su nivel de cobertura de absorción se considera aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 11.27 % en pesos y de 27.94 % en moneda extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 1.12. La rentabilidad es 4.00 % con respecto al patrimonio y de 0.63 % sobre activos totales, ambos anualizados. El Creditanstalt-Bankverein, realizó en agosto del corriente año un aporte irrevocable de $ 8.0 MM., aumentando su participación en el paquete accionario de la entidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 20/9 Nº 82.343 v. 20/9/96

MATERMET
S.A.C.I.F.I. y de Mandatos

Escritura 108 - 29/8/96. Asamb. Ordinaria 29/8/96. Se resolvió: 1º) aceptar las renuncias de Roberto Jorge Cardalda y César F. Cardalda a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y la consiguiente revocación de poderes a R. J. Cardalda; 2º) se propone la designación de 2 directores titulares y dos suplentes para conformar el directorio de la sociedad el que así queda integrado: Presidente: Tito Gregorio Duarte; Vicepresidenta: Martha Morelli de Barreiro y Directores Suplentes: María Cecilia Barreiro y Tito Adrián Duarte.

Autorizado - José Mangone
e. 20/9 Nº 82.314 v. 20/9/96

MAXINVER
S.A. Capitalización y Ahorro
(Ex Verinplan S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo Efectuado el 31/8/96
Favorecidos con el Nº 68

Número Título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellido y Nombres	Localidad
01497	U$S 7.500	01/96	González, Marcelo	San Nicolás
00225	U$S 5.000	11/94	Martínez ,Luis	San Nicolás
01875	U$S 7.000	05/96	Gómez, Jorge	Corrientes
02126	U$S 2.000	08/96	Acuña, Angela	Corrientes
02159	U$S 5.000	08/96	Temperini, María	Alvear

Apoderado - Claudio Esteban Bondoni
e. 20/9 Nº 82.287 v. 20/9/96

"P"

PEBEMA
S.A.

I.G.J. 26/01/96, Nº 786, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que con fecha 24/06/96 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/06/96 donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor Vicente Ovidio Gargiulo al cargo de Director Titular Presidente y la aprobación de la gestión por él realizada, designándose para dicho cargo a la señorita Gabriela Liliana Gargiulo, con DNI. 20.536.985, domicilio Yerbal 1950, Capital Federal, y se ratifica en el cargo de Directora Suplente a Esther María Trevisan, con LC. 0.197.616, Yerbal 1950, Capital Federal, ambas se encuentran presente y aceptan los cargos.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 20/9 Nº 45.495 v. 20/9/96

PENTAGRUP
S.A.

Inscripta 13/12/94 Nº 12.979 Lº 116. Tº A S.A. Comunica que por inst. priv. A.G.E. 31/8/95 resolvió aumentar el capital de $ 40.000 a $ 44.000.

Abogado - Eduardo Montes de Oca
e. 20/9 Nº 82.351 v. 20/9/96

PETROES
S.A.

Inscripta Bajo el Nº 6532 Lº 98 Tº "A" de E.S.A.N. 14/09/83. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 15 del 20/1/1995, y de Directorio nº 36 del 3/1/1995, la sociedad modifica el Directorio que queda formado de la siguiente forma: Presidente: Silvia Estela Cervetto, Vicepresidente: Norberto Daniel Cervetto, Director Titular: Josefa Julia Mantecon, Director Suplente: Jorge Eduardo De Nicola.

Escribano - Martín A. Detry
e. 20/9 Nº 45.476 v. 20/9/96

"S"

SKF ARGENTINA
S.A.
(No. 331)

Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 27/5/96, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Raúl H. Gaspar; Vicepresidente: Enrique J. Rodríguez; Directores Titulares: Horacio Vergara; Marcos Pejacsevich; Rogelio A. Conde; Mario A. Caviglia y Enrique Bauerle; Director Suplente: Federico A. Grandío. Síndico Titular: Oscar R. Marino y Síndico Suplente: Fernando López Daneri.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 20/9 Nº 82.391 v. 20/9/96

SODIELEC
S.A.

(Ultima insc. 4/9/96, nº 8395, 1º 119 tomo A de S.A.). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 28/8/96, la Sociedad designó autoridades por 1 año, o h/ Asam. que trate est. cont. al 31/12/96. 1) Directores p/clase "A" de acc.: Titular: Beltrán Sáez Martínez de Morentín; suplente: Juan Javier Negri; Titular: Eduardo Navarro Beltrán; Suplente: Ramón Guiresse Bedecarratz; 2) Directores p/ clase "B" de Acc.: Titular: Fabrizio Garilli; Suplente: Sergio Rodríguez Zubieta; Titular: Alejandro Pedro Ivanissevich; Suplente: Juan José Mitjans; 3) Directores p/ clase "C" de Acc.: Titular: Claudio Behncke Concha; Suplente: Eduardo Escaffi; Titular: Jorge Brahm Barril; Suplente: Gustavo Riveros San Martín; 4) Directores p/ clase "D" de Acc.: Titular: Bárbara Bengolea de Ferrari; Suplente: Aníbal Rodríguez Melgarejo; Titular: Heriberto Ricardo Handley; Suplente: Alejandro Burzaco; 5) Comisión Fiscalizadora: Síndicos p/clase "A" y "C" de Acc.: Titular: Sergio Jorge Saggese; Suplente: Carlos A. de Kemmeter; Síndicos p/ clase "B" y "D" de Acc.: Titular: Juan Emilio Alberdi; Suplente: Rubén Guido Carabajal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 20/9 Nº 45.492 v. 20/9/96

SUEÑO FUEGUINO
Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. de Accionistas del 21/8/96, protocolizada por Esc. Públ. nº 811-Fº 2932, Reg. 1481 de Cap., del 11/9/96, se ha resuelto la designación de miembros del Directorio y distribución de cargos. Se decide fijar el nº de Directores en 3 y se nombra a Ohanes Bogiatzian (Pte.), Oscar Méndez (Vice) y Alfredo Oscar Pertossi (Director). Asimismo, se nombran a José Manuel Allera (Síndico Titular) y Silvia Liliana Ostrovsky (Síndico Suplente), por unanimidad. (16/7/1982-Nº 4180-Lº 96-Tº A de S.A. Nacionales).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 20/9 Nº 45.480 v. 20/9/96

SUN MICROSYSTEMS OF CALIFORNIA INC.

1. Nombre de la representación: SUN MICROSYSTEMS OF CALIFORNIA INC. 2. Fecha instrumento de constitución: 15 de junio de 1982. 3. Nombre de la soc. en exterior: SUN MICROSYSTEMS OF CALIFORNIA INC. 4. Se crea una rep. de la soc. del exterior, con domicilio en el Estado de California, EEUU. 5. Datos de los rep. leg.: Marcelo Zavalía Bunge, LE 3.242.816, argentino, casado, abogado, 73 años; y Tomás José Cavanagh, LE 4.290.850, argentino, casado, abogado, 57 años. Ambos con domicilio en la calle Cerrito 1320, 6º piso "C", Cap. Fed. 6) Domicilio de la representación: Cerrito 1320, 6º piso "C", Cap. Fed. 7) No existe capital asignado. 8. Existe poder otorgado a los respresentantes.

Rep. Legal - Tomás J. Cavanagh
e. 20/9 Nº 45.479 v. 20/9/96

"T"

TISSUCEL
S.A.

La asamblea ordinaria del 26/9/95 dispuso aumentar el capital social a $ 10.119.034 art. 188 LS.

Apoderada - Mabel Bermúdez
e. 20/9 Nº 45.430 v. 20/9/96

TISSUCEL
S.A.

La asamblea ordinaria del 26/9/94 aumentó el capital social a $ 8.019.034 art. 188 LS.
Apoderada - Mabel Bermúdez
e. 20/9 Nº 45.431 v. 20/9/96

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA:

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares efectuado en Capital Federal el 13/09/96.

Ext	Ord	Ext	Ord	Ext	Ord.
1	20	61	120	121	93
2	106	62	100	122	87
3	39	63	1	123	131
4	90	64	112	124	24
5	17	65	132	125	65
6	127	66	7	126	130
7	52	67	98	127	138
8	124	68	121	128	123
9	113	69	102	129	145
10	50	70	126	130	118
11	84	71	25	131	142
12	27	72	58	132	149
13	108	73	136	133	35
14	166	74	160	134	155
15	75	75	59	135	125
16	53	76	122	136	151
17	14	77	101	137	33
18	133	78	129	138	107
19	147	79	167	139	63
20	70	80	157	140	21
21	69	81	43	141	150
22	173	82	31	142	176
23	159	83	78	143	54
24	19	84	46	144	73
25	114	85	60	145	169
26	74	86	71	146	22
27	105	87	109	147	179
28	76	88	95	148	144
29	16	89	62	149	172
30	161	90	11	150	40
31	6	91	86	151	97
32	146	92	81	152	135
33	110	93	61	153	51
34	9	94	91	154	32
35	111	95	141	155	5
36	2	96	96	156	36
37	83	97	104	157	177
38	15	98	37	158	158
39	48	99	103	159	23
40	3	100	77	160	88
41	10	101	174	161	64
42	134	102	12	162	152
43	29	103	79	163	55
44	162	104	49	164	13
45	57	105	44	165	4
46	119	106	41	166	178
47	8	107	163	167	171
48	66	108	154	168	34
49	117	109	85	169	30
50	139	110	94	170	115
51	38	111	18	171	180
52	42	112	165	172	128
53	26	113	56	173	116
54	68	114	137	174	175
55	82	115	45	175	140
56	148.	116	92	176	99
57	89	117	170	177	164
58	143	118	28	178	168
59	72	119	80	179	67
60	156	120	47	180	153

Gru	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
37	20	Sor	39	156	Lic
40	20	Sor	43	55	Lic
41	27	Sor	44	135	Lic
35	164	Lic	45	9	Lic
36	1	Lic	46	61	Lic

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 20/9 Nº 82.369 v. 20/9/96

"U"

UPHILL
S.A.

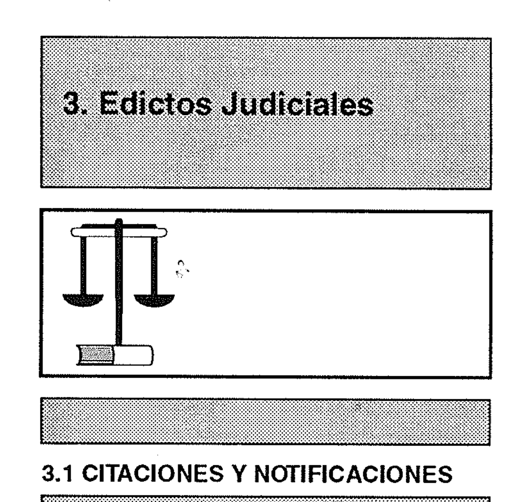
DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta nº 6 de Asamblea General Ordinaria, obrante en el libro de Actas de Asamblea nº 1, del 22/7/96, se designa: Director Titular: Pedro Andrés Della Sante D.N.I. 4.160.787 y Director Suplente: Fortunato Domingo Capalbo, D.N.I. 1.741.397.
Accionista - José Carlos Mendez
e. 20/9 Nº 45.493 v. 20/9/96

"W"

WOLMER
S.A.

Nº 11.022 Lº 117 Tº A, 20/11/95. Por Asamblea General Ordinaria del 12/4/96 renunciaron: Ariel J. Trucco y Gustavo L. Aramburu, fueron nombrados Presidente: Roberto J. Cornet y Director Suplente: Luis M. Zarazaga.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/9 Nº 45.416 v. 20/9/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Falla 1º) Condenando a NESTOR ROQUE OYARZUN de las restantes condiciones personales obrantes en autos a la pena de tres (3) años de prisión de cumplimiento en suspenso, inhabilitación absoluta y perpetua y al pago de veinte mil pesos ($ 20.000) de multa y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Peculado (arts. 261 primer párrafo, 22 bis, 26, 29 inc. 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal). 2º) Imponiendo las siguientes reglas de conducta: 1º) Se someta al cuidado del Patronato de Presos y Liberados; 2º) Se abstenga de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas y 3º) Realice durante el plazo de condena trabajos comunitarios de lunes a viernes en el lapso de dos horas diarias en la Dirección de Promoción Comunitaria dependiente de la Subsecretaría de la Provincia (art. 27 bis del C. P.) 3º)... 4º)... 5º)... Regístrese, notifíquese, comuníquese consentida o ejecutoriada que sea, archívese.— Fdo.: MARTA I. MILLOC, Presidente. — ROBERTO M. SPRATT, Juez de Cámara. — Gustavo Ariznavarreta, Con-Juez. — Ante mí. — Guillermo Quadrini, Secretario de Cámara.
e. 20/9 Nº 4645 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LIDIA MOGLIA. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 Nº 45.333 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUERRA DE MOSQUERA y de ANTONIO MOSQUERA FRANCISCO. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 Nº 45.365 v. 24/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal cita por diez días a JORGE ENRIQUE RENOM MOREIRA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MARTINIELLO, RUBEN O. c/RENOM MOREIRA, JORGE ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. Juan Manuel Converset, juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 20/9 Nº 45.407 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita a los Sres. HECTOR HORACIO HEREDIA y SILVIA ELSA HEREDIA, para que dentro del plazo de diez días se presenten a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente edicto se dispone en los autos caratulados ZERIAL, GUSTAVO EDUARDO c/HEREDIA, HECTOR HORACIO y Otra s/Sumario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 20/9 Nº 45.458 v. 23/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita a RAUL EDUARDO RINALDI, DNI Nº 11.802.617, para que en el término de sesenta días corridos comparezca a estar a derecho en autos RINALDI RAUL EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Eugenia Giraudy, juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/9 Nº 4646 v. 24/9/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita y emplaza por treinta días a CESAR CARLOS CARRANZA NOGUEIRA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "LADOUX, NELLY GWENDOLYN s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 20/9 Nº 45.425 v. 23/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita a SUSANA BEATRIZ RUDEL, DNI Nº 10.913.157 para que en el término de sesenta días corridos comparezca a estar a derecho en autos: "RUDEL SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo R. Nani, juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/9 Nº 4647 v. 24/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal cita y emplaza por cinco días a AGUSTIN FUENTES para que comparezca a estar a derecho y reconocer documentos en los autos caratulados SANTISE ARMANDO LUCIANO c/RETILUZ S.A. y Otro s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 20/9 Nº 45.421 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL CASTELLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal en autos "PEREZ, JULIAN c/GARRO, CARLOS ABEL y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/9 Nº 45.472 v. 23/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Capital Federal cita y emplaza a ANGEL NARCISO ROA-MELGAREJO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "ORGANIZACION SUR S.A. C/ROA-MELGAREJO ANGEL NARCISO s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/9 Nº 45.443 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Capital Federal cita y emplaza a ANGEL NARCISO ROA-MELGAREJO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "ORGANIZACION SUR S.A. C/ROA-MELGAREJO ANGEL NARCISO s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/9 Nº 45.444 v. 20/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados "GALEANOFF LAURA MALVINA s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A." cita a la deudora LAURA MALVINA GALEANOFF, para que dentro del quinto día comparezca a estos autos a fin de probar e invocar cuanto estime haga a su derecho (art. 84 ley 24.522). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/9 Nº 45.402 v. 23/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ALBERTO PEYRONEL para que comparezca e invoque y pruebe lo que estime conveniente en la causa que se le sigue por Pedido de Quiebra por DANIEL OSVALDO DJIVELEKIAN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/9 Nº 82.255 v. 23/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a DIEGO ALVARO LIPOVICH, DNI Nº 12.949.906 y ANA EMILIA SCHUFF, DNI Nº 11.986.495 a que dentro del plazo de cinco días posteriores a la última publicación del presente se presenten y opongan excepciones si las tuvieren, a la demanda entablada por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LIPOVICH DIEGO ALVARO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 82.389 v. 20/9/96

Nº 21

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos "SAN PEDRO, MARIA AMANDA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita a la Sra. MARIA AMANDA SAN PEDRO para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/9 Nº 45.404 v. 23/9/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados: "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", Expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1966. Habida cuenta lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A., a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1966 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/9 Nº 45.457 v. 26/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que OCHOA ROMERO RUTH MIGUELINA con documento Nº CI 12.843.912 de nacionalidad boliviana, nacida el 8/5/60 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 41.463 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a GUILLERMO DANIEL BUSTOS para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4649 v. 26/9/96

Emplácese a ROBERTO JULIO JAUREGUI para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4648 v. 26/9/96

Emplácese a NARCISO ALFONSO MARTINEZ a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 8, 11 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4650 v. 26/9/96

Nº 12

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino notifica a DANIEL GERMAN FERNANDEZ, que deberá comparecer ante estos estrados el día 20 del corriente mes y año a las 10, a fin de que comparezca, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 10 de septiembre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 20/9 Nº 4651 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/DOMINGUEZ RAMONA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 11.605/95, cita a RAMONA DOMINGUEZ, para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4652 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ZALAZAR MARIA EVA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.263/94, cita a MARIA EVA ZALAZAR, para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4653 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/IRON HOSS s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 11.694/94 cita a IRON HOSS S.R.L. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4654 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/NOVO REBALLO LUIS s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 17.961/95 cita a NOVO REBALLO LUIS para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4655 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/HALLE EXPORT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.269/94 cita a HALLE EXPORT S.R.L. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4656 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/DUARTE CARLOS ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 40.409/94 cita a DUARTE CARLOS ERNESTO para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 20/9 Nº 4657 v. 23/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 6º, comunica a la señora EMILZE ALCIRA PALMA que en los autos "GRINWALD DE KOHAN, SOFIA c/ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA) s/Retiro Militar y Fuerzas de Seguridad", se han dictado las siguientes resoluciones: Fs. 37 y vta.: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1995. Visto: ... y Considerando: ... Por ello, resuelvo: Citar a la Sra. EMILZE ALCIRA PALMA... para que dentro de 15 días comparezca y conteste la demanda y la presentación anulatoria del Estado (art. 338 C.P.C.)... Notifíquese. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". Fs. 95: "Buenos Aires, 2 de julio de 1996. Previo a lo solicitado, y toda vez que no fue notificada la tercera Resolución de fs. 37 y vta., practíquese por edictos dicha notificación, a tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 145 del C. P. C. C.). Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". Fs. 98: "Buenos Aires, 19 de julio de 1996. Atento lo manifestado, intímase a la demandada a fin de que en el término de diez (10) días de cumplimiento a lo dispuesto a fs. 95, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Beatriz Silvestri de González Arzac, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 45.414 v. 23/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JULIETA MARTINEZ RAMIREZ, de nacionalidad boliviana DNI Nº 92.494.512 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 20/9 Nº 82.326 v. 20/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NIMERYANSKY NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 155.893/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NIMERYANSKY NELIDA M. I. 911.766, Clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NIMERYANSKY NELIDA M. I. 0.911.766, clase 1935. Fiscalía, 15 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4658 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZIR SANTIAGO ALFREDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 180.895/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZIR SANTIAGO ALFREDO M. I. 4.616.469, Clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: ...atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SZIR SANTIAGO ALFREDO, M. I. 4.616.469, clase 1939. Fiscalía, 9 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4661 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEIBELT MAXIMO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 189.332/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEIBELT MAXIMO M. I. 4.320.355, Clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: ...atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...LEIBELT MAXIMO, M. I. 4.320.355, clase 1923. Fiscalía, 4 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4664 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIARTUS EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 224.500/87, que tramitan ante este Juzgado

Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIARTUS EDUARDO M. I. 6.218.410, Clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MIARTUS EDUARDO M. I. 6.218.410, clase 1921. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4667 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VONS MARIA ALICIA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Exptc.: 220.072/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VONS MARIA ALICIA M. I. 5.898.535, Clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VONS MARIA ALICIA, M. I. 5.898.535, clase 1948. Fiscalía, 29 de septiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4670 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KELEDJIAN JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 170.698/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KELEDJIAN JUAN CARLOS M. I. 4.302.661, Clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: ...en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino KELEDJIAN JUAN CARLOS, M. I. 4.302.661, clase 1939. Fiscalía, 23 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4673 v. 20/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VELASCO LEONARDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059), Expte.: 235.766/88 - 215.438/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VELASCO LEONARDO M. I. 4.240.064, Clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ...ñora Juez: ...atento a lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84... y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VELASCO LEONARDO, M. I. 4.240.064, clase 1930. Fiscalía, 10 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 20/9 Nº 4676 v. 20/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.793, Don YI XIANG, masculino, nacido el día 24 de marzo 1956 en Sichuan, China, hijo de Lian Xiang y de Caitian, domiciliado en San Martín 1959, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 6 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/9 Nº 45.405 v. 20/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.792, Don YINGQIAN GU, masculino, nacido el día 16 de abril 1960 en Beijing, China, hijo de Wen Yian Gu y de Ying Cao, domiciliado en San Martín 1959, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 6 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/9 Nº 82.299 v. 20/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.731, Don PATRICIO ALBERTO GONZALEZ ARAYA, nacido el día 24 de octubre de 1965 en Santiago, Chile, hijo de Mario Sergio González Lobos y de Gladys Inés Araya Silva, domiciliado en Castaño 710, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/9 Nº 82.368 v. 20/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Srta. GALARZA CASTAÑEDA GRACIELA de nacionalidad peruana, tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "...s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 12 de septiembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal
e. 20/9 Nº 82.282 v. 20/9/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. DOMINGUEZ VARELA, MANUEL FERNANDO de nacionalidad chilena, tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "DOMINGUEZ VARELA, MANUEL FERNANDO s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 12 de septiembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal
e. 20/9 Nº 45.418 v. 23/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a LUBRANO JORGE LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los 10 días a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 652 Fº 90, Año 1990, que se instruye por infracción Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: ///"...quén, 23 de julio de 1996. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a LUBRANO JORGE LUIS, cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Arguelles, juez federal por subrogancia legal. Ante mí, María Silvina Domínguez, secretaria".
e. 20/9 Nº 4679 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	05/09/96	MABEL NORMA ORRU	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	06/09/96	MARTHA PENTREATH DE ALBE	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	12/09/96	AGRIPINA ALCIRA CASTROQUE	3	DEFRAUDACION
8	125	Alejandro Noceti Achával	10/09/96	TEODORO ANTONIO SARMIENTO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 20/9 Nº 133 v. 20/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de ARAMBURO MARCEL, en la que se designó síndico al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4680 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de PETRASSO EMILIO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4681 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PERALTA DE PETRASSO, EVA SUSANA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4682 v. 26/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SAPEM S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verifi-

cación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 Nº 4683 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA FARMACIA SANTA JULIA SCS, MARCOZ ALICIA EULALIA Y VIGNOLLES JOSE LUIS s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Antelo Esteban Martin con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º Piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 Nº 4691 v. 26/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORAN, CLARA ILDA s/ Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de CLARA ILDA MORAN. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1996. Fíjase el día 11 de febrero y 31 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/9 Nº 4684 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JULIO HECTOR MINGORANCE s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Héctor F. Urueña con domicilio en Riobamba 496 piso 2º de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operares las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 8 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/9 Nº 4685 v. 26/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S.A.. Se fija el día 31 del mes de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 12 de diciembre de 1996 y el informe general art. 39 L.C. el 27 de febrero de 1997. El síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/9 Nº 45.437 v. 26/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MEGROTEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA decretada el 06/09/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/02/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 31/12/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/9 Nº 4686 v. 26/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EDITORIAL REYMA S.A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/9 Nº 4687 v. 26/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAROLEI S.A. s/ Quiebra" (Expte. 53.997) la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor. El plazo para presentar observaciones es de 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/9 Nº 4688 v. 23/9/96

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUCAS SAUCO, DNI 7.106.527, con domicilio en la calle Nemesio Trejo Nº 5222 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el Síndico Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, de Capital Federal, hasta el día 30-10-96 las peticiones de verificación de sus créditos por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, como asimismo convocarlos el día 18 de abril de 1997 a las 11,00 hs. para la realización de la audiencia informativa, a los efectos previstos del art. 45 L.C.. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 13/11/96 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 11/12/96 y 26/2/97, respectivamente. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27." Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/9 Nº 45.408 v. 26/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, en los autos caratulados INSTITUTO LEACH S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO LEACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 19-12-96 y 05-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 962 7º 23, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/9 Nº 4689 v. 26/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SICORELLO GERONIMO s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en R. Peña 507 Piso 5 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 84 in fine). Intímase a la fallida apara que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/9 Nº 4690 v. 26/9/96

Nº 21

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/ Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, se ha presentado un proyecto de distribución parcial, el que obra glosado a fs. 2109/2173 y fs. 2177 de los autos de referencia, respecto del cual se ha dispuesto su publicación en los términos del art. 214 de la ley 19.551. Se dejó constancia que tal como lo establece el art. 214 de la ley 19.551 (citado en el texto del edicto) la publicación debe realizarse por el término de 2 días. Buenos Aires 12 de septiembre de 1996.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/9 Nº 45.485 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que en los autos "ALVARENGA, ALBA YOLANDA s/ Concurso Preventivo", se ha declarado concluido el concurso (art. 70 de la ley 19551), debiendo publicarse por un día en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 45.422 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas nº 79 y 80, hasta el día 16 de octubre de 1996. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de abril de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 82.229 v. 26/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MEJOR ESTAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.448 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CONFORTAR HOGAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.452 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAÑOTRAFI S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 20 de agosto de 1996, y conforme con lo dispuesto por la Exma. Cámara de Apelaciones en los términos de los arts. 14 y 90 ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de CAÑOTRAFI S.A. en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo de CAÑOTRAFI S.A., con domicilio en la calle Echeandía 5671 de Capital Federal, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101 de Capital Federal, el cual presentará los informes los días 12-12-96 y 26-02-97, respectivamente, la audiencia informativa se celebrara el día 30/04/97. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 82.250 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 06 de Diciembre de 1996 y 20 de Febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4692 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "F. RODERO S.R.L.", el 30 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666 10º Of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4693 v. 26/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAZON SA. S. Quiebra", que con fecha 3 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de DIAZON SA la cual posee domicilio en Hornos 690, Síndico: Juan Nishihama y Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/9 Nº 4694 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DEL PINO JOSE MARIA s. Quiebra" que con fecha 11 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de: DEL PINO JOSE MARIA DNI: 8.237.240 con domicilio en Paraná 1231 6º piso.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/9 Nº 4695 v. 20/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

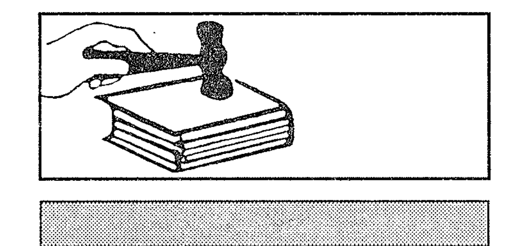
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

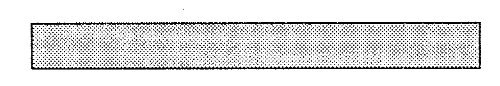
Publicación: Comienza: 20/9/96 - Vence: 24/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/09/96	LUCIA SENISI	45.303
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/07/96	JUAN CARLOS JUSTINO DE LA FUENTE y AMERICA GENOVEVA REBAGLIATI	45.317
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	ANGEL SIRI y ADELINA MERCEDES CAMINOS	82.246
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	20/08/96	LUCAS SCHWARTZ	45.289
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/09/96	DELIA SOLEDAD LACANNA	45.290
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CONSTANCIA BARANAUSKAS	45.326
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/09/96	INOCENCIA DE LA IGLESIA	82.233
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/08/96	MARIA LAURINDA CONSTANTINO viuda de BARREIRA	45.294
16		Luis Pedro Fasanelli	09/09/96	GERMAN BUDDE	45.307
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/09/96	CELINA PICARDO	45.325
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/96	LEONOR CESIRA MARIA GASTALDELLI y LIDIA MARIA GASTALDELLI	45.272
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	30/08/96	JORGE RUBEN DOMINGUEZ	45.361
32	UNICA	José Benito Fajre	02/09/96	VENANCIO FLORES WANSCHTEIN o VENANCIO FLORES WAINSCHTEIN	45.332
34	UNICA	José María Pérez	09/09/96	PASCUAL LLORENS BENAVENT y MARIA PITAR	45.288
35		Alejandra D. Abrevaya	04/09/96	JOSE BLANCO LEGUIZAMON	45.370
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	06/09/96	DOMINGO JOSE DEFEO	82.148
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	BERNARDO MARTIN PARACHU	45.278
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	MATILDE NOVAS	82.161
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/09/96	JOSE LUIS TAMBURELLI	45.298
42		María Elena Ucar	30/08/96	EDGARDO ANDRES REALE	45.367
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/08/96	LUIS ALBERTO MEDINA	82.207
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/09/96	KENIA GJURKOVICH	45.363
44		Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	AIDA RAQUEL VERDI	45.309
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/09/96	MARIA FILOMENA LOPEZ	45.351
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/08/96	JOSE MARIA STORCH	45.349
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/09/96	EMILIANO LEZCANO	45.344
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04/09/96	ANGEL MOSSUTO	45.285
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/09/96	CONSUELO GONZALEZ	45.299
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/09/96	NOEMI LEOCADIA FERRERO	45.372
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/09/96	EUGENIA TAMAGNO	45.342
51		Jorge A. Cebeiro	10/09/96	MATILDE FLORA BASTERRECHEA	45.328
52		Silvia N. de Pinto	28/08/96	AGUEDA BUONAVENTURA	82.196
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/09/96	AGUEDA LILI CALDERON	45.353
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10/09/96	GARCIA MARIA DEL CARMEN RAIMUNDA	45.348
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/08/96	RICARDO LARA y CARMEN JUANA RIZZA	45.273
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	ANTONIO LUIS PORRETTI	45.282
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/96	STELLA MARIS VAGNOZZI	45.343
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/05/96	MARIA MARCOGLIESE	45.316
59	UNICA	Fernando Cesari	10/09/96	ANA CAROLINA BALBINA ALIOTO	45.306
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/96	GONZALEZ MANUEL ALONSO	45.335
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	LINA PASSAROTTI	45.352
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	SALVADOR GATTO y JOSEFA AIDALA	45.369
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	IGNACIO SALOMON LIPCOVICH	45.350
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/08/96	VALENTINA SELVA	45.334
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/08/96	ALBERTO BERTAZZA	45.308
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/09/96	PIQUERAS GUILLERMO ENRIQUE	45.347
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/09/96	SOFIA WALTER	45.268
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/06/96	GUIDO SCATTOLIN	82.101

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/09/96	NORMA LILIANA COSTA	45.331
74	UNICA	Juan A. Casas	02/09/96	NELIDA FINAMORE	45.327
74	UNICA	Juan A. Casas	03/09/96	VICTORIA LILIANA SUS	45.360
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/08/96	CONRADO RAFAEL	45.286
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/09/96	JORGE ISAAC KERSCHNER	45.314
80		Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	JUANA MERCEDES ANTONIA CASALS	45.283
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/09/96	PASCUAL CAIARO	82.204
91		Alberto Ugarte	06/09/96	RODRIGUEZ CARMEN SILVINA	45.318
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	MARIA SOFIA VICTORIA URDAPILLETA y RICARDO FEDERICO CURUTCHET OROMI	82.188
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/09/96	SUSANA MARGARITA OLLE	45.287
98	UNICA	Damián Ignacio Font	12/08/96	JUAN ANTONIO BERNARDEZ	45.275
98		José Luis González	30/08/96	JORGE NAZARIO SANTOLA	82.211
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	ALFREDO SIMON y CARLOS ALBERTO SIMON	45.371
107		Pablo M. Aguirre	29/08/96	SIMON BEIN	45.293
108		Daniel Rubén Tachella	28/08/96	PEREZ DELIA BEATRIZ	45.279
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/09/96	ARMANDO FRANCISCO HEREDIA	45.277
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	PEDRO DE ELIZALDE	45.364
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/09/96	AMALIA TOMASSINI	45.274
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	JORGE ABEL DAVALLE	45.310

e. 20/9 Nº 171 v. 24/9/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/ SALIM, MARIA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.815/95 (Reservado), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de Septiembre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La unidad Funcional Nro. 1 de Planta Baja, entre piso y primer piso del inmueble ubicado en la calle Constitución Nro. 2671/75, entre la calle Catamarca y la Avda. Jujuy de esta Capital Federal. Supf. 389,79 m2; porcentual 39,26 %; Matrícula 8-5501/1; N.C.: C. 8, S. 30, M. 92, P. 53, que adeuda: OSN $ 5.678,02 al 10/1/96; Aguas Arg. $ 158,23 al 15/1/96 y MCBA $ 14.730,43 al 10/1/96, respecto a expensas el inmueble no posee ni administración ni consorcio. De la constatación efectuada por Escribano surge que se trata de un local ocupado por el Sr. Alfredo Yasbik, cónyuge de la demandada y se trata de un local a la calle que ocupa la planta baja, el entre piso y el primer piso, contando en su interior con un ascensor montacargas, dos baños en la planta baja y dos oficinas en el entre piso, tratándose de plantas libres, todo en regular estado de uso y conservación, y que se encuentra prácticamente desocupado sin muebles en su interior y con algunos bienes de escaso valor. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 179.850, Seña 25 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 23 al 27 de Septiembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente. Se deja constancia que según se denuncia en las actuaciones, el inmueble no posee administración ni consorcio.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.310 v. 23/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 15, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "TISCORNIA, IGNACIO ANGEL c/ RISSER, ERNESTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1.119/96 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 30 de Septiembre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Cuidad, un lote de terreno ubicado en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Labarden Nro. 220, entre Olegario V. Andrade y Carabelas (lote 8 de la Manzana 24). Matrícula 95.442; NC.: C. II, S. I, M. 14, P. 10, que mide 10 mts de fte al SE por 36,67 de fondo al NE Sup. 357,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 428,06 al 31/5/96; Aguas Arg. $ 242,63 al 29/5/96 y Rentas $ 365,53 al 31/5/96. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia, y se trata de una casa a la que le han construido un local al frente en uno de sus lados, y en el otro cuenta con un espacio techado para estacionar un vehículo. La casa es un chalet con techo de tejas compuesto de un porch de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con jardín, existiendo en los fondos una construcción precaria o prefabricada de dos ambientes baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 51.096, Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. Exhibición: del 23 al 27 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.307 v. 23/9/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/VALDEZ DE GARCIA SARA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.822/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de septiembre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Famaillá 2860, entre Terrada y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 25a, Parcela 07, Pda. 359.580, Matrícula Nº F.R.16-36956, de Capital Federal. Dicho inmueble, según informe del martillero, de fs. 66 se compone de: en su entrada un patio descubierto, y ya dentro del mismo posee un living-comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y en los fondos posee una habitación de servicio y baño, seguidamente un patio descubierto, en donde existe una escalera por la que se accede a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación, Ocupado por la Sra. Sara E. Valdéz de García, Sra. Elsa N. García, el esposo de ésta última, 4 hijos menores de edad. Se entrega desocupado, claúsula 10ª mutuo. Superficie, según título 142,55 m2. Base dólares estadounidenses cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (U$S 53.850) a Fs. 97 Vta. Seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Deudas, con OSN a Fs. 50 $ 9,98 al 1/3/96, con A.A. a Fs. 48 $ 260,71 al 26/2/96 con MCBA a Fs. 78 $ 21,16 al 1/3/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de septiembre 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 20/9 Nº 82.460 v. 24/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "FANDIÑO BLANCO, LAURA BEATRIZ c/MATERQUIM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 125.539/93, que, Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus" el día 26 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, Capital Federal, edificio industrial, identificado como lotes Treinta y Tres y Treinta y Cuatro, con frente a la calle David Magdalena Nº 4051 y 4065 entre Carlos Tejedor y Villegas, Villa Pineral, Loc. de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Manz. 84, Par. 15 y 16, Matrículas: 6390 y 6391 respectivamente, con todo lo edificado y plantado. Superficie de cada lote 288,96 m2. Según constatación efectuada por martillera a fs. 154/155 es un edificio industrial, que consta de construcciones y galpones, ocupado por la empresa MATERQUIM S.A. en el carácter de propietaria según manifestaciones efectuadas de quien dijo ser su presidente, quien además informó sobre las medidas que se detallan. La planta principal es una construcción de hormigón en planta baja y primer piso, siendo sus medidas aproximadas de 100 m2 por piso, la P.B. tiene una entrada (S/N) para carga y descarga de camiones y linda en su parte posterior con un galpón de chapa canaleta que lo continúa, con vestuario y sanitarios. La entrada por el NO. 4051 da a un hall de recepción y se accede por escalera al primer piso, el que consta de una oficina principal (de aprox. 25 m2), baño y toillette, hall de recepción cinco oficinas, baños y cocina. Por el Nº 4065 se accede a un galpón con tinglado parabólico, con entrada para carga y descarga de camiones y una construcción sobre su lado izquierdo que se divide en laboratorio, comedor, cocina y baño. Se encuentra en buen estado de conservación, con su frente y oficinas decorados con ladrillos a la vista. Deudas por lotes 33 y 34: Aguas Argentinas al 2/11/94 $ 1.024,15 y $ 1.121,68 (fs. 52 y 52 Bis); Municipalidad de Tres de Febrero al 3/11/94 $ 3.986,19 y $ 3.249,92 (fs. 65/66); O.S.N. al 15/3/95 $ 4.653,11 y $ 760,63 (fs. 72 Bis/73); Rentas Prov. de Bs. As. al 30/8/95 $ 1.746,30 y $ 1.377,70 (fs. 88/89). Base: $ 152.000 (fs. 170). Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 24 y 25 de septiembre del corriente año, en el horario de 10 a 12 horas. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Tel-Fax martillero 372-6488/4517. Nota ampliatoria: Se hace constar que el presente edicto deberá ser publicado en el día.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.563 v. 23/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos "ARATA, ENRIQUE, M. y Otro c/GIRAUDO, CARLOS E. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien ubicado en la calle San Pedro 591 de la localidad de Sarandi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Distribución: De amplio local de 12 mts. por 4.80 m. con todo su piso de baldosas calcáreas; una sala en estado precario; un dormitorio, cocina y baño con pozo negro. Planta alta: una terraza en construcción sin terminar, de 70 m2., techado en la mitad; en el lugar existe agua corriente y en su frente pasa la cañería de gas. Estado de ocupación: Por el demandado. Estado de Conservación: regular. Base: $ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y el 0.5 % del sellado de ley de la Provincia de Buenos Aires. Se hará constar en los edictos que en los tributos Propter-Rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. Deudas: O.S.N. al 20/6/96: $ 24,44 (fs. 46). (Fs. 47). Aguas Argentinas al 18/6/96: $ 11,43 (fs. 53) $ 756,36 al 24/6/96. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: los días lunes y martes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/9 Nº 82.548 v. 23/9/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, sito en la calle Inmigrante 1950 entre piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DOTRO JOSE LUIS c/TRUGLIA JOSE VICENTE s/Ej. Alquileres", Expte. Nº 8716/93 que el martillero Angel A. Cavalicre, rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 11,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Campana 3715 esq. Mariscal Solano López 3299 de Cap. Fed. matrícula 15-77692 Mza. 224, Lote 8-1, Cap. Fed. Se trata de una propiedad compuesta en planta baja por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje, en la planta alta una habitación y una pequeña terraza. Tiene una línea telefónica. Está habitada por el Sr. Truglia Vicente José y familiares en calidad de propietario. Exhibición los días 22 y 25 de setiembre de 15 a 17 hs. Deudas en autos, Municipales $ 181,67, Aguas Argentinas $ 290,20. Base $ 8.858,37. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del

precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación de la República Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 20/9 Nº 82.657 v. 23/9/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Doctora Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina nº 1418 Piso 1º de Capital Federal; comunica por dos días en autos: "LECROQ, FRANCISCO P. c/ DELL'ERBA, ANA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria." Expte.: 47.210/92, que el martillero Pedro A. González Chaves rematará el día 27 de Septiembre de 1996 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Un Lote de Terreno de la Manzana 161, número 23, Matrícula: F. R. 33.052, ubicado en la ciudad de Santa Teresita, Partido de Gral. Lavalle, Municipio Urbano de la Costa (Pcia. de Buenos Aires), calle 43 entre 11 y 12 mide 12 metros de Frente por 45 mts. de Fondo: 540 m2. El bien se encuentra ocupado y en regular estado de conservación según constatación Fs. 136. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. J, Manzana 161, Parcela 3. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y Mejor postor. Base: $ 5.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No prosperará la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7 del C. Procesal modificado por la ley 24.441). Deudas: Municipalidad de la Costa Fs. 79 a 82 al 10/8/94 $ 2.766,98 Coop. de Obras y Servicios Públicos $ 335,87. Fs. 99 al 11/9/95. Imp. Inmobiliario: $ 4.034,84 Fs. 77 al 31/8/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se podrá visitar libremente previa consulta con el martillero. En Buenos Aires, a los 12 días de septiembre de 1996.

José Benito Fajre, secretario.

e. 20/9 Nº 82.264 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CZEMERINSKI SERGIO PABLO c/FERREYRA LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 89.734/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-3930) rematará el 27 de setiembre de 1996 a las 11.20 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá libremente bajo la exclusiva responsabilidad de los ocupantes los días hábiles de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nicolás Mendez Nº 1447 entre Juan B. Etcheverry y José Picheto. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 279; Parcela: 5. Matrícula: 4722, s/títulos: 10 m. de fte. por 27,60 m. de fondo. Según fs. 56 ocupado por Marisa René Ríos de Ferreyra y Luis María Ferreyra en calidad de propietarios y una hija menor de edad de ambos y consta de: cocina comedor diario con ventana al frente y una puerta lateral, pasillo de distribución, una entrada principal desde el frente, living, dos dormitorios, cuarto de baño instalado, parrilla en los fondos y espacio libre. Hay corriente eléctrica, sobre calle de tierra y aprox. 150 mts. de R. Nacional Nº 7, calificando la misma de buen estado de uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 9.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441). Adeuda a: Rentas: s/fs. 30 % $ 160,18 al 22/11/95. Municipalidad: s/fs. 39 $ 459,94 al 30/11/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/9 Nº 82.382 v. 23/9/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA CALLE SALGUERO Nº 29/31/35/37 c/PORTA, ALBERTO CARLOS s/Ejecución de Expensas", que el martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 12,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el departamento ubicado en la calle Salguero Nº 29/31/35/37, Unidad Funcional Nº 8, piso 1º, depto. "D", Nomen. Catastr.: Circunsc. 7, Secc. 17, Manz. 99, Matrícula Nº 7/1150/8 de Cap. Fed. Consta de living-comedor, una habitación, baño y cocina. Superficie cubierta de 40,11 m2., Porcentual 3,6 y se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Carlos Porta. Deudas: Mun. Ciud. Bs. As. $ 1.047,82 al 16/1/96; Ag. Arg. S. A. $ 165,89 al 12/95; expensas $ 3.168 al 29/2/96. Base $ 25.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser efectivizado indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso en las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el boleto de compra-venta. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 1996, de 10 a 12 horas. Más informes en el acto del remate o T.E. 248-0476.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.379 v. 23/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO GRANADEROS 29/35 c/SOLMEZKY, ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 26.287/92), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el 2 de octubre de 1996 a las 12,30 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en calle Granaderos 29/35 U.F. Nº 1 en primer piso, Sup. 165 m2., 45 dm2., porcentual 12,14 centésimos (fs. 168) y unidad complementaria Nº 1 en el sótano, Sup. 5 m2., 61 dm2. Porcentual 0,31 centésimos (fs. 172), de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 120a, Parc. 17, Matrícula 5-3073/1, según informe Reg. Prop. Inmueble de fs. 97/8. Estado físico y de ocupación conforme a constatación de fs. 183 y vta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se admitirá compra en comisión. Base: $ 65.000 (fs. 189). Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Expensas $ 28.539 al 31-5-96 (fs. 176/7); O.S.N. al 23-4-96 $ 1.540,26 (en gestión judicial) y $ 47,30 (en gestión administrativa); Aguas Argentinas $ 45,93 al 23-4-96 y A.B.L. $ 155,08 al 23-4-96. Expensas del mes de mayo de 1996 $ 471 (fs. 177). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Exhibición: días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1996 de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/9 Nº 45.487 v. 23/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre Piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "RENAULT JORGE LUIS JUAN PEDRO c/SOSA MARIO BENITO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.905/94, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 12.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Barrio San José, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ubicado en la calle Costa Rica Nº 880, entre las calles El Morasol y El Trébol, edificada en terreno designado en el Plano que cita su título como Lote Nº 13, de la Manzana 137, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 137, Parc. 13, Partida Nº 162.100, Inscripción de Dominio Nº 31.049. Dominio e Inhibiciones (fs. 103/107). Conforme Mandamiento de constatación realizado el 31 de julio de 1996, se trata de una casa que consta de comedor de aproximadamente 3,50 m. x 3,00 m., dos dormitorios de aproximadamente 3,50 m. x 3,00 m., un lavadero de 3,00 m. x 2,00 m. aproximadamente sin terminar, una cocina sin muebles, con mesada, un baño de 2,00 m. x 2,00 m., instalado y azulejado. Todos los ambientes tienen piso de granito, con patio posterior, con un galpón de aproximadamente 5,00 m. x 3,50 m. con paredes de ladrillo sin revocar, con dos puertas de madera. En mal estado de conservación. Desocupado. Superficie del terreno 200,07 dm2. Deudas de la propiedad: Municipalidad de Lomas de Zamora al 21/5/96 $ 1.001,01 (fs. 108/110), Rentas Pcia. Bs. As. al 21/8/96 $ 380,50 (fs. 120/122). Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 1996, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.381 v. 23/9/96

Nº 49

Edicto Boletín Oficial y diario La Nación. El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714 Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "MARRACCINI DE CASAIS NELLY CATALINA c/CRUCELLA CRISTINA o CRUCELLA Y ELLENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94104-94, Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 470/74/78 piso primero Unidad funcional número cuatro (letra "B"), entre la Avda. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal, Matrícula: FR 13-446/4, Superficie total: M. 105,05 m2; Porcentual: 8,12 %; ad corpus. Se trata de un departamento destinado a vivienda, ocupado por la demandada propietaria y familia. La demandada se halla intimada a la desocupación en los términos del art. 598, inc. 1, del CPCCN (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441), cuyo plazo se halla vencido. Se halla al frente, con balcón, hall de entrada amplio, 4 habitaciones, cocina, baño, patio, doble circulación, y en altos 1 habitación con baño y un lavadero semicubierto y se halla en buen estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: OSN al 2/10/95: $ 31.46 (fs. 71); Aguas Argentinas SA al 22/9/95: sin deudas (fs. 69); Municipales al 5/12/95: $ 555,87 fs. 94); Expensas Comunes al mes de abril de 1996: $ 2.736,80 (fs. 129). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 48.134; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en U$S, acto en el cual quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód Procesal. Exhibición: 24 y 25 e setiembre de 1996 de 14,30 a 16,30 horas. Mayores informes en autos y el martillero.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.562 v. 23/9/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º de esta Capital Federal; comunica por dos días en los autos: LEGORBURU DE ACUNA MARIA DEL CARMEN c/ASTURI JOSE s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 3371-93; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 9,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Oliden Nº 2794 esquina Av. del Trabajo 5993/95/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 76. Manzana 165. Parcela 23. Mat. 1-41792. En el estado de ocupación que surge de la constatación obrante a fs. 138/39 de estos autos. En el Nº 5993 de Av. del Trabajo funciona una oficina local a la calle y galpón ocupado por el señor Javier Edgardo Astori. En el Nº 5995 en Planta Baja, hall, cocina, lavadero y baño y desde el hall acceso al 1º piso con tres habitaciones, baño, pasillo, dos habitaciones más lavadero, baño y cocina, ocupado por el Sr. Rufino Quispe y familia compuesta de cinco personas en carácter de inquilino. En el Nº 5999 de Av. del Trabajo esquina con Oliden Nº 2794, funciona un local negocio de librería, compuesto de salón de ventas, depósito y baño, ocupado por el Sr. Adrián Crivaro en representación de la inquilina Patricia Pallotti. A fs. 311/18 se encuentra el detalle de la deuda Municipal al 19/7/96 de $ 6.013,99. A fs. 285/87 la deuda de O.S.N. al 19/6/96 de $ 2.085,32. A fs. 282 la deuda de Aguas Argentinas de $ 89,21 al 14/6/96. Condiciones de venta: Base: $ 27.311. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Cód. de Ptos. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos. Firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/9 Nº 82.384 v. 23/9/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal: comunica por dos días que en autos "BALBIANI LIDIA ESTER y Otros c/QUINTANA FLORENTINO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutiva" Expediente Nº 113.602/95, el martillero Roberto José Fresno rematará el 27 de setiembre de 1996, las 10.30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en Humberto Iº 2042, P.B. de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 813, P.B. de la Localidad de Rojas, Provincia de Buenos Aires: Lote de terreno de quinta: Partida de Rojas, Provincia de Buenos Aires: Lote 3, Nom. Cat. C. II. S. B. Manzana 40a, Quinta 40, Parcela 3 (tres) "A" Partida 1100. Cuyas medidas y linderos consta en los títulos de propiedad agregado en autos; El inmueble se encuentra desocupado; su construcción es de material y se encuentra en perfecto estado de uso y conservación; su frente de 15 m., por 40 m. de fondo aproximadamente, con entrada a un living comedor con puerta de chapa de hierro con dos ventanas laterales envidriadas, color morado de tres escalones una entrada de garaje, con la misma estructura que la puerta de entrada; un dormitorio, una cocina instalada, un dormitorio chico, un pasillo, un baño instalado, que cuenta con instalación para gas; luz eléctrica; todos sus pisos de granito, en la parte superior una habitación con ventana a la calle, con cortina de enrollar; y en la parte interior al fondo, un amplio galpón, de material y una parrilla en el jardín. Terreno: El bien se puede visitar de 15 a 16 hs. días hábiles y pedir las llaves en Lagos 572, P.B. de la misma ciudad de Rojas al teléfono Nº 0475-2508. Todo según la constatación efectuada; Base $ 40.000 (Pesos cuarenta mil); Seña 30 %, al contado en efectivo y en el acto de la subasta; Deudas: Municipalidad de Rojas, $ 612,29 a fs. 56 y 57; OS: $ 1.000,14, a fs. 58, al 28-5-1996. Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de $ 4.275,30 a fecha al 26-7-1996. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdicción del Juzgado de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.320 v. 23/9/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Fede-

ral, en autos: "MAZZA, ANGEL NORBERTO c/RUSSO, GUILLERMO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.879/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 9.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Castillo Nros. 1684 y 1688, entre las de Arguibel y Carranza, Unidad Funcional Nº 2, sita en la Pta. Baja y Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 46, Parcela 8, Matrícula Nº F.R. 17-2562/2, de Capital Federal. Consta de: una escalera por la que se accede al primer piso que posee un pequeño hall de entrada, tres habitaciones, que dan al frente, un patio descubierto, otra habitación interna, baño y cocina. Encontrándose todo el Dpto. en regular estado de conservación. Asimismo posee una línea telefónica. Ocupado por el Sr. Alberto Muraca, quién lo hace en carácter de familiar del demandado, junto a su esposa y cinco hijos, de los cuales tres son menores y dos mayores de edad, según constancias de Fs. 57. La venta se realiza ad-corpus. Base Pesos Veintidós Mil ($ 22.000) a fs. 57. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio legis (Art. 133 del C.P.C.C.). Se hace saber al comprador, que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir en todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (Tasas, contribuciones, impuestos, expensas, etc.), como asimismo los que pudiere generar la escrituración del mismo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Deudas, con OSN a fs. 131 $ 30,03 al 16-5-96, con A.A. a fs. 129 $ 60,33 al 8-5-96, con MCBA a fs. 135 $ 246,78 al 16-5-96, por expensas a fs. 57, según informe del martillero, dichas unidades son independientes, en consecuencia no existe administrador, ni se pagan expensas. Se hace saber que la parte actora tiene la facultad de proponer escribano a los fines pertinentes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.302 v. 24/9/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: URODA, KARINA BEATRIZ y Otro c/GARANSINI, ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.657/94, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de setiembre de 1996, a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble sito en la Provincia de Bs. As., Pdo. de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, paraje denominado Peralta Ramos, con frente a la calle 55, hoy Williams C. Morris Nº 1646, entre las calles 32 y 34, siendo el lote parte de la quinta 40, designado como lote 5 de la Manzana 40-B; N.C.: C. VI, S. G, M. 26-a, P. 5; que mide 10,392 mts. de fte. NE por 43,30 mts. de fondo, Sup. 449,97 m2; que adeuda Municipalidad $ 297,46 al 25/7/95; Rentas $ 1.096,57 + 336,74 al 25/8/95 y OS Mar del Plata $ 1.057,15 al 27/7/95: De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Echegaray con su esposa y 3 hijos en calidad de cuidadores. Se trata de un chalet de 2 plantas. La planta baja de un living comedor con hogar, baño, pasillo de distribución interno, cocina, lavadero y un patio, con un amplio parque hasta sus fondos y garage con parrilla. La planta alta se compone de 2 dormitorios y un baño, el que se encuentra en general en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 53.286,00, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprado constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, sin requerir para ello intimación previa, para el supuesto que se plante la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la adquisición de los inmuebles en comisión, bajo apercibimiento de considerar al comprador adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de setiembre inclusive, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 20/9 Nº 82.309 v. 23/9/96

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MOREA DE NEVARES JOSEFINA MARIA y ANTONIO LOPEZ c/AQUILANTE RUBEN OSCAR y MARIA LUISA ROFRANO DE AQUILANTE s/Ejec. Hipoc." Exp. Nº 29.645/95 que el martillero César Estevarena, rematará el día 26-9-96 a las 9,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Félix Ballester Nº 340, de Villa Furst, localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III. Sección J. Manzana 86. Parcela 9-b. Partida 61043. Se encuentra en construcción y destinado a un laboratorio ocupado por el Sr. Carlos A. Domínguez (fs. 83). A fs. 7/15 corre agregado el título hipotecario de donde surge que el terreno cuenta con una superficie de 473,87 mts.2. A fs. 55 surge la deuda de O.S.N. de $ 57,32 al 18-9-95. A fs. 65 de Aguas Argentinas de $ 1.232,16 al 29-9-95. A fs. 76/77 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 1.005,04 y $ 164,85 al 21-9-95 respectivamente. Condiciones de venta: Base: U$S 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Para el supuesto de no existir postores en la base, transcurrida la media hora se procederá a una segunda subasta con la base reducida en un 25 % —art. 585 Cód. Proc.—. A fs. 92 la parte actora se encuentra facultada a compensar su crédito con la seña. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Cecinini, secretario interino.

e. 20/9 Nº 82.374 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5to. de Capital Federal comunica por tres días en autos "ALTHO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. c/UNION T y C. S. A. s/Ejecución prendaria" expte. nº 64.606, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 9 de octubre de 1996, a las 11.45 horas, en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca IZH, modelo Pick-up carrozada, Dominio C 1709207, motor IZH nº 412M3721004, chasis IZH nº XTK 2715 00P0512374, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Congreso nº 5959 de Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas. Se deja constancia que se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12 del mismo día. Base: U$S 3.752.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Hay constancia de deudas (fs. 70) Rentas por $ 893,58. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.377 v. 24/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera de Capital Federal Secretaría Nº 5 (Av. Callao 635, piso 6º), hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARG. S. A. c/BAJAMAR S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 70.341), que el 1º de octubre de 1996, a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, el martillero D. Bernardo Osiroff, subastará el inmueble sito en la ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, parte del lote 8 quinta 221, designado como manzana 187 b, compuesto de 100 mts. en cada uno de sus cuatro costados, o sea 10.000 mts. cdrs., y linda: fte. NE. Av. 59, SE. calle 18, SO. calle 61 y NO. calle 20. Catastro: C. I., Sec. F, quinta 187, manzana 187 b. Según constatación de fs. 413v/14, el bien da frente a Av. 59 Nos. 601 al 699, se compone de oficina del Jefe de planta, dos laboratorios, baño, oficinas administrativas, gerencia, depósitos, cocina y oficinas despachante de aduana y Senasa. Hay oficinas de personal con baño, tres baños para personal administrativo y depósito. En patio existe planta tratamiento de efluentes y bomba de agua. Por calle 18 hay dependencias de vigilancia y galería que conduce a consultorio médico, sala de espera; vestuarios de operarios con taquillas, sanitarios y comedor. Detrás, cámara, salas de elaboración y cocinado, caldereta, lavado de cajones, talleres con depósito, cámara de compensación y ante cámara, sala de emprolijado, cámaras túnel 2 y 3, ante cámaras 2, 3 y 4, talleres eléctricos y demás construcciones destinadas a la elaboración de pescados para uso interno y exportación. Según cláusula 7a. de la hipoteca la deudora se obligó a entregar el bien libre de ocupantes. Base: $ 326.360.- Seña: 20%, comisión 4%, todo en dinero efectivo e impuesto fiscal. Venta ad corpus, libre de gravámenes y sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita 26 y 27 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs. Más información en autos o D. Bernardo Osiroff, tel. (01) 371-2702 de 15 a 19 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 20/9 Nº 4696 v. 23/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P. B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/POLARSA PATAGONICA S. A. y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 30/9/96, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble formado por los lotes: Lote "once" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-11a, Matrícula 46.394; y el Lote "diez" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-10a, Matrícula 46.393, ambos situados en el Partido ex General Sarmiento, actualmente Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación en los mencionados lotes existe una construcción destinada a caballerizas (aproximadamente diez) desocupadas, con techos de zinc, y en un extremo de ésta y a continuación se encuentra la vivienda para los cuidadores, que consta de dos dormitorios, living, cocina y baño, precario. Hay perforación de agua. Está ocupada por la Sra. María Adriana López, su esposo el Sr. Mario Héctor Guasle y dos hijos menores de edad, en carácter de cuidadores conforme dice lo acordado por el dueño de apellido Bochino. Se exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 12 horas, base $ 20.000.- Pesos veinte mil. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Deuda informada en autos de fojas, Rentas total 11a $ 461.08 al 8/8/96; Municipalidad al 31/7/96 $ 1.183,40 Lote 10a Rentas $ 1.139,09 al 8/8/96; Municipalidad $ 1.269,34 al 31/7/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 10 de setiembre de 1996. Fdo. Dr. Fernando M. Rossi, secretario.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/9 Nº 82.362 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diago. R. S. Peña 1211 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/POLARSA PATAGONICA S. A. y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 30/9/96, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 37,5% indiviso perteneciente al codemandado Sr. Jorge Pedro Bochino de 2 (dos) fracciones de terreno en conjunto identificadas: 1) Como la Manzana 92d Circ.: XIII Secc.: B, Matrícula 15.218 (76) rodeada por las calles 115, 117, 34 y 36. 2) La Manzana 92c Circ.: XIII Secc.: B, Matrícula 15.217 (76) rodeada por las calles 115, 117, 38 y 36. Ambas ubicadas en la Ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Se trata de dos fracciones de terreno baldío (desocupadas), circundado por calles asfaltadas en media calzada únicamente y con algunos árboles en el predio. Se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 1996 en el horario de 11.00 a 16.00 horas, dentro de este horario concertar entrevistas Hotel Necochea, Tel. 33255/56, atención Martillero Adán. Base $ 40.000.- Pesos cuarenta mil. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C. P. C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Deuda informada en autos Manzana 92d Municipalidad al 02/5/96 $ 406,17; Rentas al 13/8/96 $ 5.686,58; Manzana 92c Municipalidad al 02/5/96 $ 420,33; Rentas al 13/8/96 $ 3.064,98; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 10 de setiembre de 1996. Fdo. Dr. Fernando M. Rossi, secretario.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/9 Nº 82.364 v. 23/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "F. G. 55 IND. COM. EXP. IMP. SCA y LANCELLOTTI HORACIO ATILIO s/Quiebra", Expediente Nº 25.599, que los martilleros Martín Saráchaga y Patricio López Malbrán, rematarán el día 4 de octubre de 1996, a las 14.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, Planta Industrial, Taller Mecánico, sito en la calle Quesada Nº 3739/59/61, entre la calles Rómulo S. Naón y Washington de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno designados según título como parcelas Nºs. 18 y 19 de la Circ. 16, Secc. 41, Man. 6, con una Superficie de terreno de 598,37 mts.2, Superficie cubierta de 974,17 mts.2, superficie libre 112,37 mts.2. Matrícula: Lote 18 - Mat. 16-16.952 y Lote 19, Mat. 16-3794. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble desocupado, con tres entradas. Tiene gas natural. En la planta baja hay escritorios, espacio para cocina, dos lugares para realizar la construcción de baños, oficina técnica, pequeña habitación con dos espacios para baño sin terminar, gran local industrial con entrada para vehículos por el Nº 3759, dos lugares para expedición y depósito, dos water, lavadero y baño. En el centro del local industrial, hay una escalera de cemento por la que se accede al primer piso. En el centro y al fondo de dicho local tiene aire y luz. En el primer piso hay un gran local industrial y depósito, es planta libre, con montacarga manual tiene también un cuarto que da a la calle. El segundo piso tiene un cuarto para depósito, un cuarto para cambiarse y una terraza. Por la entrada más pequeña que da a la calle Quesada del lado de Rómulo S. Naón, hay un pasillo con escalera de madera en el centro que da a un Primer Piso, con dos habitaciones, una cocina, un baño en mal estado y sin terminar, falta revocar. Condiciones: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Sin base: Seña 10%, Comisión 3%. Conforme art. 278, Ley 24.522 no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104,6 del reglamento del fuero hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de octubre de 1996, a las 13.30 horas, en tanto la audiencia en la que se procederá a la apertura del sobre, se llevará a cabo, el día 3 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 26, 27 y 30 de setiembre de 1996, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/9 Nº 45.395 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. piso, Capital Federal en el expte. judicial "LA VIGUELA S. A. (en formación) SANCHEZ, CARLOS y Otros s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes del pdo. Gral. Pueyrredón (art. 197 y s.s. de la Ley 19.551)"; comunica por un día, que el

Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda nº 660, 3er. piso, el día 25 de setiembre de 1996 a las 10.30 hs.: El 50% indiviso de un terreno baldío con añosa arboleda; ubicado en la calle Moctezuma s/nro., entre Araucanos y Sanavirones, Paraje Bosque de Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. JJ, Mz. 173, Parc. 18; sup. del terreno; 437,25 m2. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor; seña 10%, comisión 3%. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6to. piso de 10 a 15 hs.; Tel. 322-7673/8144/9267; Fax: 322-1694.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/9 Nº 27.080 v. 20/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en los autos: "SAUN ART S. R. L. c/LOVAIZA, RODRIGO ALFREDO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 25.405), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 30 de setiembre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, una máquina bronceadora de piel facial marca Ergoline, modelo 6000 Nº 174948 con los siguientes accesorios: tres lámparas faciales de 1250 W c/u y microcomputadora incorporada para corriente 380 V completamente equipada, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Av. Francisco Beiró Nº 4701, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 82.376 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA c/ARCURI, ENRIQUE y Otra s/Ejecución prendaria" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 2 de octubre a las 9 horas en Humberto Primo 2042, de la Capital Federal, un automotor Renault tipo furgón modelo Trafic, motor marca Renault Nº 4654449, chasis marca Renault Nº A-1200079 dominio N. C-1.343.103. Base de venta $ 5.386.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. El bien se entregará contra entrega del automotor dentro de las 48 hs. de la subasta. Se exhibirá los próximos 30 de setiembre y 1º de octubre de 10 a 12 hs. en Bartolomé Mitre 1762, Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 82.361 v. 24/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos "MARIO LO GULLO SACI y F s/Quiebra" (Exp. 26.955), que los martilleros Horacio E. Garrido y Martín Saráchaga rematarán el jueves 3 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el edificio comercial sito en Franklin Roosevelt 4929 de Capital Federal, en dos plantas, P. B., acceso a oficinas, local y entrada para camiones, con oficinas al frente y amplio salón exposición libre de columnas; en planta alta, 6 oficinas, vestuarios personal ambos sexos, toilette, kitchinette, amplio salón depósito, libre de columnas, que comunica a depósito más chico y por escalera depósito con acceso a terraza. Superficie del terreno 400 m2. Ad corpus. Desocupado. Base $ 125.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA 10,50% s/comisión. En efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, e indicar el comitente dentro del 3er. día, siendo a su cargo los gastos de escrituración de la transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar el 27 y 30 de setiembre de 1996 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. La venta incluye 4 aires acondicionado, 2 cajas fuertes, 1 calefactor a gas y cinta transportadora Michellotti.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 4697 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 con sede en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FINUR S.A. c/PEDROZO VICTOR OSCAR y otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 22.050, que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 25 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en el Salón Vinello, Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en la calle J. Watt s/n entre las calles Esopo y E. Bordabehere del Barrio denominado 25 de Mayo de la Localidad de Moreno. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección S, Manzana 72, Parcela 22, Matrícula 3474. El inmueble es un lote de terreno baldío, sin construcciones ni ocupación alguna. De tal manera, puede visitarse libremente. Base $ 3.333, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Página 12.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 82.526 v. 23/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

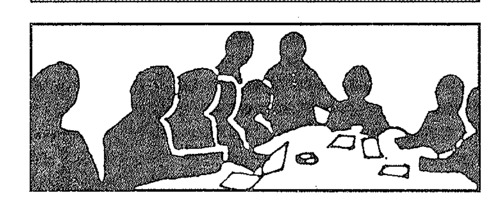
Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Liliana M. Tarbuch, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 974/90 Piso 6º Capital Federal en los autos "SAGANIA, LILIANA NOEMI c/GESELL, SIRIO ROBERTO y Otro s/Despido", Expte. 13.413/88-6 comunica que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el 30 de setiembre de 1996, hora 10.00, en Santo Domingo 3170 de la Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Nº 1 y Paseo 139 esquina E. (Exacuario) de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., que se encuentra derruido, abandonado y desocupado (fs. 268 vta.) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. "G", Mz. 7, Parc. 1-b, designado a fs. 255 en plano 39-67-68 como lote uno de la manz. 7, mide 39,17 m. al fte. al O; 17,97 m. de fte. al NO; 10 m. ochava al N; 31,25 m. de fte. al NE; 58,41 al SE y 20,78 al SO con Sup. 1979 m. 40 dm. cdrs. Linda al O Av. 1 en m/manz. 6; al NO Av. 1 en m/manz. 2; al NE Paseo 139 en m/manz. 3; al SE parc. 2 y al SO pte. parc. 3. En plano 39-52-70, como lote Dos-a de la mz. 7 mide 3 m. de fte. al NE; 54 m 41 cm al SE; 50 m. al NE; 4 m. fte. al SE; 53 m. al SO y 58,41 al NO con Sup. de 375 m. 23 dm. cdos. La parcela 2-a se anexa a la parc. 1 formando la parc. catastral uno-a. En plano 125-14-84 como parcela dos-c de la mz. 7 mide 4,23 m. en su fte. al NE; 54,41 m. cost. al SE; 4,23 m. al ctrafte. al SO y 54,41 otro cost. al NO; Sup. 230 m. 15 dm. cdos. La parc. uno-a se anexa a la parc. dos-c, formando la parc. catastral uno-b. Base $ 117.915.- Seña 5%. Sellado 1%. Comisión 3% más IVA. Deudas: Cevige Ltda. a fs. 211 $ 10.696,64 (18/12/95); Municip. V. G. a fs. 222 $ 21.634,85 (5/3/96); Rentas a fs. 236/242 $ 33.130,70. Exhibición 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y por dos días en los diarios Clarín y La Capital de Mar del Plata. Mayores informes en el expediente o al martillero tel. (01) 371-2035.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.349 v. 20/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Fijación honorarios para el directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de los síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para 3 años.

Presidente - Brigida M. de Erichsen
e. 16/9 Nº 81.637 v. 20/9/96

ANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación parcial de los estatutos.

Presidente - Brigida M. de Erichsen
e. 16/9 Nº 81.638 v. 20/9/96

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 3 de octubre de 1996, a las 9,30 y 10,30 horas respectivamente, en Esmeralda Nº 1029, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación en su caso de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y del Síndico y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, de la gestión del Directorio durante esos ejercicios y de lo actuado por la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios, destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres años.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 16/9 Nº 81.870 v. 20/9/96

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 14 hs. en el pabellón popular 1 sito en Avda. Márquez 504. San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al duodécimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1996.
3º) Elección del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos Nº 40/41/43 de nuestros estatutos para el período 1/7/96 al 30/6/2000. Los comicios se realizarán el día 31 de octubre de 1996, desde las 10 a las 18 hs. en el pabellón popular 1 P.B., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Nº 42 de nuestros estatutos. En caso de presentarse una sola lista de postulantes, la elección que nos ocupa no se realizaría, siendo aprobada dicha lista por aclamación de los socios presentes.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 18/9 Nº 82.206 v. 20/9/96

AYLING, BARRIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AYLING BARRIOS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Desafectación de la Reserva General con asignación a Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el nuevo período.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Roberto C. Ayling
e. 18/9 Nº 82.096 v. 24/9/96

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 3 de octubre de 1996, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Capitalización total del ajuste integral del capital.
5º) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3) y 4) del orden del día. Emisión de acciones.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 515.715 (importe asignado a valores del 30 de junio de 1996).
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996.
10º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de setiembre de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 16/9 Nº 81.595 v. 20/9/96

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1996, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio Nº 121, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y, en su caso, aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1995/1996. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 4 de octubre 1996, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 81.922 v. 23/9/96

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1996, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Institución, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación de los títulos o instrumentos de deuda que resuelva la Asamblea, incluyendo pero no limitado a: (i) la creación de un programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, (el "programa") con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas clases y/o series en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas durante la vigencia del Programa, (ii) la emisión y colocación de obligaciones simples, no convertibles en acciones, (iii) cualquier otra clase de títulos de deuda, instrumentos o activos negociables (los "Títulos"), siempre que los mismos sean emitidos en masa, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en vigor por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Los Títulos podrán estar garantizados o no, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) En el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas en vigor. En el supuesto que la Asamblea resuelva emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuerdo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes del Banco, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de los Títulos, y en el caso que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, (ii) del pedido o no de oferta pública de los Títulos o del Programa, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de los Títulos en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, del pedido o no de cotización de una o más clases y/o series en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, (iv) en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, de la determinación del destino de los fondos de cada una de las clases y/o

series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa dentro del marco del destino de los fondos del programa resuelto por la Asamblea, y (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, y aquellos relativos a la creación de un programa, de ser el caso, así como toda otra documentación que sea necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera.

4º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente del Directorio - José E. Rohm

e. 17/9 Nº 26.941 v. 23/9/96

BRONFER
Sociedad Anónima
Reg. Nº 58.185/171.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BRONFER S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9/10/96 a las 14 horas en la sede de Marcos Sastre 5175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.

2º) Renuncia de los Directores actuales con motivo de la transferencia del noventa por ciento del paquete accionario de BRONFER S.A.

3º) Nombramiento de nuevos Directores por reemplazo de los salientes.

Presidente - Horacio Ferioli

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 26.910 v. 23/9/96

BROSIO Y CIA.
Sociedad Anónima
Nº Inscripción en la Insp. Pers. Jurídicas 63.858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de octubre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 3º Piso, Oficina 314 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1995.

4º) Destino de los resultados.

5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo a las disposiciones legales, el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en Suipacha 207, 3º Piso, Oficina 314, Capital Federal. El plazo para el depósito vence el 30 de setiembre de 1996 a las 17.00 horas.

2) A efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Ley Nro. 24.857, las acciones al portador se convierten en nominativas no endosables, por lo que se procederá, antes de su devolución, al sellado de los títulos en circulación.

e. 18/9 Nº 81.957 v. 24/9/96

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 316, piso 4, el día 1 de octubre de 1996 en primera Convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de bienes de uso.

Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly

e. 16/9 Nº 81.641 v. 20/9/96

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.

4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados que provienen del ejercicio anterior que ascienden a $ 272.621.

5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

6º) Aumento del Capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer, cuarto y quinto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste fuera del plazo de treinta (30) días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.

7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.

8º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.

9º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.

10º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

11º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1996.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 16 horas.

e. 16/9 Nº 81.657 v. 20/9/96

CANQUEL
S.A.
Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 4/10/1996 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/5/1996 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.

3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico - Roberto Pablo Antonio Depicolzuane

e. 17/9 Nº 81.820 v. 23/9/96

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a la hora 6:00 P.M. en la sede social sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9º "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aquellos motivos por los cuales se celebra extemporáneamente esta Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración de la documentación pautada en el Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales en vigencia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad.

4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Organo de Fiscalización por encima de lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios.

5º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los Artículos 238 y 239 de la ley de sociedades comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se convoca. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 7:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria según lo pautado por el Artículo 10º del Estatuto Social.

e. 17/9 Nº 81.810 v. 23/9/96

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 30 de septiembre de 1996, a las 18 horas para que se realice la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13 y 14 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.

2º) Considerar la reforma del estatuto para: Fomentar el arbitraje, la conciliación y la mediación; b) Añadir las categorías de socios vitalicios, no residentes y adherentes, destinada esta última a estudiantes; c) Facultar al Directorio para: c.1) Designar el Banco depositario de los fondos sociales. c.2) Delegar las funciones de gestión ordinaria en determinados Directores. c.3) Delegar las funciones ejecutivas en un gerente rentado.

Secretario - Patricio Enrique Petersen

e. 17/9 Nº 81.786 v. 23/9/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 9 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y cuestiones relacionadas.

3º) Consideraciones generales.

Presidente - Jorge A. Aceiro

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/9 Nº 81.907 v. 23/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).

4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora

7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 3 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

e. 18/9 Nº 82.095 v. 24/9/96

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 56.699

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.

3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-

adminsitrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Fernando A. Nandin

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 7 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 19/9 N° 82.229 v. 25/9/96

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación de los artículos: Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Cristian Kruger
e. 19/9 N° 82.107 v. 25/9/96

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL COMPLEMENTARIA

Estimado colega: Nos dirigimos a Ud. con el objeto de llevar a su conocimiento que el pxmo. 23 del corriente a las 18 hs. se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al período 95/96. La misma se llevará a cabo en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sita en Lavalle 1334, 1° Piso (Aula 1), conforme lo normado por los arts. 14 incs. b), c), d), e) y f), 15 y 16 de la Ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 95/96.
3°) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4°) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente.
Consejo Directivo

Recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...". La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio, estará a disposición de los asociados, en la sede del Colegio a partir del 17 de corriente. Asimismo, a los efectos de la renovación de autoridades, el plazo para la presentación de los listados de candidatos vencerá el 17 del corriente a las 15 hs. en nuestra Sede.
e. 19/9 N° 45.300 v. 25/9/96

"D"

DOÑA MARCIANA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis a las diecisiete y treinta horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4°) Nombramiento de Directores.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/9 N° 82.184 v. 25/9/96

"E"

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.
N° Reg. IGJ: 8207

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 en Avda Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital, a las quince horas en Primera convocatoria y a las dieciséis horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2°) Consideración de los honorarios al directorio y Síndico en relación a los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 19/9 N° 45.378 v. 25/9/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 10 de octubre de 1996 a las 13,30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la solicitud de quiebra presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, en un todo de acuerdo al artículo sexto de la ley 24.522.
Presidente - José Luis Boselli
e. 17/9 N° 81.788 v. 23/9/96

FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes - Designación de los directores y síndico.
6°) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 18/9 N° 26.981 v. 24/9/96

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 8/11/1948 bajo el N° 747, F° 244, L° 48, T° "A" de S.A., N° Registro I.G.J. 200.741/5259. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 7 de octubre de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 48° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; destino de los resultado no asignados;
3°) Fijación del número de miembros del directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, titular y suplente; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Federico A. Peña
e. 19/9 N° 82.232 v. 25/9/96

FUNDACION LIFE BANK
C.: 1.541.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en los términos del Artículo 6° de los Estatutos Sociales del Consejo de Administración, en su sede de la calle Virrey Loreto 1667 4° A Capital Federal para el día 18 de octubre a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Considerar modificaciones en la constitución del Consejo de Administración.
3°) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la sesión.
Presidente a cargo - Miguel Bruschtein
e. 19/9 N° 82.123 v. 20/9/96

"G"

GUION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Nardo J. Toyos
e. 17/9 N° 81.881 v. 23/9/96

"I"

INMOBILIARIA GRIGGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tinogasta 4654 Capital Federal, octubre 1 de 1996, 19 hs., para tratar temas de este:

ORDEN DEL DIA:

1°) Término de celebración.
2°) Documentos art. 234, inc. 1) LSC ej. 1995.
3°) Disolución, liquidación, nombrar Director, Liquidador, depositario de documentos sociales.
4°) Nombrar dos accionistas para firma del acta.
Director - Aldo D. Griggio
e. 16/9 N° 81.665 v. 20/9/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. N° 3250, Libro N° 83, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Céspedes N° 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio y acumuladas de ejercicios anteriores.
4°) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a los que cesan en sus mandatos.
6°) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley N° 19.550).
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1955/96.
9°) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.
10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Federico J. L. Zorraquin

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes N° 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 16/9 N° 81.682 v. 20/9/96

"J"

JORGE L. GONZALEZ
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. n° 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1996, a las

15 horas, en Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
b) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30.09.1995;
c) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera del término de ley;
d) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
e) Retribución y honorarios de los miembros del Directorio.
Presidente - Jorge Luis González Pous
e. 19/9 Nº 82.179 v. 25/9/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 1996, a las 8.30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1996.
Presidente - Victor E. Levi
e. 16/9 Nº 81.604 v. 20/9/96

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1996, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 16 de octubre de 1996, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1996.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 17/9 Nº 81.857 v. 23/9/96

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. Nº 9041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la calle José Mármol 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Ratificación del acta Nº 367 de fecha 7 de diciembre de 1994;
4º) Reforma del estatuto social adecuándolo a la nueva ley de sociedades y modificar el capital social de acuerdo al nuevo signo monetario;
5º) Elección de Directores.
6º) Distribución de cargos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 18/9 Nº 82.063 v. 24/9/96

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.'
Síndico - Mabel Sposari
e. 18/9 Nº 82.097 v. 24/9/96

LA NICOLEÑA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "LA NICOLEÑA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 17 horas, la primera convocatoria, en Florida 274 4to. piso of. 41, Capital Federal y a las 18 hs. la segunda, en caso de no existir quórum en la primera (art. 12 estatuto social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 33, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de tres años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan R. Taylor
e. 19/9 Nº 82.151 v. 25/9/96

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1996 a las 19 hs en Avda. Las Heras 2901 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/96, tratamiento del resultado del mismo
2º) Consideración de la gestión de los directores, honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Modificación del Estatuto Social art. 8vo. referente al número de directores.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996
Presidente - Jorge Tuya
e. 19/9 Nº 26.992 v. 25/9/96

"M"

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social en su artículo décimo tercero.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 16/9 Nº 82.025 v. 20/9/96

MEDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MEDEA S.A. a celebrarse en la sede social de Florida 851, Capital Federal, el día 4 de Octubre de 1996 a las 21 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión respecto de ratificar la solicitud de formación de pedido de Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Carlos Luis Gowland
e. 16/9 Nº 81.744 v. 20/9/96

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1996 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos previstos del Art. 234 inc. Nº 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 18/9 Nº 81.979 v. 24/9/96

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7/10/96, a las 19:30 hs. en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/05/96.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/05/96.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/96.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 7/10/96
5º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 19/9 Nº 82.160 v. 25/9/96

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1996 a las 18.00 horas en el local de Rivadavia 1944 de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al primer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Asociación al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada.
Presidente - Paolo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 18/9 Nº 81.924 v. 20/9/96

"S"

S.A. GAROVAGLIO & ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Folio Nº 442, Libro Nº 41, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1996, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio y de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1995/96.
7º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Pablo J. Teran Nougues

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 16/9 Nº 81.681 v. 20/9/96

SAN SALVADOR
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Franklin 1856, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital a la suma de $ 4000, mediante la capitalización de reservas acumuladas. Emisión de acciones nominativas. Recuperación de la totalidad de las acciones en circulación.
3°) Modificación, de nombre y de objeto social, capital social, emisión de acciones, tipo y clase de acciones y valor de las mismas, y cantidad de integrantes del directorio.
4°) Modificación de cláusulas y reordenamiento del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.
5°) Autorización para elevar a escritura pública la presente y efectuar la inscripción de la misma por ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Miguel Angel Pedro Sturla
e. 16/9 N° 81.629 v. 20/9/96

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1996, a las 12,30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, y remuneración de esta última.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1996.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1996.
Presidente Comisión Liquidadora - Agustín Alberto Gordillo
e. 16/9 N° 81.611 v. 20/9/96

SAVELING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 19,00, en Libertador 1098, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico nº 4 cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión de Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio.
5°) Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19 de diciembre de 1995.
6°) Consideración de la renuncia al cargo del directorio en su conjunto.
7°) Designación de los nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.

Presidente - Manuel Varela Landeira

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los señores accionistas copia de la documentación a tratar en el orden día, debiendo retirar la misma en la sede social Libertador 1098, Capital, de lunes a sábado de 10,00 a 12,00.
e. 17/9 N° 45.048 v. 23/9/96

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima
Registro N° 7486

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 1996, a las 11 horas en la sede social y en segunda convocatoria el día 16 de octubre de 1996 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Causas de la demora en la realización de esta asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Fijación de honorarios especiales por funciones tecnico-administrativas en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al síndico.
5°) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6°) Gestión del directorio y de la sindicatura.
7°) Elección del síndico titular y suplente.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa.

Vicepresidente - Jorge N. Shulman
e. 17/9 N° 81.827 v. 23/9/96

SANTA ANA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Callao 1516, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96;
3°) Consideración de la gestión de la Administración y su elección;
4°) Consideración de la remuneración de la Administración (Autorización art. 261, in fine, Ley 19.550);
5°) Aprobación venta inmueble de Rodríguez Peña 1256 P. 4 "A". Cap. Fed.

Socia Administrativa - Bernadette Duggan de Iervolino
e. 18/9 N° 81.955 v. 24/9/96

"T"

TIDOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local social de Mario Bravo 258 Piso 7mo. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración renuncia del Director Suplente y designación de reemplazante.
3°) Transferencia libre de acciones.
4°) Modificación de estatutos a fin ampliar el objeto social.
5°) Cambio de domicilio de la sede social.

Presidente - Aníbal Fernando Katz
e. 16/9 N° 81.721 v. 20/9/96

TENRI
Sociedad Anónima
Inscripción N° 11.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de octubre de 1996, a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Caracas N° 1636, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las transferencias marcarias efectuadas hasta el presente y consideración de las futuras.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 17/9 N° 57.138 v. 23/9/96

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996, a las 16 hs., en la sede social, calle Carabobo 73 Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1996.
3°) Determinación remuneración al Directorio.

Vicepresidente - Susana Alvarez de Mión
e. 18/9 N° 82.021 v. 24/9/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.
6°) Elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 19/9 N° 82.243 v. 25/9/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Medidas a tomar con relación a la situación derivada del incumplimiento por parte de Belgrano Cooperativa de Seguros con relación a lo establecido en la ley 17.418
3°) Resolución respecto a la valorización de cada acción a los fines del aumento del capital resuelto en la Asamblea del 22 de junio de 1995.
4°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.
5°) Medidas tendientes a las inscripciones registrales.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 19/9 N° 82.245 v. 25/9/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 4 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña informativa, correspondiente al Ejercicio N° 39, finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el período 1996/1999.
5°) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/1997.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 458.664 —correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-96, el cual arrojó quebranto.
7°) Ratificar la consideración de las remuneraciones al directorio, aprobado en la Asamblea del 31-10-95, por un monto de $ 675.231, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-95, el cual arrojó quebranto.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 40° Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 39° ejercicio.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 30 de septiembre de 1996.
e. 16/9 N° 81.658 v. 20/9/96

ZAGA LISBONA
S.A.
Registro I.G.J. N° 1.504.371

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 7 de octubre de 1996 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a los dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero N° 250, 9° piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Tratamiento.

3º) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.

5º) Resolución sobre los resultados.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/9 Nº 82.223 v. 25/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrac (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 12/6/95 al 16/6/95. Recibo 31728 en el sentido que debe leerse como parte compradora Juan Carlos Gramajo y Luis M. Garibaldi con domicilio en Miranda Nº 4643 Capital y debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 SRL domicilio Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 PB y P Alta, Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 16/9 Nº 81.683 v. 20/9/96

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. Antonio González, domiciliado en la calle Avda. Las Heras 2321, Piso 5º, Dto. A, Capital Federal, vende a: Marcelino Valeriano Fernández, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el Negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle: AVDA. SANTA FE 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 11/9 al 17/9/96.

e 19/9 Nº 81.052 v. 25/9/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberti 3425, Cap. avisa: Francisco Santiago Suárez, domic. T. G. D. Alvarez 3212, vende a Raúl Ernesto Maciel, dom. R. de Janeiro 582, negocio elaboración de prod. de panadería con venta directa al público (500202), denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3212 P. B. Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.

e. 19/9 Nº 45.358 v. 25/9/96

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con of. en Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Juan C. Marraffa, con domicilio en Marcos Sastre 3981 Cap. Fed., vende su negocio de garaje, sito en BAHIA BLANCA 2123 CAP. FED., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Rosa Pataro, con domicilio en Castillo 1468, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 81.782 v. 23/9/96

"C"

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 2411, comunica: Bruno Frizzera, con domicilio en French 3095 8º, "A", Capital, vende a Clara Rembichowski, con domicilio en Cnel. Córdoba 1334, Dto. 2, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, su lavandería mecánica, receptoría de ropa, kiosco (083455/93) sita en CHARCAS 4109, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 45.172 v. 24/9/96

"E"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Marcelo Legide, domic. E. Lamarca 1669 Cap. vende a Luis César Nieto, dom. Tucumán 834, Cap., Panadería, Elab. de masas, pasteles, etc., calle EMILIO LAMARCA Nº 1669/71 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 81.587 v. 20/9/96

Ariel Ramón Delgado, DNI 92.283.763 domiciliado en Perú 869 Capital, transfiere el local ubicado en ESTADOS UNIDOS 509, PB y sótano, Capital con el rubro: Comercio Minorista: De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles. Comercio mayorista sin depósito. De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles a Oscar Ramón Delgado, DNI 92.281.370, domiciliado en Estados Unidos 509, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Estados Unidos 509, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 81.583 v. 20/9/96

"G"

Sergio Fernando Fabrykant, Contador Público C. P. C. E. C. F. Tomo 159, Folio 129, con domicilio en la calle Paraná 774, 4º E, Cap. Fed., comunica que el Sr. Juan Faella, domiciliado en la calle Migueletes 1184, 4º A, Cap. Fed., vende a Carlos Enrique Cozzani, domicilio en Gral. Urquiza 1315, Cap. Fed., el local de la calle GRAL. URQUIZA 1315, Cap. Fed. habilitado como taller de reparación del automotor (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), gomería agencia comercial (trámites del automotor), con depósito complementario y oficina administrativa de la actividad. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 2341, Cap. Fed., de 9 a 17 hs.

e. 19/9 Nº 82.190 v. 25/9/96

"I"

"Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Juan Domingo Vila, dom. Independencia 1399, Cap., vende a Jorge Eduardo Davies y José Pose dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en INDEPENDENCIA AV. 1399 PB PA Sot. SAN JOSE 786, Cap. quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 82.079 v. 24/9/96

"M"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 3 Cap. avisa: Amadeo Carenza Dom. Abraham J. Luppi 974, Cap. vende a Marcelo Abel Fernández, dom. M. Acosta 1474 Cap. su hotel S. S. C. sito en MORENO 3056 PB Capital, libre deuda rec/ley/N/Oficinas.

e. 18/9 Nº 82.080 v. 24/9/96

"N"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Of. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Miguel Angel De Esteban, María Brigida Gómez y Miguel Angel Zaratiegui, dom. Nazca 1744, Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio sito en NAZCA 1744, Cap. dedicado a: Of. de prestación, serv. de comunic. urbana, interurbana, telex, fax, expte. 099457/92 a Alfredo Argentino Tomasetti y Juan Tremouilleres, dom. Chacabuco 450, Florida. Reclamos de ley Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Capital.

e. 19/9 Nº 82.217 v. 25/9/96

"S"

Juan Carlos Cortese, domiciliado en La Pampa 4747, Capital Federal, transfiere a Enrique Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 4157, Capital Federal, el taller mecánico sito en la calle SARMIENTO 4157, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 16/9 Nº 44.945 v. 20/9/96

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la calle Paraná 123, 1er. piso "20", Capital, avisa que Rubén Lorenzo Sorrentino, Héctor Alberto Loiácono y Jesús Alvarez, domiciliados en Hipólito Yrigoyen Nº 4036, Capital, venden a Baldemar Viana Da Silva, domiciliado en Av. Directorio 595, Capital, el negocio de Bar-Cervecería-Café-Whisquería, sito en la calle SARMIENTO Nº 3899, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

Abogado - Roberto José Cirigliano

e. 17/9 Nº 45.139 v. 23/9/96

El Sr. Julio César Luppi con dom. en Cochabamba 505 Cap. avisa que vende su hotel S. S. C. sito en SALTA 1450 Cap. al Sr. Alberto Lucio Gutiérrez dom. en Mendoza 3124 Piso 7º, "C", Cap. reclamo de ley en Cochabamba 505 Cap. Fed.

e. 18/9 Nº 81.969 v. 24/9/96

"Y"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal anuncia: Anulación publicación fecha 29 de mayo de 1996 hasta 4 de junio de 1996, Recibo 0043-00069999 del local sito en YATAY 752 de la Capital Federal dedicado a Garaje Comercial. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 81.945 v. 24/9/96

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Guiñazú Manuel Alberto, domiciliado en Yatay 752 de la Capital vende a Longobardi Eduardo Alberto, domiciliado en Yatay 752 Capital, garaje comercial ubicado en YATAY 752 de la Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 81.944 v. 24/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COATS CADENA S.A.
LA PLATA TEXTILE TRADING S.A.

— AVISO DE FUSION —

COATS CADENA S.A. RPC: 24.5.57, Nº 641, Lº 50 Tº A E.N. LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. RPC: 27.6.80, Nº 2351, Lº 95 Tº A S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) COATS CADENA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 24.5.57, bajo el Nº 641, del Lº 50 Tº A de E.N. y LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta en el RPC el 27.6.80, bajo el Nº 2351, del Lº 95 Tº A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. a COATS CADENA S.A. b) El capital de COATS CADENA S.A. de $ 1.000.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.95: COATS CADENA S.A.: Activo: $ 21.260.167,28, Pasivo: $ 8.310.165,33, LA PLATA TEXTILE TRADING S.A.: Activo: $ 1.723,81, Pasivos: $ 0. d) El compromiso previo de fusión se firmó el 29.3.96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el 17.4.96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

Presidente Coats Cadena S. A.- Gilmar Valera Nabanete

Vicepresidente La Plata Textil Trading S. A. - Ivan de Rosa

e. 18/9 Nº 82.015 v. 20/9/96

COATS CADENA S.A.
MODALANA S.A.

COATS CADENA S.A. RPC: 24.5.57, Nº 641, Lº 50 Tº A E.N. MODALANA S.A. RPC: 7.8.92, Nº 7242, Lº 111 Tº A S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) COATS CADENA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 24.5.57, bajo el Nº 641, del Lº 50 Tº A de E.N. y MODALANA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 7.8.92, bajo el Nº 7242, del Lº 111 Tº A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de MODALANA S.A. a COATS CADENA S.A. b) El capital de COATS CADENA S.A. de $ 1.000.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.95: COATS CADENA S.A.: Activo: $ 21.260.167,28, Pasivo: $ 8.310.165,33, MODALANA S.A.: Activo: $ 315.160,58, Pasivo: $ 305.522,62. d) El compromiso previo de fusión se firmó el 25.3.96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el 10.4.96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

Presidente Coats Cadena S. A.- Gilmar Valera Nabanete

Presidente Modalana S. A. - Alberto Lasheras Shine

e. 18/9 Nº 82.016 v. 20/9/96

"I"

INDUSTRIAS MAYO S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de julio de 1996 resolvió aumentar el capital social existente de $ 0,00001 a la suma de $ 60.000 mediante la capitalización de activos que surgen del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 por la suma de $ 59.999,9999, respetándose las proporciones de acuerdo a las actuales tenencias accionarias y procediéndose al reemplazo de las actuales acciones por 60.000 nuevas acciones de v$n 1. cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables, poniéndoselas a disposición de los Sres. accionistas a los fines de su canje dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de publicación y además la elevación del capital social en la suma de $ 240.000.- mediante la suscripción de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer conforme lo determinan los arts. 194 y sig. de la Ley 19.550 y suscribir $ 180.000 en acciones preferidas de v$n 1. cada uno sin derecho voto conforme lo establecen los arts. 207 y sig. de la Ley 19.550 que otorgarán a sus titulares el derecho preferencial a percibir el 70 % de las ganancias realizadas y líquidas que correspondan a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado y aprobado. La integración del aumento propuesto deberá realizarse de contado y en el momento de su suscripción. Igualmente se dispuso reformar el artículo 4 de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de pesos trescientos mil representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal uno cada una, de las cuales 120.000 son ordinarias con derecho a un voto por acción y 180.000 son preferidas sin derecho a voto, el capital social puede ser aumentado por la asamblea ordina-

ria de accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84), todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos si se reimpusiere. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de 1 a 5 y sin son preferidas, si tendrán derecho o no a un voto. Buenos Aires, agosto de 1996.

Presidente - Roberto E. Descole

e.19/9 Nº 82.210 v. 25/9/96

INVERMOL
Sociedad Anónima
(I.G.J. 76.640)

FOUR ACES
S.A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 apartado 4 de la Ley 19.550, por cinco días, se hace saber lo siguiente: Escindente: INVERMOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/08/80 bajo el Nro. 3225, L° 95, T° "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 15/12/81, bajo el Nro. 5895, L° 96; el 6/12/83, Nro. 9266, L° 99 y el 17/11/94, Nro. 11851, L° 115, todos del Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo al 31/05/95: $ 11.002.028,43. Pasivo al 31/05/95: $ 37.940,15. Escisionaria: "FOUR ACES S.A.", con domicilio en Maipú 509, 4° P, Capital Federal. Activo al 31/5/95: (a escindir): $ 7.203.406. Pasivo: No existe. Fecha compromiso previo de escisión: 6/7/95. Fecha Asamblea Aprobatoria: 15/8/95. No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Maipú 509, Piso 4°, Capital Federal, de 12 a 17 hs. donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y libros rubricados.

Presidente - Carlos A. Montero

e. 19/9 Nº 82.191 v. 23/9/96

"M"

MIGUEL HARY ASOCIADOS
S.R.L.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso suscripto el 29 de julio de 1996, la sociedad MIGUEL HARY ASOCIADOS S.R.L. con sede social en Juncal 1636, piso 3° Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de marzo de 1992 bajo el Nº 1806 del Libro 95 de S.R.L. cuya valuación de Activo es de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y seis con cuarenta y nueve ctvs. ($ 488.976,49) y del Pasivo es de pesos doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiuno con setenta y siete ctvs. ($ 234.621,77) al 30 de abril de 1996, ha incorporado por fusión a ALPHA SCA, con sede social en Juncal 1636, piso 3° Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de noviembre de 1959 bajo el Nº 957 al Folio 206 del Libro 235 de Contratos Públicos y adecuación del Estatuto a la ley 19.550 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de febrero de 1993 bajo el Nº 62 del Libro 257 de Contratos Públicos cuya valuación de Activo es de Pesos trescientos diez y nueve mil quinientos diez con noventa y nueve ctvs. ($ 319.510,99) y del Pasivo de Pesos cuatro mil setecientos uno con cuarenta y dos ctvs. ($ 4.701,42) al 30 de abril de 1996 y ha incorporado por fusión a TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SRL, con sede social en Juncal 1636, Piso 3 "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de marzo de 1957 bajo el Nº 595 al folio 204 del libro 32 de S.R.L. y adecuación del Estatuto a la ley 19.550 inscripta en el registro Público de Comercio con fecha 2 de julio de 1982 bajo el Nº 2981 del libro 83 de S.R.L. cuya valuación de Activo es de pesos ochenta y dos mil trescientos nueve con quince ctvs. ($ 82.309,15) y del Pasivo de pesos ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y seis con setenta ctvs. ($ 135.146,70). MIGUEL HARY ASOCIADOS SRL ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 30 de julio de 1996, la sociedad Absorbida ALPHA SCA por Asamblea Extraordinaria celebrada en la misma fecha y la sociedad absorbida TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SRL por asamblea extraordinaria de socios celebrada también en la misma fecha. MIGUEL HARY ASOCIADOS SRL modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumenta su capital de pesos mil seiscientos sesenta con cincuenta ctvs. ($ 1.660,50) a pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta ctvs. ($ 4.254,50) dividido en 42.545 cuotas sociales de $ 0,10 cada una.

Socio Gerente - Miguel P.C.E. Hary

e. 19/9 Nº 82.195 v. 23/9/96

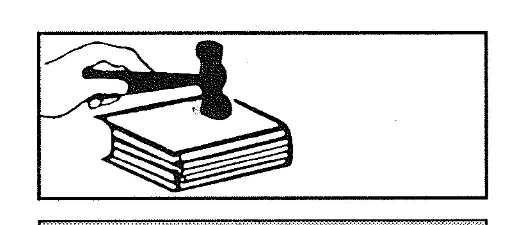
"P"

PRODUCTOS INDEPENDIENTES ASOCIADOS
S. A.

Se hace saber por 3 días, y ampliando el aviso publicado el 25/4/95 recibo Nº 26.716, que el plazo para ejercer el derecho de preferencia es de 30 días y el domicilio social es en la calle Rivadavia Nº 819.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 18/9 Nº 81.936 v. 24/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 504 SRX, año 1991, motor marca Peugeot 905108, chassis marca Peugeot 5282704, dominio C 1.521.930, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 8.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.067 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,10 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Asia, Modelo Tower A114, año 1993, motor Asia Nº CD800-029101, chasis Asia Nº KN2ANM8DIPK014843, Dominio B 2.542.439. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.068 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,20 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot Modelo 405 SR SC, año 1993, motor Peugeot Nº 10CWJ51007877, chasis Peugeot Nº *8AS4BD2H2*P5070871, Dominio B 2.554.836. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S seis mil (U$S 6.000), Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.069 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,05 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Modelo Duna SCL 1,6, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388124078, chasis Fiat Nº 8AS146000*R5105239, Dominio B 2.629.655. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.070 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Modelo Duna SCL 1,6, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388143257, chasis Fiat Nº *8AS146000*R5119424, Dominio B 2.629.714. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.071 v. 20/9/96

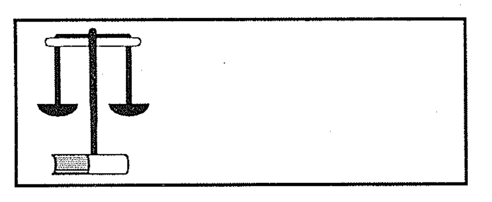
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Volvo, año 1993, tipo tractor, modelo NL 10-340/4250, motor marca Volvo TD102FS1308, chassis marca Volvo 9BVN2BAOPE636, dominio S 654.806, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario Renka S.A., Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 1621, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.213,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

e. 19/9 Nº 82.221 v. 23/9/96

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO UNB S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 30 de setiembre de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz tipo Microómnibus, modelo 0 371 RSD, año 1994, motor marca M. Benz 476981-10-667791, chassis marca M. Benz 9BM664198PC-0077029, dominio C-1.758.815, carrocería Mercedes Benz, con 48 butacas, baño, TV cafetera y 9 cubiertas contando la auxiliar, AA, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Saavedra 455 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA en efectivo en el remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de las 72 hs. del remate en el domicilio que se indicará en la subasta, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del vendedor. Las deudas de patentes, gastos de transferencia y trámites serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del vendedor. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es EDUARDO VICTOR BAEZ. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

e. 19/9 Nº 82.227 v. 23/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SERNA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 19/9 Nº 45.184 v. 23/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VLADIMIRO JORGE CORTIÑAS. Publíquese por tres días. El presente

Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/9 al 11/9/96.
e. 18/9 Nº 44.230 v. 20/9/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaria Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL BUGARIN MALGA por treinta días. El presente deberá publicarse por tres dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/9 Nº 81.995 v. 23/9/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña CELIA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de treinta días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 15/8/96.
e. 18/9 Nº 42.396 v. 20/9/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, cita por quince dias a herederos de LUIS JOSE BOTTAZZI a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en el expediente caratulado: "CESARINI, MARCELINO V. c/BOTTAZZI, LUIS J. s/Posesión vicenal". Fdo.: César Cozzi Gainza, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/9 Nº 45.280 v. 20/9/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaria Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ENRIQUE ULIARTE y Doña MARIA ANGELICA GOMEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/9/96 al 11/9/96.
e. 19/9 Nº 44.173 v. 23/9/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaria Unica, cita y emplaza al presunto ausente JULIO MARTIN GALARZA por el término de sesenta días a fin de que tome intervención en estos actuados. A tal fin, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. arts. 5 y 6 de la ley 24.321), 28 de junio de 1996. Fdo.: Diego Alberto Ibarra, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Pablo M. Aguirre secretario.
e. 18/9 Nº 4582 v. 20/9/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, cita a ANTONIO ATILIO LAHITTE, DNI 4.233.654, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: ORIANA, MIGUEL A. y Otra c/MORTILLARO, ARIEL y Otro s/Cobro Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente a tal fin. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996. María Clara Lagache, secretaria.
e. 19/9 Nº 45.346 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ARIAS, MIRTA ENRIQUETA s/Ejecutivo" —expte. Nº 19.174/91—, cita y emplaza a la Sra. MIRTA ENRIQUETA ARIAS, DNI 4.577.733, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 82.198 v. 20/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. C/SORIA RAUL ANTONIO s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. RAUL ANTONIO SORIA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 82.200 v. 20/9/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN LUIS QUIROGA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/QUIROGA JUAN LUIS s/Ejecutivo", por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/9 Nº 82.165 v. 20/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CAMPOMASI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL CAMPOMASI, DNI Nº 11.594.114, y ESTER NOEMI SANCHEZ, DNI 10.373.522, a fin de que dentro del quinto día a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 19/9 Nº 82.201 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996. — Con respecto a ROSA BEATRIZ NASTRI DE ESPECHE y ALBERTO ADOLFO RUIZ, no habiendo comparecido a las audiencias de indagatoria que se les fijarán a fs. 19 y no habiéndose tampoco recibido resultado de las citaciones que se les cursaran, reitérese les citación respectivamente para los próximos lunes 7 y miércoles 9 de octubre a las 10,00 hs.; sin perjuicio de ello citeselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que los nombrados se presenten en este Tribunal a tomar conocimiento de esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. — Fdo.: César M. Quiroga (Juez) ante mí: Domingo L. Altieri, secretario.
e. 19/9 Nº 4698 v. 25/9/96

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.478/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DARIO ZAPATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 17/9 Nº 4506 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2.038 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante 145, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. "Citar a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996
e. 19/9 Nº 4609 v. 25/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3122 caratulada "GRANATA, SALVADOR ALEJANDRO por Insolvencia Fraudulenta" que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 3 de Septiembre de 1996...cítese a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs 40, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4532 v. 20/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO y Otro por Hurto (Art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 2 de septiembre de 1996... cítese a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiriendo copia de la última, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4533 v. 20/9/96

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a DAVILA, JORGE AUGUSTO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2561, caratulada: DAVILA, JORGE AUGUSTO por Lesiones Culposas (Art. 94 C. P.) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 3 de septiembre de 1996... cítese a DAVILA, JORGE AUGUSTO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiéranse copia de la última publicación, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 153, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 de CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/9 Nº 4534 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a NORMA CASAL, domiciliada en la calle Florencio Varela 115, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.750 caratulados: "A.N.Se.S s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese, por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4583 v. 24/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano paraguayo VICTOR RODRIGUEZ a presentarse dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la última publicación, a estar a derecho en la causa nº 5324/96 seguida por falsificación de documento público, en la que se ha dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento

en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 4610 v. 25/9/96

Nº 4

"Emplácese a LUIS ALFREDO LONGOBUCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde".
Secretaría Nº 8, 4 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/9 Nº 4535 v. 20/9/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, de la siguiente resolución: "...nos Aires, 6 de septiembre de 1996... notifíquese vía edicto a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4584 v. 24/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a LUIS RODRIGO BERDULLAS, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4585 v. 24/9/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de la Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO ERNESTO FINOQUIETE, en los autos 1665/96, caratulados "MORBIDO, CARLOS ALBERTO s/ inf. Ley 23.737, a efectos que comparezca por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente a los fines de que se reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
e. 19/9 Nº 4611 v. 25/9/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELIDA RAQUEL FERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/9 Nº 4536 v. 20/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a JUAN MANUEL MERLO, DNI Nº 26.363.898, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3436/96 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4586 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1211 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO WALTER CHAIN, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 20.477.777, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de la resolución recaída.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4587 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3328 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a FURLANI, JULIAN CESAR, de nacionalidad Argentina, con D.N.I. nº 21.584.862, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a Derecho y de cumplir con el tratamiento adecuado.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 19/9 Nº 4612 v. 25/9/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a SUSANA BEATRIZ DIAZ, el día 24 de setiembre del cte. año a las diez horas, por el delito de infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento en el caso de no concurrir de declarársele rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi- Juez Federal. Ante mí:. Dr. Guillermo R. Alonso - Secretario. Publíquese por cinco días.
e. 17/9 Nº 4565 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
9	108	Carlos Alberto Haiek	03/09/96	MICHELLION RICARDO AGUSTIN	3	Nº 40.774/96-COMISION DEL DELITO DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	30/08/96	LUIS CHAVARRITO	3	AMENAZAS
12	137	Susana Beatriz Parada	09/08/96	NELSON RAMON RODRIGUEZ	5	Nº 16.936/96 - ROBO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	GUSTAVO JAVIER CARDO	5	Nº 45.055/95 - ROBO EN POBLADO Y EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	ELEAZAR ERNESTO PEPE	5	34.300 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
17	153	Silvia S. López Crespo	05/09/96	JOVINA MARIA PETERSEN	3	Nº 39.503/96 - DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/08/96	DOMINGO CAVALLO - TITULAR DEL D.N.I. 20.427.670	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	30/08/96	ROBERTO ANIBAL BEATO	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	SILVIA CROSTA, ARGENTINA	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	CLAUDIO CROSTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	ROQUE PERALTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/08/96	ALBERTO RAMON BOTTA	3	Nº 37.386 - DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriano	02/09/96	FERNANDO RAFAEL ALONSO	3	Nº 54.969/96
27	106	Laura G. Bruniard	02/09/96	MARINA BEATRIZ SARLOSI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	03/09/96	ALBERTO RIBEIRO - D.N.I. 24.603.803, cuyos posibles domicilios serían en Avda. San Juan 3546 y República Arabe Siria 3243 piso 4º "B" de esta ciudad	3	Nº 48.387 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/09/96	OSCAR RODOLFO DRESTI, ALEJANDRA LEGRIS y a NESTOR HORACIO TERRANOVA	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	04/09/96	ROSA NANCY DAOUD	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/08/96	OSVALDO RAUL PIERRI	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	OMAR ORLANDO ORELLANA	5	Nº 56.291/96 - DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	VALDOVINO ROBERTO NUÑEZ	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/09/96	ENRIQUE KMET	5	Nº 62.101/96 - HURTO Y FALSIFICACION
37	129	L. Cristina Bandin	02/09/96	SUSANA CHERNOPOLOFF (D.N.I. nº 16.809.021)	3	Nº 62.113
37	129	L. Cristina Bandin	04/09/96	RICARDO SERGIO FABIAN ECHEVARRIA (D.N.I. 12.065.447)	3	Nº 32.239/95

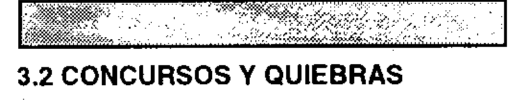
e. 16/9 Nº 129 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	28/08/96	ALEJANDRO BORGESE, D.N.I. Nº 21.447.383	3	CONTRABANDO
5	9	Ernesto J. M. Florit	27/08/96	PEDRO AUGUSTO CASANOVA (DNI 6.774.217, hijo de Pedro Augusto Casanova y de Josefina Andino, nacido el 4/7/41)	30	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	05/09/96	MARIA GREGORIA DIAZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 16/9 Nº 132 v. 20/9/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AVICOLA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.T.I.A.R.A.), en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. C. Picchinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º", Of. "901" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/9 Nº 4540 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el 24 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, domiciliado en Corrientes 524, Piso 8º, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/9 Nº 81.984 v. 24/9/96

—LLAMADO ABIERTO A MEJORA DE OFERTA—

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal., comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (Del campo La Sirena)" (Exp. 63.633), se ha dispuesto el llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 390/91 hasta el día 7 de octubre de 1996 a las 10 hs., por escrito y en el expediente. En la misma fecha, a la hora 12, se procederá en acto público, en la sala de audiencias del Juzgado, a la apertura de las ofertas que se hubieren presentado, pudiendo quienes presentaron ofertas en ese acto, pujar por mejorar el precio de compra, por medio de los martilleros designados en autos, señores Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido. Dicha oferta comprende la compra del establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y-o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de las mayorías de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm2. según mensura referida en título obrante en autos. Ad. corpus. Desocupado. Base U$S 912.577. La oferta a mejorar U$S 912.578. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 390/91, para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 15 % del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de tal resolución mediante depósito en el Banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de IVA. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor del concurso—, de la garantía depositada, sin intimación previa. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán soportados por el concurso hasta el vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio. Comisión 3 %, a cargo del adjudicatario. IVA sobre comisión 14 %. Sellado de ley. Para revisar concertar con los martilleros al 371-8405/2309.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/9 Nº 4628 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUNO FAUSTO DIMINICH con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/9 Nº 4629 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL JOSE TORRE con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/9 Nº 4630 v. 25/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3ro. comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS SA", en la que se designó síndico al Contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en L. N. Alem 790 piso 2do., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de LC. los días 19 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Fíjase en el día 6 de junio de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley sobre la materia y convócase para el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa prevista por el art. 43 LC.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/9 Nº 81.567 v. 20/9/96

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 3ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EMALI S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Reinaldo Casagrande, con domicilio en Franco 3240 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996, contando hasta el día 13 de noviembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de noviembre de 1996, fijándose el día 11 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/9 Nº 81.670 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "NOVISSIMA S. A. s/ Quiebra" (Expte. 61.571), con domicilio Uruguay Nº 292, piso 9º", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Octubre de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 22 de octubre de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 05 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Art. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de Febrero de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás actos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 4588 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES RECEPCIONES Y EMBARQUES S.A. Síndico: Contador Mario O. Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743 Piso 1ero. "A" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1996 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de Noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de diciembre de 1996 y 21 de marzo de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 4589 v. 24/9/96

Se hace saber que en los autos caratulados "BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Marcas" Expte. 64350, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital, se ordenó por providencia del 21/08/1996 el llamado a mejoramiento de oferta de compra de las marcas siguientes: Fly Cast: Cavas del Degustador; Vip; Chateau Lagny; Marchand du Vin; Eventos Especiales; Grandes Eventos; C P; Club Privado - Set del Catador; Club del Catador; Pequeñas Partidas para Grandes Consumidores: todas de clase 33; Vip List, clase 42; Club Privado en clase 5, 29, 30, 31; Club Privado clase 22 vencida. La propuesta a mejorar de fs. consiste en: a) precio de compra $ 8.800; b) forma de pago: contado. Asimismo se hace saber que el plazo para presentar ofertas vence el 26 de septiembre de 1996 a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aún cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205 inc. 5º de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación. Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjase audiencia para el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas, al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivos. Asimismo y por tratarse de una quiebra el presente será diligenciado sin necesidad de previo pago de tasas y/o aranceles, ello de conformidad con lo previsto por el Art. 273 inc. 8º ley concursal. El auto que ordena el presente expresa en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996... llámase a mejoramiento de la presente oferta por medio de edictos que se publicarán por tres días... Fdo.:. Juan Roberto Garibotto, Juez
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 81.956 v. 20/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "RODECOS

S.A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/9 Nº 4541 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAIME GORDON, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2416 6° piso Dto. "19" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2° piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 N° 81.917 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO GORDON, con domicilio en Velasco 237 2° p. Dto. "4" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2° piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 N° 81.921 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AGENCIA MARITIMA ATLANTIDA SRL s/ Quiebra de la sociedad de referencia. expte N° 71420 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Oscar Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/9 Nº 4631 v. 25/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRANCOVIG LUIS ALBERTO s/ Quiebra", Expte. N° 65113, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8° "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 4542 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "QUIROLO JORGE SANTIAGO s/ Quiebra", Expte. N° 65286, habiéndose designado síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2° "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 4592 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PRETEX S.A.I.C.A s/ Quiebra", Expte. N° 60.538, síndico Juan Ulnik, Maipú 509 Piso 3°, donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal el día 1/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 4590 v. 24/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de CIEK S. A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5° (40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 4566 v. 23/9/96

Nº 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12 (Av. Roque S. Peña 1211 piso 2°) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BRUNETTI ANTONIO JOSE en el que se ha designado síndico al CPN Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Avenida de Mayo 1343, 5° piso of. "3" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 18 de Abril de 1997 a las 10:00 hs para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/9 Nº 81.636 v. 20/9/96

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed. hace saber, que el día 30/8/96, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SMIRNA SRL, con domicilio en la calle Cachimayo 254, Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 08/10/96, a la Síndico Dra. Carmela Napolitano, en Tucumán 811, 2do. "A" Cap. Fed. Se fijaron los días 25/11/96 y 7/2/97, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 38 de la Ley 24.522, y el 16/4/97, a las 10 horas, para la audiencia prevista por el art. 45, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/9 Nº 81.952 v. 24/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "CAMARA INDUSTRIAL DE LA MOTOCICLETA, BICICLETA, RODADOS Y AFINES (C.I.M.B.R.A.)", con domicilio social en la calle Pizarro 7420 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1°, oficina "11" de Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se fijan los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, a los efectos que el señor Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 4 de febrero de 1997, y en los términos del art. 42 el día 4 de abril de 1997. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 23 de mayo de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/9 Nº 44.984 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODINTER SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 789 5° Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 31 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 Nº 4591 v. 24/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211 - piso 7°, de la Capital Federal, hace saber en los autos "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/ Concurso Preventivo" que el día 27.08.96 se declaró la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. y que ha sido designado síndico el Dr. Armando E. Bozzini domiciliado en Vidal 3375 - piso 2° - "7", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de diciembre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 20 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el 11 de julio de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 45.201 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16: Hace saber apertura de concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA MARPAU S.R.L.". Síndico Ctdr. Rodolfo E. Caranta domiciliado en Avda. Córdoba 1417 piso 5to. Dto. A de Bs. As. Intímase a los acreedores a que soliciten verificación de sus créditos hasta 29/XI/96 en el domicilio del Síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 81.978 v. 24/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo de la suscrita, sito en la Avda. Callao 635 piso 5, Capital Federal, en autos caratulados "SUDAR ALEJANDRO su Concurso Preventivo", comunica que con fecha 29 de agosto de 1996, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndico Contadora Miriam Finocchio, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3, Dpto. F, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 4 de julio de 1997, a las 10 hs que llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/9 Nº 81.998 v. 24/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, en los autos caratulados KOGAN BERNABEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KOGAN BERNABEL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de noviembre de 1996 el síndico presentará copias de las observacio-

nes para agregar al legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 29-11-96 y 13-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Livszyc Marcos, con domicilio en Nuñez 6387, portero 1, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° LC)

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 Nº 4543 v. 20/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "MUISES ALBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MUISES ALBERTO haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez con domicilio en Uruguay 651 Piso 16° "A" Cap. Fed., al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4544 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6°, "21", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89° inc. 3° LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4545 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "CELULAR POWER S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CELULAR POWER S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 piso 12°, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4546 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12°, Capital Federal (Tel. 342-1080). Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 6 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 3 de abril de 1997 a las 10 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 44.959 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, hace saber que en fecha 30/8/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.", habiéndose fijado hasta el día 18/11/96 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Síndico Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6°, "21", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/2/97 y 17/3/97, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 18/6/97 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 LC. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 81.588 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Agosto de 1996, en los autos caratulados PUJOL ALEJANDRO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO HORACIO PUJOL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 06-02-97 y 20-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4593 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Agosto de 1996, en los autos caratulados CEBEA OVERSEAS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CEBEA OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 14 de noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 12-12-96 y 26-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte Gral. Perón 1642 Piso 1° Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4594 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados MICHA EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO MICHA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de noviembre de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/12/96 y 3/3/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5° B, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4595 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "ANCHOR INN SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros: a) para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., y en su caso adjuntar títulos de propiedad de los bienes inmuebles, automotores, y demás bienes registrables; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C.; d) a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. A los terceros se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4596 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados SAGUIER PEDRO RODOLFO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RODOLFO SAGUIER, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16-12-96 y 28-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 piso 7º. Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/9 Nº 4633 v. 25/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ZARTE S. A.", decretada con fecha 27 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10º "F", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/11 y el síndico cumplirá la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/9 Nº 4547 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FATCA SRL", decretada con fecha 6 de setiembre de 1996; Síndico designado el Cont. Alejandro Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 Nº 4634 v. 25/9/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: CASA GESELL S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/9 Nº 4548 v. 20/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR ASHER BENATAR, expte. Nº 24.523. El síndico designado contador Bello Julio Domingo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/9 Nº 4549 v. 20/9/96

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de SILVIA LUISA LUPKA DE ABRIEWICZ, LC 03.867.751, con domicilio en Av. San Martín 2130, piso 6º, dpto. 18, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º, "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 23 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevar, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/9 Nº 4550 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ASSADOURIAN, MANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 39.715, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º, L. Q.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.Q.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103 L. Q.). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafián, con domicilio en calle Uruguay 750 piso 11º, Oficina "C y D", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/9 Nº 4597 v. 24/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODELSIA NOEMI MOSCONI DE LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio, procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 4635 v. 25/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANTIAGO BARTOLO LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hace pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 4636 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo en los autos caratulados "PALUDI, HECTOR DANIEL S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días: que el Tribunal dictará la resolución del art. 42 Ley de Quiebras el 1/10/96, en la que se fijarán la categoría de acreedores y su integración. Hasta el día 4/11/96 la concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo e informará régimen de Administración. Se fija audiencia informativa del art. 45 para el día 25/11/96 a las 10 horas. Hasta el día 1/12/96 la concursada deberá presentar por escrito las conformidades de la propuesta. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.214 v. 25/9/96

Nº 18

El Dr. Javier Fernández Moores juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados: "IDESA INGENIERIA S. A. s/Concurso Preventivo", ordenándose su apertura con fecha 28/8/96 en los que se ha designado Síndico a la Contadora Liliana Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5º piso A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 7/5/97 a las 11 en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/9 Nº 81.591 v. 20/9/96

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que el día 28 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "T. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y designado síndico a la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, a quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 18/10/96. Asimismo se fija el 29/11/96 y 13/2/97 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y 24/4/97 a las 8.30 para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 L.C. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 45.047 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/7/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/9/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 31/10/96 y 12/12/96 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 7/4/97 a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. 23/8/96.

Fernando Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 81.760 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de COURIEL VICTOR HUGO con domicilio en Billinghurst 2550 8º Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados COURIEL VICTOR HUGO s/Quiebra, Expte. Nº 26.249, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa, domicilio constituido en Tucumán 540, 2º of. "F", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de noviembre de 1996 y el día 7 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que

tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/9 Nº 4598 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "EQUIPAMIENTOS DE COCINA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/9 Nº 4632 v. 25/9/96

—LLAMADO A MEJOR OFERTA—

Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, hacer saber por dos días que en los autos caratulados: "PAPELERA JUAN V.F. SERRA S.A.C.I.F. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" expte. 25.053, se ha dispuesto Llamado a Mejor Oferta la oferta de $ 25.000 (pesos veinticinco mil) más I.V.A. agregada a autos por Reycor S.A., respecto de los bienes inventariados a fs. 1/5. La oferta a mejorar es por la suma de $ 25.000, al contado, en dinero en efectivo y mediante depósito judicial. Las mejoras a la oferta efectuadas deberán efectuarse por escrito en sobre cerrado ante este Juzgado y Secretaría, por derecho propio. En caso de tratarse de sociedades deberán acreditar por escrito su carácter de representante legal, acompañando original o copia debidamente certificada ante Escribano Público. Conjuntamente con la mejora de la oferta deberá depositar la suma que importe el 25 % de la misma acreditándolo mediante boleta de depósito judicial del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos autos, y que si la oferta no resulta aceptada, dicha suma será reintegrada al oferente, con valores nominales, como así también que la misma se perderá automáticamente en caso de que su oferta resulte aceptada y no integre el saldo de precio en el plazo fijado o la operación no realice por causa imputable al comprador. Una vez efectuada la oferta en la forma indicada,.la misma se considerará firme y vigente hasta el día 27 de septiembre de 1996, a las 12:00 hs. La entrega de los bienes será efectivizada una vez acreditado el pago del saldo de precio con depósito judicial en la forma indicada precedentemente, siendo a cargo del oferente los gastos de traslado. Que las ofertas podrán presentarse hasta el día 26 del mes de septiembre de 1996, a las 11:30 hs. y la apertura de los sobres, contenido de los mismos será realizada en acto público en sede del Juzgado el día 27 de septiembre de 1996 a las 12:00 hs. El incumplimiento del adjudicatario no hará necesaria interpelación alguna y lo hará pasible de las sanciones previstas por el art. 584 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo estará a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/9 Nº 82.135 v. 20/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PAPELAVIV S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico RICARDO ADROGUE, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre e 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 7 de febrero de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y a sus administradores Simón Aizen, Analia Gutman de Aizen y Zajndia Lerman de Aizen para que: a) presenten dentro de los tres días los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/9 Nº 4568 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 26/8/96 se ha decretado la quiebra de RESUSA S.A. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a los administradores y en su caso al síndico de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 23/10/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4/12/96 y 18/2/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/9 Nº 4599 v. 24/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311 Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30 de octubre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 11 de diciembre de 1996. c) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima al fallido a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 Nº 4551 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "BAGATTIN DE HERNANDO ADRIANA ROSA s/Quiebra" (expediente 27.490) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 19 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Pedro I. Rivera 5596, Piso 1º, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de diciembre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 5 de marzo de 1997. c) Que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/9 Nº 4552 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 30/8/96 se resolvió la Conversión a Concurso Preventivo de la quiebra decretada a ACEROS BELGRANO S.A.; manteniéndose al síndico designado contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 13 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, se fija para el día 18 de abril de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 Nº 81.632 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 15 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "MISRAHI, AMELIA CLAUDIA", con domicilio en Av. Rivadavia 8884, de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 —piso 10— Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 7 de febrero de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 21 de marzo de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/9 Nº 4569 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de LAFNE S. A. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 30 de septiembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 9 de noviembre de 1996 y 21 de diciembre de 1996 respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º -1006 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/9 Nº 4600 v. 24/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A., cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2135, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/96. El art. 35 LC. vence en fecha 4/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/9 Nº 4601 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de DE LUCA y CIA. S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/7/74, bajo el Nº 645 al Libro 68 Folio 336 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º, of. 10, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Adan Luca CI 1477547 y Agustín Genaro Scotto di Vetta CI 7453871. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE LUCA y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/9 Nº 4602 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra.

Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANA S.R.L." el 3 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 6º Piso Of. 17 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 4637 v. 25/9/96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 23/8/96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de PETRINI, HECTOR HUGO s/Su Propia Quiebra, designándose síndico a Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10 P. Of. 1002, Cap. Fed., quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17/10/96. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 12/2/97, respectivamente. El 9/4/97 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/9 Nº 45.238 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de "PODESTA, MARGARITA CRISTINA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos el día 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 4638 v. 25/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de RIEBEL PATRICIA EDITH (D.N.I: 12.108.576), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIEBEL PATRICIA EDITH s/ Quiebra", en trámite por ante este el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4639 v. 25/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "DI PAOLO, ANDREA s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.8.96 se decretó la quiebra de DI PAOLO, ANDREA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 01.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 13.12.96 y 28.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de la 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4571 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de TALLERES H.G. S.A., Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de Febrero de 1971, bajo el Nro. 413, al folio 275 del Libro 73, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en La Pampa 3939, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de Noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4572 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "PASO GRANDE S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.8.96 se decretó la quiebra de PASO GRANDE S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 21.10.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2.12.96 y 17.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4573 v. 23/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DOBLE "A" S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 28.142) comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Marcos Alberto Kalomysky con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 3º, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997. El día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 Nº 82.002 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica en los autos "CANTON, JOAQUIN DIEGO s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOAQUIN DIEGO CANTON (DNI Nro. 18.226.886). Se ha designado síndico a Simón Waisberg, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2335, 4to. piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes antes del 4 de octubre de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 29 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/9 Nº 82.104 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "STARPLAST S.A.", con domicilio en Perú Nº 263 Piso 9º de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Simón Waisberg, con domicilio en la calle Perón 2335, piso 4º, Oficina "E" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 15 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 28 de abril de 1997.El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 Nº 82.128 v. 25/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: "CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.R.L. s/ Quiebra" de conformidad al art. 264 de la ley de Concursos la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/9 Nº 4640 v. 20/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "GOLDSZTEJN, RAUL BERNARDO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 23 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RAÚL BERNARDO GOLDSZTEJN L.E. Nº 8.503.709. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el Síndico Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708 7º Piso of. 38 de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de abril de 1997 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/9 Nº 81.776 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FALMI SRL s/Quiebra" que con fecha de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de FALMI SRL la cual posee domicilio en Billinghurst 915 2º, síndico Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11 "A", se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/9 Nº 4603 v. 24/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION CORDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) se hace saber que en los autos caratulados "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L. - Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos cuarenta y nueve. Córdoba, dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar el Concurso Preventivo de "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L.", con domicilio legal en calle Agustín Garzón 1229, Barrio San Vicente de esta Ciudad, constituida el 9 de octubre de 1968 como continuadora de la Sociedad que giraba bajo el rubro de "Expreso Córdoba-Tucumán", mediante acto privado, habiéndose inscripto el contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el nro. 652, folio 2192, tomo 9 de fecha 4 de agosto de 1969... XIII) fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día trece de diciembre de 1996 (art. 14 inc. 3ro), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 L.C. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 hs. de vencido el término del art. 34, el que se fija el 4 de febrero de 1997, presente al Tribunal las impugnaciones. Síndicos: 1) Carlos Guido Martino Mat. 10.01242.6, 2) Luis Pedro Pereyra Mat. 10.02070.4 y 3) Adriana del Carmen Gallo Mat. 10.02746.0; domicilio: Calle Coronel Olmedo 51, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Lugar de Radicación del juicio: Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.183 v. 25/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta R. M. Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "NADEPARKS S. A. s/Quiebra" con fecha 3 de septiembre de 1996, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de NADEPARKS S.A. con domicilio en Lavalle 557, 8º de Capital Federal. 2) Intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose, además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquél, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar y telegráfica que pudiere recibirse a nombre de NADEPARKS S.A. para la entrega al síndico. 4) Ordenar la anotación de quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. 5) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, para que haga conocer el estado de quiebra a todas las instituciones de crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre las sumas de dinero y/o valores que se encuentran a disposición transfiriéndolos al Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Tribunales de San Isidro, a la orden de la suscripta y carátula de autos. 6) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de noviembre de 1996. 7) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). 9) Hacer saber el presente decreto al Registro de Juicios Universales. 8) Hacer saber al síndico que la presentación del informe previsto por el art. 35 ley 24.522 vence el día 27 de diciembre de 1996 y la del informe del art. 39 del citado cuerpo legal, vence el 12 de marzo de 1997. 9) El síndico designado en autos, es el Sr. Carlos Enrique Sacavini, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 1507 1º B, Florida, Vte. López, 5 de septiembre de 1996.

Ernesto Marcelo Bouilly, secretario

e. 16/9 Nº 4537 v. 20/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/96 - Vence: 20/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	CLARA ROSA PINO	45.100
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	JACOBO SAFDIE	45.053
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/09/96	SUAREZ MANUEL Y GONZALEZ DOLORES	45.085
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/08/96	BISCARRA ROBUSTIANA DE JESUS	45.055
11		María M. Viano Carlomagno	06/09/96	ROBERTO ALFREDO RIVERO	45.107
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/09/96	LEONOR ANGELICA MAUTONE	81.926
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/09/96	HAYDEE MERCEDES CASAL DE BERTORA	45.033
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/09/96	JULIA MARIA LUISA CAMPI	45.112
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/09/96	EDUARDO LUIS INDELICATO	45.035
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/09/96	MARIA GUILLERMINA LAMEGO	45.068
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/09/96	TERESA MARIA AYERZA	81.879
22		Fernando L. Spano	20/05/96	MARIA CARMEN AGRESTA	81.811
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/08/96	ELDA NIDIA CASSINO	45.120
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/09/96	ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ	45.125
27		Roberto Parrilli	10/09/96	MARIA ELENA VILLA DE LATERRA	57.146
28		Mónica C. Fernández	28/08/96	PEDRO MANUEL CEREIJO	45.071
29		Juan Pablo Rodríguez	29/08/96	VITA PACCIANI	45.095
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/08/96	CAMILO MANUEL GALLEGO	45.094
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/09/96	RAMON LUIS SOTO ROMAY	45.079
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/02/94	EDUVIGES DE SOUZA	81.813
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/08/96	HORACIO ENRIQUE GONZALEZ	45.074
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	09/09/96	VICENTE OVIDIO GARGIULO	57.139
34	UNICA	José María Pérez	03/09/96	VICENTE JORGE RAMALLO	81.862
34	UNICA	José María Pérez	03/09/96	MARIA ROSA RAMIREZ	45.123
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/08/96	JUAN AGUIRRE	81.867
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30/08/96	ESTEBAN CRISTOBAL ZABALETA	45.042
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/09/96	EDITH NOEMI HONORE	45.086
41	UNICA	José Antonio Charlin	09/09/96	AMALIA EMILIA CASCARDO	57.148
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/09/96	MARIA BACSÚ	81.763
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	JOSE MARIA ROUCO	45.043
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/09/96	AMERICO MOHMET SADY Y DELIA KENNEDY DE SADY	45.063
47	77	Silvia R. Rey	29/08/96	ROBERTO CARTEREY	45.124
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/09/96	PIERINA CARRERA DE GIRAUDI Y PASCUAL GIRAUDI	81.793
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/09/96	LUIS ALBERTO YONADI	57.142
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/09/96	JOSE ANTONIO PACCIANI	45.096
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/08/96	IRMA CAPRIO	45.114
53	83	Elsa Isabel Miranda	02/07/96	MARTINEZ PEREYRA VISITACION	45.118
54		Javier Fernández	28/08/96	TEOFILO MARCIANO HERRERA	81.896
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/09/96	RAUL ROLANDO LASA	45.082
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/09/96	LEONOR ESTELA BRUNETTI	45.104
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10/09/96	BARENBOIM SALOMON	81.749
59	UNICA	Fernando Cesari	05/09/96	SUAREZ SALA MARCELINO Y DIAZ MARIA SELINA	45.121
59		Fernando Cesari	05/09/96	NAVIDAD LUJAN MUÑOZ O NATIVIDAD LUJAN MUÑOZ	45.106
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/08/96	JUAN MANUEL LUQUE	81.872
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/96	RODOLFO TRIFOLI	45.054
61		Eduardo José Gorris	06/06/96	TERESA PRIETO	45.133
62		Mirta Lucía Alchini	21/08/96	ROBERTO FEDERICO BARZI	45.093
63		Jorge E. Beade	02/09/96	MINORU OHTAKE	81.789
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	HORACIO JOSE LUJAN	45.052
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/09/96	VALENTINA NOEMI KEHEYAN	45.098
65		Rubén D. Orlandi	09/09/96	MORICI EDGARDO EDUARDO	45.078
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	ROGELIO HECTOR CAÑONES	45.092
67		Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	PROSPERO VICTOR CONSOLI	45.064
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/09/96	JUAN JOSE QUIENCKE	45.090
68		Patricia Barbieri	05/09/96	MARIA LUISA GARCIA IGLESIAS	45.050
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/09/96	GERMAN MULLER	45.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/09/96	MARTA LIGIA CAMPANELLA	45.113
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/08/96	DARIO PRETTO	57.147
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/09/96	DOLORES POSAC VIUDA DE BALAGUER	45.081
74	104	Juan A. Casas	20/08/96	IDELFONSO AQUILINO VILLAR	81.748
74	UNICA	Juan A. Casas	04/09/96	AURELIA SEIJAS SADABA O AURELIA LOPEZ DE GONZALEZ	45.041
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	ROSA PETROCELLI	81.874
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/08/96	ALBERTO BELLATI	45.115
89		Damián Ignacio Font	28/08/96	PEDRO ZOCCO	45.075
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/96	ENRIQUE PAYRAU	45.105
89		Damián Ignacio Font	03/09/96	BLANCA CARRIZO	45.111
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/09/96	EDUARDO CARLOS MOGLIA	45.131
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/08/96	IRMA REYES ROMAN	45.135
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/08/96	ADELA SZEGVARI	81.914
95		Fernando P. Christello	04/09/96	ISRAEL DRAGUN	45.058
95	21	Fernando P. Christello	05/09/96	FRANCISCO JOSE DURAN	81.754
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/09/96	GUSTAVO ALEJANDRO RES	45.122
97	UNICA	Deborah B. Alcandri	09/09/96	JOSUE GUERINO DE PAMPHILIS	81.826
98	UNICA	José Luis González	28/08/96	ARACELI HERNANDEZ	81.755
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/96	MARCELO JUAN CARDILLO Y TERESA ANGELA SPINELLI	81.930
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/09/96	MINOSCI GUIDO	45.130
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/09/96	SOLARI ROSA	81.865
103	39	Eduardo A. Villante	07/06/96	PEDRO PECOLLO	45.076
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23/08/96	ALFREDO RAMON GENE	45.129
108		Daniel Rubén Tachella	06/09/96	FRANCISCO VALIÑANI CABIELLES	45.037
108	56	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	LEOPOLDINA ANTONIA FREIRE	81.783
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	05/09/96	JOSE PAGANO Y VICENTE PAGANO	45.038
109		María C. Bourgues Capurro	09/09/96	LITTERIO TEODORA	45.045
109	58	María C. Bourgues Capurro	09/09/96	CONSTENLA DURAN JOSE	45.132
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	09/09/96	RICARDO ROBERTO NICODEMO SPERA	45.051

e. 18/9 Nº 169 v. 20/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

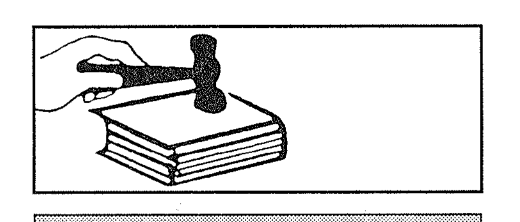
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/96 - Vence: 23/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	05/09/96	TAMAR BOENO o THAMAR BUENO o TAMAR MARIA BUENO	45.230
3	5	Marcela L. Alessandro	23/08/96	ENRIQUE JOSE SANTANA	45.204
3		Marcela L. Alessandro	09/09/96	HELDA CERMIGNANI viudad de RIZZO	45.168
3	5	Marcela L. Alessandro	09/09/96	FAUSTINO RODRIGUEZ	45.159
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/09/96	DOLORES AVECILLA	82.082
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/09/96	JOSE RUBEN GIL	81.999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	SCALI, ADELA NELIDA HORTENSIA	81.992
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/09/96	JIUDITA ARGENTINA CARCHEDI	45.187
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/09/96	MIGUEL ANTONIO VERTONE y VICTORINA DANZI de VERTONE	82.040
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/06/96	ERNESTINA ACOSTA	45.196
14	UNICA	Norma I. Duarte de Gorostegui	24/06/96	ALBERTO GUIDO ANGIOLUCCI	45.145
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	MANUEL VILA	45.217
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	ANA MARIA GORDOA	45.161
15		Beatriz E. Scaravonati	30/08/96	ROBERTO SHIRAO	45.220
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/09/96	HERRAN ALFREDO JOSE	81.994
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/09/96	FLORA INTROINI y VITO FAUSTINO JOSE LUCIA	45.174
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/08/96	JOSE MANUEL FREAN	45.260
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/09/96	ANGELA CIRIGLIANO de BARATA	45.189
19		Alejandro G. Petrucci	26/08/96	ANTONINA MARIA SPANO	45.245
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/09/96	CARLOS ADOLFO STORNI	82.028
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	ANA MAGDALENA WESSEL DE LOZADA OCAMPO	45.188
32		José Benito Fajre	05/09/96	MARIA MAGLIACANO	45.162
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	09/09/96	MIGUEL MILO	81.996
33		Clementina del Valle Montoya	09/09/96	MARIA FAMA	45.209
34		José María Pérez	09/09/96	MARIA ELENA GONZALEZ	45.199
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/08/96	TRABA HECTOR MODESTO	45.237
37		Gustavo Daniele	09/09/96	PASCUAL PALMIERO	45.142
37	UNICA	Gustavo Daniele	10/09/96	ELENA YOANNU	45.200
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/06/96	FRANCISCA SARAGO DE VIGO	45.198
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	MARTA GAFFURI	45.181
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	JOSE VINCENTI	45.152
47		Silvia R. Rey	09/09/96	MIGUEL ANGEL CESARI	82.024
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/02/96	CARLOS RODRIGUEZ	45.261
49		Virginia Simari de Landó	06/09/96	WIENER EDUVIGES	45.236
49	79	Virginia Simari de Landó	09/09/96	JOSE MARRODAN	81.933
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/06/96	SARA AMELIA HASSAN	81.942
51		Jorge A. Cebeiro	20/08/96	JOAQUINA GORGA	45.140
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/09/96	MARTIN AURELIO CENTENO	45.144
52		Silvia N. de Pinto	10/09/96	ANSELMO PICCOLI	45.147
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/08/96	CELESTINO GAREA PENAS	45.203
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/08/96	DOLORES PUMAR SESTO	45.202
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/09/96	SAÑUDO MARTHA ELIZABETH	45.146
54		Fernando Césari	24/04/96	BERTA SEIJAS	82.088
54		Javier Fernández	04/09/96	FELIX ROSARIO ARENA	45.211
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/09/96	ISABEL RODRIGUEZ	45.224
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	MARIANELA CONCEPCION TATAY	45.259
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/96	RODOLFO ENRIQUE FRANCISCO BEAZLEY	45.233
61		Eduardo José Gorris	05/09/96	FERNANDEZ HECTOR	45.213
65		Rubén D. Orlandi	21/08/96	DE SALVADOR ALDO	45.225
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/08/96	SANTOME CLAUDIO	45.240
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	ELENA PURRIÑOS	45.149
68		Patricia Barbieri	10/09/96	ALFREDO TOMAS CAMERUCCI	82.018
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/08/96	ADA FRANCOVIG	45.141
70		Julio Alfredo Auliel	29/08/96	ALBERTO BORGIONE	45.222
70		Julio Alfredo Auliel	02/09/96	MANUELA DORA MARTINEZ	45.251
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/08/96	MARIA INES PAZ	81.988
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/96	ARTURO VILAS	45.150
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/09/96	MARIA LUISA BASTIANELLI e IGNACIO ZANABRIA	45.252
73	UNICA	Dolores Miguens	04/09/96	RICARDO MIGUEL CUTILLO	45.165
73	UNICA	Dolores Miguens	09/09/96	NELLY SILVIA MURTA	45.247
74	UNICA	Juan A. Casas	03/09/96	BLANCA MARIA EMILIA TETI y JUAN JOSE CIPULLO	45.244
74	UNICA	Juan A. Casas	10/09/96	JOSE MARIA GONZALEZ	45.155
75	UNICA	María Inés Lezama	06/09/96	GUILBERTO FRANCISCO BRUNO	45.246
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/06/96	PASSADORE LUISA MARIA	45.194
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/08/96	JORGE CARLOS CRESPI	45.219
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03/09/96	LAMEDICA GRACIELA NOEMI	45.208
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/09/96	BERTA KREINER	45.210
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/09/96	CARLOS ALBERTO GRECO	81.993
79		José Luis López Castiñeira	16/08/96	PIERINA NORA BARALE DE MONCAYO	45.154
79		José Luis López Castiñeira	09/09/96	GOMEZ NELIDA ERMELINDA	82.042
80		Gustavo Enrique Toledo	03/09/96	AMERICO JULIO NARDINI	45.266
91		Alberto Ugarte	06/09/96	BERETTA NORMA LEONOR	45.231
97		Gustavo Pedro Torrent	08/07/96	JOAQUIN JOSE MEJUTO	45.185
97	28	Déborah B. Alcandri	30/08/96	NATALIO TOW	45.263
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	02/09/96	JUAN CARLOS NUÑEZ y VITALIA MANGONA	45.148
99		Marta N. Coccia	11/09/96	ELYDIA NORMA CONZALEZ	45.206
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/09/96	NORA BEATRIZ ARAOZ	45.227
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	ISABEL TARNARUDER	45.241
101		Eduardo A. Caruso	12/08/96	AVELINO PEREIRO LOPEZ	45.191
101		Eduardo A. Caruso	09/09/96	AIDA VICENTA MAGGI	45.143
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/09/96	FERREIRO ENRIQUE JORGE	82.029
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	03/09/96	ANA LUISA SANCHEZ	45.195
104		Enrique R. Ri Iorio	04/09/96	SALOMON DANIEL KRAWCZYK	45.163
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/08/96	AGUSTIN NOVO	45.197
110	UNICA	Juan C. Benincasa	10/09/96	CELSA DORA ORDOÑANA	45.173

e. 19/9 Nº 170 v. 23/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, ubicado en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente N° 35.061/95 "MARTINEZ MARIA ISABEL c/SCHENKOLEWSKY GUILLERMO ISAAC s/Sucesión Sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13,15 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano N° 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle F. D. Roosevelt N° 2973 6° piso "B", Unidad 26, entre Conesa y Cramer, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 98, Parcela 17; Medidas: Veintiún metros con veinticuatro décimos cuadrados, correspondiéndole un porcentual de un entero, treinta y ocho centésimos por ciento, con relación al valor del terreno y bienes de propiedad común enumerados en el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige al inmueble elevado a escritura pública el 20 de julio de 1961, al Folio 2741 del Registro 575 de esta Ciudad. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble en la Matrícula F.R. 16-19304/0 Partida Municipal: 2336906. Base de Venta: Pesos diez mil seiscientos ochenta y nueve ($ 10.689). Seña: 25 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble se halla desocupado y podrá ser revisado diariamente de 14 a 18 horas. Comodidades: Un ambiente, cocina y baño instalado, el ambiente tiene placard empotrado. El estado de conservación es bueno y habitable. Expensas mensuales: $ 40.000, adeudado por tal concepto agosto/96 $ 3.984. Aguas Argentinas: $ 17,05. Rentas Municipalidad $ 119,45. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/9 N° 82.112 v. 20/9/96

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, comunica por 2 días en los autos: "BLUMWALD, EDUARDO c/ROTELA GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.163/84) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 1996 a las 10.15 hs. en Talcahuano N° 479, Capital, las unidades funcionales Ns. 3, Polígono 00-04, Matrícula 51179/3 y 4, Polígono 00-05, Matrícula 57179/4 ubicadas en la calle Belgrano (13) Ns. 4835/4837/4839 entre 148 (Sarmiento) y 149 (Pueyrredón), Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. J, Manz. 27, Parcela 26, Subparcelas 3 y 4; Superficies 166,47 m2 y 65,83 m2, Porcentuales 18,60 y 15,90 respectivamente para ambas unidades "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de dos unidades funcionales iguales que constan cada una de 2 ambientes, baño y pequeña cocina, encontrándose ambas unidas por una abertura que se encuentra en uno de los ambientes. Además poseen patio con un depósito utilizado para guardar útiles, todo en regular estado de conservación y se encuentran ocupadas por el demandado, su esposa, hija y nieta menor de edad. Conforme cláusula 10 (f) del mutuo hipotecario se pactó que el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas $ 388,27 al 30/11/95 (fs. 227/228) y a la Municipalidad de Berazategui: por Servicios Sanitarios $ 408,03 al 10/11/95 (fs. 220/224); por Alumbrado, Barrio, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1.153,38 al 10/11/95 (fs. 219/223); por Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública $ 1.166,67 al 10/11/95 (fs. 218/222) y por Alumbrado, Barrio y Limpieza $ 1.340,13 al 10/11/95 (fs. 217/221). Base: u$s 41.042. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/9 N° 82.219 v. 20/9/96

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, comunica por dos días en los autos "FATE S. A. I. C. contra PERREN LUIS JUAN y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.573, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 25 de setiembre de 1996 a las 12 y 30 hs. en Uruguay 666, Planta Baja, Capital, una fracción de terreno que es parte de los solares 1 y 3 de la manzana E.e., dominio 30.283, F° 999, T° 226 I de la localidad de Sa. Pereira, Departamento Las colinas, Pcia. de Santa Fe, con todo lo plantado y edificado sito en la calle Sa. Pereira N° 318. Medida del terreno: 360,22 m2. Se trata de una propiedad antigua refaccionada que cuenta con un salón de ventas y oficinas de aprox. 10 mts. x 4 mts., cuenta además con cocina y baño, a continuación un ambiente con escalera que da a un entrepiso que se usaba como depósito, separado por pared medianera y sobre la misma calle integrando la misma propiedad instalaciones de un taller de gomería ocupado por inquilino con contrato hasta mayo de 1997. Corresponde a la superficie del taller un terreno utilizado para la misma actividad de aprox. 20 x 12 mts. Esta propiedad se encuentra en buen estado y en la mejor ubicación, sobre la calle principal, sobre asfalto y a escasos metros de la plaza que constituye el centro de esta población enclavada en importante zona lechera. A fs. 88 impuesto inmobiliario adeuda $ 34,80 y fs. 92 no se adeuda a Catastro suma alguna. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus base $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Visitar la propiedad los días sábado 21 y domingo 22 de setiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/9 N° 82.363 v. 20/9/96

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "INVERCLAS S. A. c/DEVILE o DEVILLE HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 11.672/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 23 de setiembre de 1996 a las 11,45 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de setiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 68; Parcela: 13n; Matrícula: 7-703/4 (s/fs. 113). Se trata de la Unidad Funcional número Cuatro, ubicada en el Segundo Piso de la Finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Hidalgo N° 31/35/39, entre Rivadavia y Yerbal (s/fs. 129). El inmueble se trata de un departamento identificado como letra "A", es un semipiso que consta de: tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios), dependencia de servicio (baño principal y baño de servicio); cocina-comedor hecha nueva, dos entradas, piso de roble de eslavonia; el departamento es al frente orientado hacia el oeste; su estado es antiguo y se halla en muy buen estado de uso y conservación. Posee línea de teléfono. Se encuentra ocupado por: la Sra. Idelma Beatriz Devile de O'Dwyer, quien notifica ser la hermana del Sr. Devile; que habita el inmueble con su familia compuesta por su esposo, Lito Luis O'Dwyer y su hijo mayor de edad (s/fs. 87). Posee una superficie total de 74 m. 37 dm2. (s/fs. 129). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 30.665.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 155) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Municipalidad: (s/fs. 75) $ 726,68 al 20-2-96. O.S.N.: (s/fs. 100/1) sin deuda al 1-3-96. A.A. S.A.: (s/fs. 80) $ 30,93 al 5 3-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 155).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/9 N° 82.564 v. 20/9/96

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCAGLINI, RICARDO y Otros c/ TURRINI, OMAR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.250/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 1 de octubre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de campo con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la Estación Guerrico, designados como lotes 18 y 20. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parcelas 1411 y 1404; Partida Inmobiliaria Individual N° 19.711. La superficie del lote 18 es de 45 Ha. 10 As. 15 Ca. y la superficie del lote 20 es de 27 Ha. 37 As. 40 Ca. Lo que hace una superficie total para ambos lotes de 72 Has. 47 As. 55 Ca. Se trata de un campo con las siguientes mejoras, según constatación: Parcela de 28 Has. aproximadas, dividida en 8 potreros chicos y un potrero grande. Donde se encuentra la casa que es de mampostería, que consta de jardín en dos de sus lados, sala de estar amplia con mampara vidriada, comedor, cocina-comedor amplia, tres dormitorios y baño. Sobre un lateral hay una construcción de chapa, tipo galpón, de 12m. por 5 m. aprox. Distante 6m. aprox. un galpón de ladrillos, pegado a un cobertizo de chapas. Mas retirado un galpón de chapa de aprox. 16 m por 14 m. Cerca de la casa hay un molino con tanque australiano. La parcela de 45 Ha. está dividida en tres potreros de aprox. 20 Ha.; 14 Ha. y 11 Ha. respectivamente. Todo en regular estado de conservación. A unos 100 m. aprox. de la vivienda hay una antena elevada. Por el predio pasa una línea de alta tensión. La propiedad se encuentra al lado del pueblo de Guerrico y a 200 m aprox. de la Ruta. Deudas: Municipal (fs. 303/305) $ 2.431,55. Rentas (fs. 291/292) $ 14.468,30. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 horas. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 19/9 N° 82.253 v. 20/9/96

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/HANON ZUNINI, JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 152.526/86, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros y Corredores, sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, una fracción de campo, "ad-corpus", en el estado en que se encuentra, de 14.678 has., 3.003,30 m2, ubicado en el Distrito de "Las Catitas", Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, Parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al norte "Picada Angosta", frente a la Parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 mts. al sud, calle Benedetti, frente a la parcela 3, hoy Gama S. R. L., en 7.455,28 m. al Este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Morán en 19.607 mts., y al Oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m2 y la parcela 5, de 7.157 has., 1.533,56 m2. Se tata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos, según constancias en autos, fs. 425. Se verifican cinco puesteros. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, fs. 406, no registra deudas al 18/3/96; Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario fs. 402 $ 16.580,57; Base: U$S 100.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 1,5 por mil, en dinero efectivo al contado al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del plazo de treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el Art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 del Código Procesal). Visitas: Diariamente de 9,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 19/9 N° 82.358 v. 20/9/96

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BLANCH, EDUARDO y Otros c/SAIEG, ALBERTO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 19.287/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de septiembre de 1996, a las 9.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número sesenta y uno, sita en el segundo piso y la Unidad Complementaria número XLIII, sita en el séptimo piso del inmueble sometido al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Corrientes N° 2445/49/51/55, entre las calles Larrea y Azcuénaga; La U.F. N° 61 está compuesta de una superficie cubierta propia y total por piso y por Unidad Funcional de 55,79 m2, con un porcentual de 0,80 %; la U. C. XLIII está compuesta de una superficie cubierta y total por piso y Unidad Complementaria de 6,65 m2, con un porcentual de 0,10 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 29; Parcela 22; Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre del ejecutado, en la Matrícula F. R. 11-1494/61 y Complementaria XLIII, conforme se acredita con el mutuo hipotecario agregado a los autos y con el título de fs. 165/170; unidades funcional y complementaria desocupadas; y se componen: U.F. N° 61: es un local comercial ubicado en el centro del segundo piso, con todas las paredes y puerta de vidrio, a la que se accede por escalera mecánica desde la planta baja; y la U. C. XLIII de séptimo piso se compone de un solo ambiente, con ventana a un pozo de aire y luz, a la que se accede por ascensor. Adeudan: a Aguas Argentinas S. A. al 28/2/96, desde período 95/1 hasta el período 96/1, $ 121,01 la U. F. N° 61 y desde período 94/8 hasta período 96/7, $ 30,05 la U. C. (informe fs. 115/16); a la M.C.B.A. al 22/2/96, desde cuota 94/6 hasta cuota 96/2, $ 589,73 la U. F. N° 61 y desde cuota 88/01 hasta cuota 96/90, $ 96,45 la U. C. (informe fs. 124); adeudando en concepto de expensas comunes al 31/7/96 $ 6.742,65 más intereses la U. F. N° 61, habiéndose liquidado las expensas del mes de julio de 1996 en $ 229,07; con respecto a O.S.N. por aplicación de lo dispuesto en el art. 598 inc. 3, del Código Procesal, la U. F. y la U. C. se consideran libre de deudas. Base: $ 23.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de Código citado. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/9 N° 82.212 v. 20/9/96

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Paraguay N° 1457, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/RIVERO, JUAN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.778/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 2 de octubre de 1996 a las 11,00 horas en punto, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nightingale Nros. 733/735, frente a la nueva numeración N° 430 y entre los linderos N° 463 y 483 y entre las calles Santa María y Bell Ville, con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" —ocupado por el demandado en autos— la señora Antonia López y dos hijas de ambos y que consta de frente de piedra con entrada de autos, living comedor con 2 puertas corredizas y ventas a la calle, cocina comedor amplia, baño totalmente instalado sin bañera, dos dormitorios, patio cubierto, fondo libre, garaje y teléfono. En buen estado de

habitabilidad. Superficie: Mide 10 metros de frente al SO por 30 metros de fondo. Total 300 metros cuadrados. Nomen. Catas. Circ. IV. Secc. J. Manz. 338, Parc. 12. Matrícula 61.348, dominio e inhibiciones Fs. 39/45. Títulos Fs. 50/54. Impuestos atrasados, sujetos a reajustes. Municipal. Hurlingham. fs. 46 al 2/4/96 $ 786,12. Inmobiliario Renta: Fs. 49 al 11/4/96 $ 137,73. Obras Sanitarias: Fs. 48 fuera del radio de acción, condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.690. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador —quien deberá hacerse cargo de los impuestos adeudados— deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el Art. 598 del C. Proc. reformado por Art. 79 de la ley 24.441. Días de exhibición: 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 1996 de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.404 v. 20/9/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CLADY RENATA A. y Otro c/TRESA S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71643/93 (reservado), que el martillero público Amadeo Antonio Saine, rematará el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 50.000 un inmueble ubicado en la calle Belgrano 477/85/99, piso 10 Unidad Funcional Nº 22, Capital Federal, son oficinas desocupadas de una superficie de 64,35 m2 a fs. 110, divididas con tabiques de madera. Condiciones de pago: Acto del Remate 30 % en concepto de seña, comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código de Procedimiento. No procederá la compra en comisión (Art. 598 Cód. Proc.). Impuestos adeudados que quedarán a cargo de la parte compradora: Expensas al 9/9/96: $ 7.487,12, incluye intereses y punitorios por mora: Rentas $ 793; O.S.N. $ 22,39 a fojas 83; Aguas Argentinas $ 171,18. Los días de visita serán el 18, 19 y 20 de septiembre del corriente año de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 19/9 Nº 82.237 v. 20/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, comunica por 2 días en los autos: "GRANDAMARINA, ANGEL MANUEL c/ROMERO, ALFREDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el primer piso del inmueble de la calle Riobamba Nº 1168/70, entre Arenales y Santa Fe, Capital Federal, con una superficie según título de 89,36 m2. Porcentual 11,90. Matrícula Nº 19-1560/2. Conforme mandamiento de constatación balcón a la calle y dependencia de servicio con un baño, en buen estado de conservación y está ocupado por la Dra. Susana Solari y el Sr. Alfredo Jorge Romero en calidad de propietarios. Deudas: No registra por expensas comunes al 30/6/96 (fs. 77); Municipalidad de la Capital Federal $ 2.135,19 al 21/6/96 (fs. 78); a Aguas Argentinas $ 408,93 al 21/6/96 (fs. 79) no registrando deuda por O.S.N. al 21/6/96 (fs. 80). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Se hace saber a quien resultare comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Base: $ 60.000. Seña: 30 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.215 v. 20/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal (1015), a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: "CARRIL VALIÑA, FRANCISCO CANDIDO c/VAZQUEZ, IRMA SOLEDAD s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.828/93, que el martillero Nicolás Froilán Getino subastará el 23 de septiembre de 1996 a las 10 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Cap. Federal, el inmueble sito en Arribeños Nº 2635/37 —entre Franklin D. Roosevelt y Nahuel Huapi, unidad 3, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manzana 80, Parcela 16, Matrícula Nº 16-12097/3, al contado y al mejor postor, con la base de $ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) en aplicación de lo dispuesto en el art. 578 del CPCC., en el acto de remate deberá abonar el 10 % del precio en concepto de seña y la comisión del 1 1/2 % (art. 77, seg. ap. Ley 24.441). No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 Ley 24.441); todo en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Deudas: OSN (fs. 205); Aguas Argentinas (fs. 204); y MCBA-Rentas (fs. 207/208). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos; siendo los días de visita el 19 y 20 de septiembre de 1996, de 10 a 13 horas, y las consultas del Expediente en el Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.115 v. 20/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ, NORMA BEATRIZ c/BALARINI, ENRIQUE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 65.242/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 30 de septiembre de 1996, a las 12.15 hs., en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un Departamento sito en Estomba 465, Unidad Nº 3, en Planta baja de Capital Federal. La misma posee: Entrada a un patio de aproximadamente 8 mts. de largo por 3 mts. de ancho, una escalera de material con acceso a una terraza de la unidad; en dicho patio, un pequeño ambiente (bajo escalera) utilizado como depósito y una puerta con acceso a la cocina, un baño de aproximadamente 2,50 x 2,00 mts. y dos habitaciones, una de aproximadamente 5 x 5 mts. y la otra de 3,50 x 3,50 mts. Dicha unidad posee línea telefónica con el Nº 551-0255. La misma posee un regular estado de conservación. Sup. Total: 40 m2 con 43 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Mzna. 113; Parcela 17; Matrícula FR-15-4512/3. Estado de Ocupación: "Desocupada". Deudas: OSN: (fs. 46), al 1/12/95 = totales $ 136,91; MCBA (Alumbrado, barrido y limpieza), fs. 48, al 1/12/95 = totales: $ 441,29; Aguas Argentinas: (fs. 47) al 1/12/95 = totales $ 176,83. Horario de Visitas: Los días 24 y 27 de septiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 34.000; al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio en los términos y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal de la Nación, como así también, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Daniel Russo, secretario.

e. 19/9 Nº 82.218 v. 20/9/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 106.782/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 26 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Av. del Libertador San Martín 1188. Superficie total: 35,64 m2 de acuerdo al plano ph: 110-73-57. Lote: 13. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. I; Mza. 45; Parc. 2; Matrícula 5635/00-02. El local consta de vidriera de unos 4 m., primer nivel que sigue al de la acera, un segundo nivel y un tercer nivel al cual se accede por medio de una escalera de madera y hierro. En el segundo nivel se encuentra un pequeño depósito con lavatorio, inodoro y mesada chica, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 20.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda a fs. 74 por Aguas Argentinas al 9/8/95 $ 93,05; a fs. 71 por Impuesto Municipal al 9/8/95 $ 52,30; a fs. 68 por OSN al 8/8/95 $ 36,11 y a fs. 60 por Rentas al 9/8/95 $ 152,80. No adeudándose expensas ya que cada unidad paga sus gastos de forma individual, según manifestación de la parte actora. El bien podrá ser visitado los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.156 v. 20/9/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUISPE PIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.321/95 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 343/4763 ó 811-3986) rematará el día viernes 27 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un terreno ubicado en la Calle 65, entre 150 y 151, en la ciudad de la Plata, P. B. A., de acuerdo a la siguiente denominación catastral: Circuns. II, Manz. A, Secc. P. Quinta 281; Manz. 281 D; Parc. 23; Mat. 34536 del Pdo. de La Plata, Cod. 55, Secc. C, de Hornos; mide 17 m de fte. por 12 m de fondo, sup. 204 m2. Sobre el mismo se halla edificada una casita de mampostería con Nº 2784. Municipal, terminada en forma precaria, que consta de una cocina, comedor, dos dormitorios y baño, de aproximadamente 50 m2, cubiertos, con teléfono instalado. Residen en la misma como propietarios el Sr. Pío Quispe y Sra. con sus tres hijitos. Deudas: Dir. Gral. de O. Sanitarias, Pda. 250114 al 12/9/95 $ 1.604,03 (Fº 124/7) Municipalidad de La Plata: deuda tasa, alumbrado, limp. y conserv. vía pública y contribución pavimento, con partida Nº 250114, se encuentra afectada por el Convenio Nº 422402/7 firmado por el Sr. Pío Quispe por 15 cuotas a pagar, adeudando desde la 1 a la 15 (Fº 122); Dir. Gral. Rentas P. B. A.: Adeuda $ 1.247,24 al 25/8/95 (Fº 97). Condiciones de la subasta: Base: $ 17.500, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión más el sellado de Ley correspondiente (0,5 %), debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/9 Nº 82.157 v. 20/9/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, comunica por 2 días que el martillero Mauricio Fainblum, en los autos "CONS. PROP. AV. SAN JUAN 685/689 c/ELIZALDE CARRIZO, ADELAIDA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas (Exp. Nº 80692), rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble ubicado en la calle San Juan 685/87/91/99 esquina Chacabuco 1070/72/76/78/80/84, Piso 7º "B", Unidad Funcional 146, Capital; compuesto de comedor y cocina amplia; un living, tres dormitorios y balcón, completando los detalles según luce en el acta de constatación de fs. 163; con más dos baños. Base: $ 55.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (la propiedad se encuentra ocupada por la Srita. Beatriz Elizalde y su padre el Sr. Bernardo Jorge Elizalde). Todo ello pagadero al contado y en efectivo al momento del remate al suscribirse el respectivo boleto de compraventa judicial. Las medidas parciales y totales con más los datos catastrales figuran en la escritura de compraventa a fs. 130/135. Deudas: Municipal al 31/12/95 $ 1.000,92 (fs. 125/126). Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 284,50 (fs. 127) O.S.N. al 1/11/95 $ 813,20 (fs. 128). Expensas al 30/4/96 $ 1.550 (fs. 198). El inmueble podrá visitarse desde el día 16 de septiembre de 1996, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de los documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador tendrá que fijar el domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 19/9 Nº 45.354 v. 20/9/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 6º p., en los autos: "TIBONI, MARIA ANGELICA c/SCHERMA, HECTOR LUIS y Otros s/Exhorto Procesal Especial", Exp. 17.168/96, comunica por tres (3) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el miércoles 25 de septiembre de 1996 a la hora 13:00 en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. Nº 5, 1º p. del edif. en prop. horiz., sito en la calle Fitz Roy 2411/13, entre Av. Santa Fe y Charcas de Capital Federal. La UF. tiene sup. total propia de 34,02 m2 y porc. 3,95 cts. Nom. Cat.: Circ. 17, sec. 35, mza.: 110, parc. 25. Es un dpto. que consta de un (1) pequeño hall de entrada a donde convergen una (1) cocina completa, c/ un (1) lavadero, una (1) sala de estar comedor, un (1) cuarto de baño completo y un (1) dormitorio con placard. Tiene servicios propios e individuales y teléfono en funcionamiento. Los pisos de la cocina y baño son cerámicos y los del resto del dpto. de parquet. Estado general Bueno. Habitan la unidad el Sr. Pablo Daniel Hand y señora con contrato de alquiler con venc. el 13/05/98. Deudas: Imp. Munic.: $ 386,75 al 24/07/95, Aguas Arg.: $ 17,04 al 13/11/95. Expensas: $ 248,85 (fs. 112). Base: $ 24.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %, al contado y en dinero efectivo. Visitas: 21 y 23/09/96, de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. Deberá asimismo abonar el saldo líquido de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, depositando en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Para mayor información, en autos o al martillero: tel. 785-1667.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/9 Nº 82.375 v. 20/9/96

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, ubicado en Talcahuano Nº 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 60.800/93 "BONGIORNO EMILIO ANTONIO c/CORDOBA JORGE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 23 de septiembre de 1996, a las 12,45 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble en la calle Neuquén Nº 576, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula 83.567. Medidas: Se compone de 1,50 mts. de frente al NO; 41,95 mts. al NE; 8,66 mts. en el contrafrente; al SE y su costado SO, es 16 mts. en dirección al SE; de allí 7,16 mts. en dirección al SO y desde allí 25,95 mts., en el otro tramo hasta cerrar la figura. Lindando: Por su frente al NO con calle Neuquén; al SO con fondos de las parcelas 28 y 29 y parte del 31 y con la parcela 32ª de su plano; al NE con parcela 33 y al SE con parte de la parcela 27. Superficie: 248,73 m2. Nomenclatura Catastral: Manzana: 3; Circunscripción II; Sección "O"; Partida: 207.302. Comodidades: Jardín al frente; 3 ambientes; cocina; baño instalado; fondo con jardín y escalera que conduce a la terraza, todo de material y habitables y totalmente desocupado. Visitar diariamente de 13 a 17 horas. Adeuda Rentas (Prov. de Bs. As.: $ 117,93 al 29/7/94 (fs. 70); Sanitarias (fojas 71): $ 179,36 al 30/6/94 y Municipales (fs. 74): $ 200,63 al 26/5/94. Base de venta: pesos: Quince mil ($ 15.000); de no haber postores, se procederá media hora después, a llamar nuevamente a la subasta con una reducción del 25 % en la base y si tampoco se presentasen postores se realizará una nueva subasta media hora después sin base. Seña 30 % y Comisión 3 % del precio que resulte, al contado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % al sellado de Ley del Boleto de Compraventa judicial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.109 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "MATUSEVICH DE CHORNE, TERESA c/PEREZ, HUGO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113. 140/95, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 26 de septiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciu-

dad, la Unidad Funcional N° 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01 y la Unidad Complementaria identificada con la letra "A" integrada por el polígono 02-01 ubicada en el 1° piso del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Soria N° 701/5 esquina a la calle Vuelta de Obligado; matrícula 74.753/2, N.C.: C. III, S. F, M. 358, P. 24, Subp. 2, Pol. 00-02, 01-01 y 02-01; Sup. U. F. N° 2 de 107,18 m2 y Sup. U. C. "A" 30,91 m2; que adeuda Rentas $ 1.554,06 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 24,09 al 30/5/96; Municipalidad $ 1.084,39 al 30/5/96; el inmueble no posee expensas. De la constatación surge que se trata de un departamento con entrada exclusiva por Int. Soria N° 701 ocupado por una familia que no se identificó y alegó calidad de inquilinos. Está compuesto de un hall de entrada en la planta baja y por escalera se acceden al primer piso a un living comedor con balcón, baño, cocina con patio y dos dormitorios. Con otro ambiente y patio en la terraza el que se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 40.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de septiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 19/9 N° 82.247 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera. Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CRAINSA S. A. s/Quiebra" Expte. N° 75.514, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes para la industria panificadora: Máquina armadora "Baker-Perkins-Awrist"; Fabricadora para panchos, pebetes y hamburguesas "Imefa"; Envasadora de pan rallado; Sobadora; Amasadora; batidora; máq. de empaque "Arvako", "Cisca" y otras; heladeras mostrador y exhibidoras; Hornos continuos "Siam", "Werner"; aprox. 3000 Moldes para pan lactal, salvado, francés, pebetes, budines, pizzas y otros; Cinta transportadora; Balanza; Agujereadora "Furlanetto"; Cepilladora; Soldadora eléctrica; caldera; muebles y útiles de oficina; equipos aire acond.; etc.; todo de acuerdo a catálogo de ventas. Pick Up Ford F.100 dominio C. 1.406.263 con roturas y faltantes. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el saldo se cancelará indefectiblemente el día 1 de octubre de 1996 de 11 a 13 hs. en el mismo lugar de subasta, donde se otorgarán los turnos de retiro. Exhibición en Joaquín V. González 2145, Capital Federal, los días 24 y 25 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/9 N° 4604 v. 20/9/96

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PAPELERA BAHIA BLANCA S. C. A. s/Ejecutivo", Expte. N° 50.429, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de septiembre de 1996 a las 14.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. San Martín N° 3686/3688 —entre los ns. 3680 y 3692 y las calles Biarritz y Adolfo P. Carranza, de la Capital Federal— matrícula 15-38167. Inmueble tipo Galpón con dos accesos a través de cortina metálica, una de las cuales corresponde a un pequeño local y a través de escalera se accede a un entrepiso con salida a un pequeño patio terraza, disponiendo de dependencias sanitarias. El galpón propiamente dicho, que abarca prácticamente la totalidad del terreno, tiene dependencias sanitarias y cocina, siendo de regular el estado de conservación. Y al señor Alfredo A. Saggesse, presente en el acto de constatación, posteriormente acompañó en autos, contrato de locación como inquilino con vencimiento el 3 de abril de 1998. Medidas del terreno s/título 8 m. 66 cm. de frente al NO x 36 m. 04 cm. de fondo en el costado SE. Venta ad corpus. Base de venta: $ 41.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. En caso de no existir postores por dicha base de venta, luego de transcurrida media hora, el inmueble saldrá a la venta con la base del monto de crédito del acreedor hipotecario o sea $ 29.462. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del (art. 104.6 R. F.) hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Visitar 24 y 25 de septiembre de 1996 de 15 a 17 hs. (deudas fs. 96/97) M.C.B.A. al 30/11/95 $ 7.492,45; O.S.N. (fs. 73/74) al 19/10/95 $ 3.794,17; Aguas Argentinas (fs. 71) al 13/10/95 $ 4.623,20. Más detalles ver expediente o 381-3002.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/9 N° 45.281 v. 20/9/96

N° 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio N° 8, Secretaría N° 15, comunica por 2 días en autos: "BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GOMEZ, GABRIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", exp. N° 57.024 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 27/9/96 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 50.000: un inmueble sito en la calle Segurola 3211/13 entre las de José Pedro Varela y Francisco Beiró, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15- Secc. 81-Manz. 13, Parc. 29 C, Mat. 15-67642; Partida 303.760. Mide 6,80 mts. SO igual NE y 8,97 NO y SE. Debe: Municip. fs. 39 al 14/12/95 $ 279,27; OSN no debe; Aguas Arg. fs. 32 al 10/95 $ 108,95. El bien consta de P. Baja, 1 comedor, 1 baño y patio; P. Alta; 3 dormitorios; 1 baño completo y altillo. Casa estilo colonial, y se encuentra ocupado por la Sra. Miriam Biviana Amir y su flia. y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y pagar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar al exp. y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 N° 82.113 v. 20/9/96

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, Av. R. S. Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/DELAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 46.506/93 que el martillero Pedro Leranth rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; al contado y al mejor postor, un camión Mercedes Benz modelo L 1214, tipo chassis con cabina con motor Mercedes Benz N° 376.907-10-1597.669 chassis Mercedes Benz N° 9BM384003NB956565 con dominio B 2.479.947 en el estado en que se encuentra; con la base de $ 29.030. Comisión 10 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, podrá efectuar ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en Secretaría. Se exhibe en Av. Montes de oca 1440/70, Capital los días 1, 2 y 3 de octubre de 14 a 18 horas, acudir con documentos de identidad.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/9 N° 45.337 v. 23/9/96

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MILNUEVE S. A. s/Quiebra", Exptc. 67.020, que los martilleros César M. Estevarena y César L. Galli rematarán el día 2 de octubre de 1996 a las 9 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Humberto Primero N° 1731, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manzana 48; Parcela 15ª, 14ª y 13. Se trata de un establecimiento frigorífico que sobre 1.227 m2 de terreno tiene una superficie cubierta de 1.603 m2 donde se encuentra playa de carga, despostada, cámaras de pre frío, cámaras frigoríficas y de depósito, túneles de congelamiento, sala de máquinas, sector empaque, montacargas, vestuarios, sanitarios, depósito, oficinas. Base: $ 120.000 (corresponde la suma de $ 117.000 a los inmuebles y $ 13.000 a los muebles más 21 % de IVA). Seña: 30 %. Comisión: 3 % + IVA. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto (5°) día de aprobada la subasta; el comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente. Se admiten ofertas bajo sobre, los que deben ser presentados al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta. Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/9 N° 4642 v. 20/9/96

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2°, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "DUNLIT S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble sito en la calle Bdo. Ader 2869 de la localidad de Munro", Expte. N° 71.282, que los martilleros José María Bouquet, Eduardo Saravia y Rafael Bronenberg Victorica rematarán el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Bdo. Ader 2869 (hoy sin chapa municipal) que linda con el N° 2873 y frente al inmueble 2876 entre las calles Av. Vélez Sársfield y Formosa de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente, 66,01 mts. de fondo en costado N. O. y 65,93 mts. en costado S. E. conformando una superficie de 659,70 m2, individualizado catastralmente como parcela "13 b" de la manzana 24, Sec. "A", Circ. IV. Se trata de un galpón con entrepisos y oficinas en planta alta, desocupado, y con una superficie cubierta aproximada de 950 m2. Exhibición: Días 23 y 25 de septiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del C. Ptos.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6— de Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 de Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 14 del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán se requeridos por Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/9 N° 4577 v. 23/9/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso Civil Liquidatorio", expte. n° 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T. E. 248-0476; Fax. 374-3930) rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada n° 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2°, UF. n° 9, Capital Federal, superf. 64,30 m2, porc. 5,03%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12, Matr. 16-28366/9. El depto. consta de liv., com. 2 dorm., balcón, cocina, baño y lavadero; Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200) Base $ 21.666,66; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7° L. 23.905, (I. V. A.) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 564 cpr) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 cpr.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° ley 23.929—, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 12 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 1° de octubre de 1996 a las 12 horas en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 cpr). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 30 de setiembre y 1° de octubre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/9 N° 4605 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Avda. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco días en autos: "IMBROSCIANO JORGE PASCUAL EDMUNDO y Otro c/FALATYKI SZMUL HERSZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 66.098 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 11.30 horas en la calle Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional N° 1 del inmueble de la calle Gral. Urquiza N° 40/56/64 que cuenta con una superficie de 264mc03 en sótano y 352mc39 en planta baja, sup. total: 616mc42, porcentual 9,41 %. El local consta de un gran salón de negocio con piso de mosaico, dos baños y en subsuelo se encuentra otro salón encontrándose en razonable estado de conservación. El local será entregado desocupado conforme a la cláusula 12ª y 13ª del mutuo hipotecario. Base: $ 105.000 al contado, de no existir postores y transcurrida media hora se procederá a rematarse sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Impuesto Municipal: $ 32.024,96 al 8/2/96 a fs. 366/67; por Aguas Argentinas $ 3.931,61 al 8/2/96 a fs. 368; por O.S.N. $ 276,63 al 7/2/96 a fs. 369. Las ofertas bajo sobre serán admitidas según el art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551 hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; dentro del tercer día el comprador deberá indicar el nombre del comitente. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 82.155 v. 25/9/96

N° 18

Juzgado en lo Comercial N° 18, Sec. 35 comunica por cinco días en autos "ESTRADA, HORACIO PEDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Exp. 29.266" que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Hernán Blitz Katz en común, rematarán el treinta de setiembre de 1996, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) El 93 % del paquete accionario compuesto por 60.000 acciones emitidas con fecha 4/12/89 en 6 títulos de 10.000 acciones cada uno de ellos de "TAYLAN Y CIA. S. A.", agregados en autos a fs. 37, dedicada a la actividad de Agencia de viajes, turismo y cargas. Integra su activo, bajo ley 13.512 de P. H., la Unidad Funcional N° Seis Piso 5° del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle ESMERALDA Nros. 1063/65 c/Marcelo T. de Alvear y Santa Fe; Sup. total: 63 mts. 03 dec. 2. Porcentual 7,22 % Nom. Cat. Circ. 20 Sec. 3 Manz. 36 Parc. 10 Dominio Matrc. FR. 20-1153/6; se encuentra en estado de abandono y afectado a esta causa.

Base: $ 38.000 contado mejor postor. 2) El 50 % indiviso de la Unidad Funcional número uno (Local) Planta Baja (Ley 13.512 P.H.) de la finca sita en esta Capital, calle Avda. de los Incas Nros. 4756/4758 e/Avalos y Gamarra; Sup. total 86 mts. 93 dec. 2. Porcentual 12,83 % Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 61. Manz. 80. Parc. 10. Dominio Matr. FR. 15-8072/1; se encuentra ocupado por la condómina. Base: $ 17.000. contado mejor postor. 3) La Unidad Funcional N° Treinta y uno, piso octavo (Depto. Letra "A") ley 13.512, P. H., y un cuatro con treinta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Uno, sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja (Garage) de la finca sita en Z. N. de esta Capital, con frente a la calle Arenales Nros. 902/20, esq. a la calle Suipacha Nros. 1190/92; Sup. U. F. N° 31: entrada común por el N° 910 calle Arenales, Total 73 mts. 42 dec. 2. Porcentual 1,80 % (según título de fs. 1/4 el 4,30 % indiviso de la U. F. N° 1, corresponde a un espacio de estacionamiento para un automóvil categoría "B" o sea de hasta una longitud de 4 mts. 80 cms. Nom. Cat. Circ. 20. Sec. 3, Manz. 22, Parc. 1. Dominios Matrcs. FR 20-1719/31 y FR 20-1719/1 parte indivisa. Se encuentra ocupado por el fallido. Base: $ 90.000, contado y mejor postor; el comprador deberá integrar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf. Art. 584 del CPCC. 4) Un conjunto de bienes muebles que adornan la U. F. N° 31, Piso 8°, Depto. "A" del inmueble calle Arenales 910 de esta Capital, conforme inventario de fs. 41. Base en block $ 1.300. Los martilleros están autorizados a percibir el 20 % de Seña en los inmuebles, el 30 % para los muebles, y el 3 % y 10 % respectivamente por comisiones a cargo de los compradores quienes a su vez deberán acreditar su posición fiscal frente al IVA e integrar el mismo sobre el precio de venta según corresponda. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. Exhibición de los inmuebles días 23 y 24/9/96, de 16 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 del Reglamento del fuero las que serán abiertas el 27/9/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 N° 82.124 v. 23/9/96

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HISISA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 26.152/96, que los martilleros Manuel Fernández, Rafael Bronenberg Victoria, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día 30 de septiembre de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en Avda. Belgrano 552/60 de Capital Federal - Matrícula 13-1564 - Nom. Cat.: Circ. 13. - Secc. 2. Manz. 31, Parc. 3 A - Construido sobre terreno de 334,42 m2. "ad-córpus". Se trata de un edificio que consta de Planta Baja, Subsuelo y Cinco Pisos, con sectores y/u oficinas de presidencia, directorio, gerencia, comercial, contaduría y administrativo, despachos, salones de trabajo, sala de cómputos, laboratorio, tesoro, vivienda de encargado, ascensores automáticos, calderas, central telefónica, calefacción central, equipo Surrey, montacarga, bomba de agua sumergible, etc. en block con todos los bienes muebles de oficina que se encuentran en su interior pertenecientes a la fallida. Base: $ 900.000.- Condiciones de Venta: Al contado y con facilidades. Contado: Seña 30 % - Comisión: 3 %, en el acto del remate en efectivo ó cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con Facilidades: Seña 20 %. Comisión 3 %. A los treinta días corridos de la aprobación de la subasta 30 % y el saldo del 50 % a los 210 corridos de la fecha de subasta; con más los intereses que a criterio del Tribunal deben fijarse en los que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, el que será garantizado con una hipoteca en primer grado, mediante escritura otorgada por Escribano a designar por el Tribunal, encontrándose los gastos y costas derivados de ese trámite a cargo del comprador. En ambas modalidades de venta el comprador tendrá a su cargo el I.V.A. sobre la cantidad de $ 12.000.- correspondientes al valor asignado a los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de setiembre de 1996 a las 12 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero, debiendo cumplir con las formalidades indicadas en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 24 - 25 y 26 de septiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, fuera de estos días y horarios concertar visitas con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/9 N° 4556 v. 20/9/96

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. N° 24.594, que el martillero Mario Hugo Novillo Diaz, rematará el día 27 de septiembre de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, a las 14.30, en pública subasta, una propiedad desocupada, en el estado en que se exhibe y se encuentra, sita en la Avda. Eva Perón N° 3544 de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección V, Manzana X, Parcela 3a. Matrícula N° 27.038. Deudas Municipales: Imp. Municipal al 15/3/96 (fs. 71) $ 14.071,91; O.S.N. al 19/3/96 (fs. 77) $ 117,84; Rentas al 27/3/96 (fs. 67) $ 15.228,62.- Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de remate. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. El comprador abonará en el acto de remate la seña en dinero en efvo. y el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobado al remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-córpus". El comprador habrá tenido conocimiento del estado físico y jurídico del bien aceptándolo de plena conformidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. Se exhibe los días 23 y 24 de dicho mes del cte. año de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/9 N° 4561 v. 20/9/96

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos caratulados: "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S. A. s/Quiebra", Expte. N° 24.127, que el día 27 de septiembre de 1996 a las 14.45 horas al contado en efectivo y al mejor postor con y sin base según catálogo en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° "24" Tel. 372-6414/371-2309) rematará: Hornos transportables, agujereadoras, amoladoras, torno, bancos de trabajo, cubas de pulido y centrífugas, anteojos terminados y en elaboración de diferentes tamaños y modelos, repuestos y partes de armazones, caja fuerte, muebles de oficina, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA al margen del precio y conforme la condición fiscal del adquirente que deberá se acreditada. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 14 a 16 horas en Eva Perón 3544, San Martín, Pcia. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del día 26 de septiembre de 1996.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/9 N° 82.213 v. 20/9/96

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 22.367, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día viernes 4 de octubre de 1996 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el barrio denominado Empalme. Tiene un sup. cubierta de 1.050 m2. y esta edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 27, 28 y 29 de septiembre de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 3 de octubre a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil). Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/9 N° 81.723 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/GOMEZ, ERNESTO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.135), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano N° 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-11 TS, año 1988, motor marca Renault N° 2720865, chasis marca Renault N° 37316943, Dominio B-2.108.121, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. República de la India N° 2945, Capital Federal. No existen constancias de deudas. Base: $ 5.837,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 N° 82.216 v. 23/9/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por tres días en el expte. judicial N° 10.747, caratulado "S. A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI s/Quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Av. Callao N° 635, 1° piso, sede del Juzgado actuante, el día 2 de octubre de 1996, a las 11 horas: Una bodega para la elaboración y guarda de vinos, fuera de servicio, sita en la calle de la Estación s/n°, esquina Renacimiento, sobre vías del F.C.G.S.M., localidad de Ing. Giagnoni, Departamento Junín, Provincia de Mendoza; Superficie del terreno estimada en 2 ha; superficies cubiertas estimadas en 1.386,00 m2 para el cuerpo de la bodega y 150,00 m2 para el galpón; piletas vineras: 33 subterráneas (21.101 Hl), 14 a nivel (13.689,86 Hl) y 7 aéreas (738 Hl); se incluyen bienes muebles tales como: norias, prensas continuas e hidráulicas, cinta transportadora, etc. Base $ 30.000,00 al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 1,5 % más IVA (el IVA se abona solamente sobre la comisión). Se recibirán posturas bajo sobre, los que deben presentarse al Juzgado 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día, bajo recibo. Exhibición: los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea N° 44, piso 3°, oficina N° 6, de la Provincia de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6° piso, Capital Federal de 10 a 15 horas, teléfono 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/9 N° 27.028 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en el expte. judicial N° 16.676 caratulado: " VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles; Finca Don Emilio", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Av. Callao N° 635, 1° piso, sede del Juzgado actuante el día 2 de octubre de 1996, a las 10.30 hs. una fracción de campo con mejoras ubicado en Carriles San Isidro y Hachado, Distrito de Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie total 407 Ha. 7.135,14 m2; se trata de un campo inculto sin derecho a riego, distante 42 km del cruce de la Ruta Nacional N° 7, posee dos viviendas con muros de mampostería, dos perforaciones de 10 pulgadas de diámetro, ambas sin bomba ni motor, existe una línea de media tensión. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor; Seña 10%, Comisión: 1,5 % más IVA. Se recibirán posturas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado 2 días antes de la fecha del remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día, bajo recibo. El IVA se abona solamente sobre la comisión. Exhibición: Los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea N° 44, piso 3°, Oficina N° 6 de la Pcia. de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6° piso, Capital Federal de 10 a 15 horas, teléfono 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/9 N° 27.030 v. 25/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/IOVINE, FRANCISCO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 40814. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, reg. 80, rematará el 25 de setiembre de 1996, a las 11 en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo edificado sito en calle Azopardo 3231/35 de Mar del Plata, sobre lote de 10 mts. de frente 23,30 mts. de fondo o sean 233 m2. Nom. Cat. Circ. VI. Sec. H. Manz. 39-c. parc. 17. Base $ 123.333, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Anticipo fiscal 5 p/mil. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde puedan examinarse. Adeuda imp. Inmob. $ 9.479,11 al 13/8/96. OSSE $ 25.091,89 al 29/7/96. Imp. Mun. $ 597,31 al 30/8/96 a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 4 de septiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 19/9 N° 82.103 v. 20/9/96

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3, Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 1° de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede del Banco Nación Argentina, sucursal Independencia, Avda. Independencia 3617 de Mar del Plata: en block, las máquinas para la fabricación de mosaicos que se detallan a continuación: 1) Una máquina pulidora y alisadora de mosaicos, industria italiana, marca Longinotti, modelo CR/8, número M 180, con dos motores eléctricos. 2) Una máquina prensa automática, marca Longinotti, tipo NR-46-Super Dos-302 número 5828-EL "F", equipada con tres motores eléctricos. 3) Una máquina hidráulica para fabricar mosaicos, marca BWSA, N° convencional BNA-1180-DE-1274-01. 4) Una máquina hidráulica para fabricar mosaicos, marca y N° convencional BNA-1180-DE-1274-02. 5) Una máquina automática para pulir mosaicos, marca Jiva, N° 241820, con motores eléctricos. 6) Una máquina pulidora de brazo, marca y N° convencional, BNA-1180-DE-1274-03, con motor eléctrico. 7) Una cortadora de mosaicos, marca y N° convencional BNA-1180-DE-1274-04, con motor eléctrico. 8) Una máquina para fabricar mosaicos, marca y N° convencional BNA-1180-DE-1274-05. 9) Una pala cargadora para 3/4 metros cúbicos, marca Deutz, con motor eléctrico, modelo 650, N° 292/1/208091. Base de venta: $ 42.500. Al contado. Comisión: 10 %, importes a abonarse junto con el precio de venta, en el acto del remate, en efectivo. Los bienes 1 y 2 pueden revisarse en Uruguay 4041 y los restantes en Alvarado 5369, todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/GORGA JOSE FRANCISCO y SOLOAGA DE GORGA c/s/Ejecución Prendaria, Expediente N° 20.286. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 10 de septiembre de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 19/9 N° 82.194 v. 20/9/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

Orden Juez Federal N° 3, Córdoba. Autos: "B. N. A. c/DEL VAL EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Ex. 17-B-93, Luis Vega, 01-142 rematará septiembre 30, 11.30 hs. en Sec. Fiscal, sita en C. Arenal esq. Paunero 8° piso, 50 % Der. y Acc. sobre: Lote de terreno: Ubicado en Granja de Argüello, Dpto. Capital, pte. lote 2; Manz. 10, Sup. 2.920,20 m2. Inscripto en Matrícula 49.752 (11). Base: $ 1.051,56. Títulos. Condiciones. Gravámenes y demás datos. Edicto "La Voz del Interior". Of. 13/9/96.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 19/9 N° 82.159 v. 20/9/96

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora